

MEMORIA DE  
**SOSTENIBILIDAD**

2020

# ÍNDICE.

01

## QUIÉNES SOMOS

Cartas de presentación. Descripción de la empresa, sus órganos de administración, y Grupos de Interés.

02

## HACIA DÓNDE VAMOS

Misión y valores corporativos. Nuestro Plan Estratégico.

03

## QUÉ HACEMOS

Descripción, alcance y principales cifras de la actividad.

04

## PRINCIPALES HITOS

Resumen de los principales hitos alcanzados durante 2020.

05

## NUESTRA RED DE VALOR

Desempeño económico, ambiental y social en los aspectos materiales que componen nuestra red de valor.

06

## COMPROMISOS Y OBJETIVOS

Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible durante el año.

07

## SOBRE ESTE INFORME

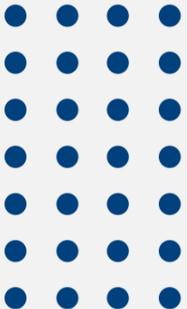
Enfoque y alcance del informe. Estándares internacionales de referencia. Metodología utilizada.

08

## INFORME DE GESTIÓN Y CUENTAS ANUALES

Informe de Gestión y Cuentas Anuales de la compañía.





CAPÍTULO UNO  
**QUIÉNES SOMOS.**

La sociedad valenciana tiene el reto de avanzar hacia un nuevo concepto de movilidad. Las administraciones públicas tenemos la obligación de seguir potenciando el transporte público, haciéndolo más competitivo y mejorando el servicio, para convertirlo en una alternativa real al vehículo privado y reducir las emisiones. Solo así, mediante la descabornización, seremos capaces de hacer frente a la actual emergencia climática.

En 2020, debido a la crisis sanitaria de la COVID-19, este objetivo global ha tenido que sortear un obstáculo totalmente inesperado y de una magnitud incalculable, que ha golpeado con dureza, no solo al sector del transporte, sino al conjunto de la sociedad.

Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana ha tenido que afrontar, como todas las explotaciones ferroviarias a nivel global, una importante pérdida de personas usuarias, a la vez que garantizaba un servicio esencial, incluso en los meses más complicados y duros de la pandemia, y se adaptaba a las nuevas necesidades originadas por el coronavirus.

En estos meses, la empresa pública ha sabido sobreponerse a esta situación implantando ágilmente medidas pioneras y reforzando sus inversiones para garantizar la seguridad y la confianza de todas las personas usuarias en el transporte público de la Generalitat Valenciana, mientras seguía prestando un servicio de calidad, pese a las difíciles circunstancias.

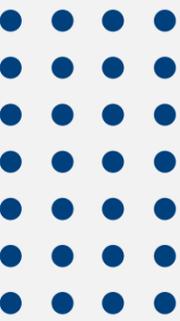
La Generalitat Valenciana ha hecho un gran esfuerzo inversor para hacer frente a la crisis sanitaria y garantizar un transporte seguro, adaptándonos siempre a las nuevas necesidades que requería la situación sanitaria. Por primera vez se han proporcionado datos de aforo a las personas usuarias en tiempo real, se ha reforzado la partida de limpieza, se han implantado nuevas rutinas para mejorar la desinfección y fuimos pioneros, por ejemplo, instalando dispensadores de gel hidroalcohólico en estaciones, metros y tranvías.

Además, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) ha realizado análisis periódicos en estaciones y material móvil para descartar la presencia del virus en las instalaciones y unidades, unos estudios que no ha realizado ningún otro operador de transporte público nacional y de los que se ha informado periódicamente, con total transparencia, para dar tranquilidad a las personas usuarias. Asimismo, se ha apostado por reforzar la comunicación con los viajeros y viajeras, contratando a 120 auxiliares COVID-19, cuya misión era informar desde las estaciones y los andenes de todas las medidas sanitarias vigentes.

En tiempos difíciles y de incertidumbre, Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana, gracias al esfuerzo y el compromiso de todos sus trabajadores y trabajadoras, ha conseguido hacer frente a una situación desconocida, que ha cambiado por completo los estándares de la movilidad que conocíamos hasta el momento. Y es así, con esfuerzo, compromiso y trabajo, como se conseguirá que Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana lidere el camino hacia la nueva movilidad.

## Arcadi España García.

CONSELLER DE POLÍTICA TERRITORIAL, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD Y PRESIDENTE DEL CONSEJO ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILS DE LA GENERALITAT VALENCIANA



Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana está superando, gracias al esfuerzo conjunto de todos los trabajadores y trabajadoras, un año complejo y difícil, debido a la crisis sanitaria de la COVID-19. Pese a la pandemia, que ha tenido un impacto global nunca antes visto, hemos conseguido mantener el servicio día tras día, incluso en los meses más duros, con la finalidad de seguir transportando a todas las personas usuarias que nos necesitaban más que nunca.

Como ha ocurrido en todas las explotaciones ferroviarias a nivel europeo, el balance de viajeros y viajeras se ha visto repercutido de manera considerable por esta circunstancia, pero estamos viendo como, poco a poco, las personas viajeras vuelven al transporte público, a medida que avanza el proceso de vacunación y mejoran los datos epidemiológicos en la Comunitat Valenciana. Los 44 millones de desplazamientos obtenidos en 2020 suponen un 45,99% de personas usuarias menos que el año anterior. No obstante, la valoración del servicio otorgada por los y las clientas se ha mantenido en parámetros similares a la de ejercicios anteriores.

Desde principios de marzo, antes de que se declarase el estado de alarma, FGV comenzó a sobreponerse a la situación y a adoptar diferentes medidas de forma pionera para hacer frente a la emergencia sanitaria, garantizando la calidad del servicio y dando seguridad y confianza a nuestros viajeros y viajeras. Además, a lo largo de los siguientes meses se siguieron desarrollando cambios organizativos y técnicos que han permitido hacer frente a esta nueva realidad, de acuerdo con las directrices establecidas por las autoridades estatales y autonómicas.

Como respuesta a la COVID-19, Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana ha intensificado las labores de limpieza y desinfección del material móvil y sus instalaciones; ha establecido un nuevo sistema de control de aforo en las principales estaciones de Metrovalencia; ha incrementado el servicio de atención a las personas usuarias con la incorporación de los auxiliares COVID-19 en Metrovalencia y TRAM d'Alacant y ha realizado estudios periódicos, en colaboración con el CSIC, para analizar la presencia de trazas del SARS-CoV-2 en las instalaciones y trenes, que siempre han obtenido resultados negativos.

Gracias a la dedicación de todas las trabajadoras y trabajadores de FGV en València y Alicante, la empresa ha sido capaz de hacer frente a esta grave crisis, a pesar de las dificultades, adaptándonos y aprendiendo de lo ocurrido y respondiendo lo mejor posible, en la medida de nuestras posibilidades, para garantizar siempre el mejor servicio a las personas usuarias y al conjunto de la sociedad valenciana.

A pesar de la complejidad de la situación, FGV ha mantenido su capacidad de gestión y ha cumplido con el compromiso de lanzar una Oferta de Empleo Público con 136 nuevas plazas, correspondientes a los años 2017, 2018 y 2019, con la finalidad de hacer frente a la falta de personal que arrastra la empresa, como consecuencia del Expediente de Regulación de Empleo (ERE) de 2013.

En el apartado de infraestructuras, se está avanzando para mejorar los actuales trazados y todas nuestras instalaciones y, a su vez, se está trabajando a buen ritmo en el proceso de ejecución de las obras de la futura Línea 10 (Alacant-Natzaret).

Todas las actuaciones previstas están ya ejecutándose y está previsto que la nueva línea se ponga en servicio en el primer semestre de 2022, aumentando de forma muy considerable la oferta de transporte público de la ciudad de València y vertebrando barrios y núcleos de atracción turística y administrativa muy importantes, como la Ciudad de las Artes y las Ciencias o la Ciudad de la Justicia.

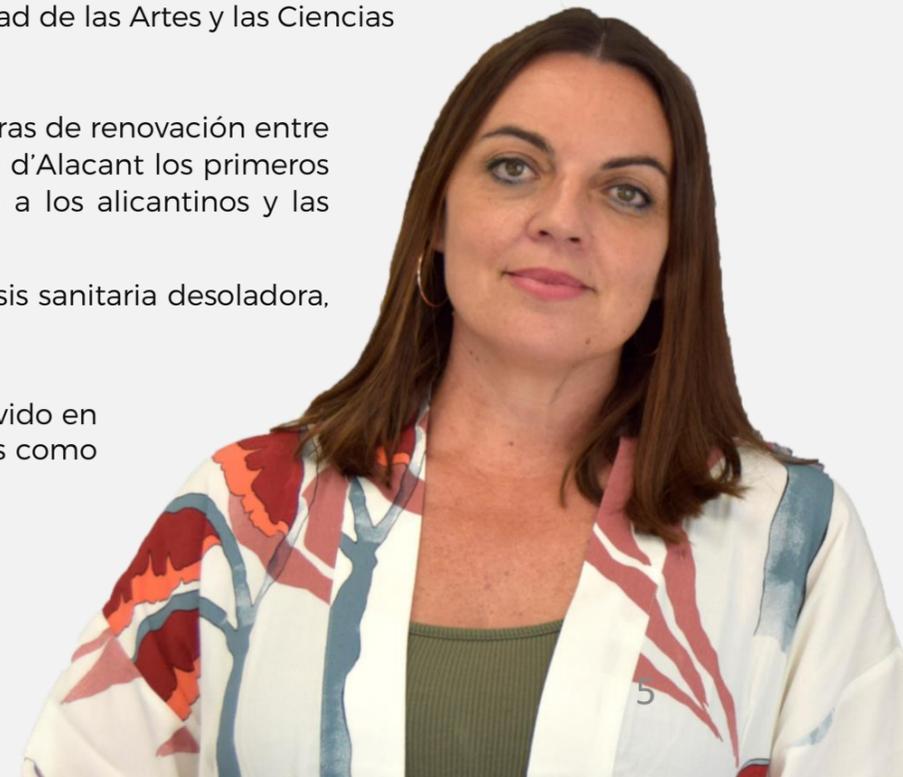
Asimismo, en Alicante se ha continuado avanzando con la ejecución de las obras de modernización de la Línea 9 (Benidorm-Dénia), con el inicio de las obras de renovación entre Teulada y Dénia, al tiempo que se puso en servicio el tramo Calp-Teulada. Además, en verano de 2020 comenzaron a prestar servicio en la red del TRAM d'Alacant los primeros trenes duales, que posteriormente se incorporarán a esta línea, para seguir mejorando el servicio que Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana presta a los alicantinos y las alicantinas.

En este año repleto de dificultades tenemos que sumar, por desgracia, el adiós a compañeros, amigos y familiares, unas pérdidas provocadas por una crisis sanitaria desoladora, que nos obligó por muchos meses a cambiar nuestra forma de vivir la vida.

En definitiva, el presente ejercicio nos ha obligado a replantearnos muchos de los aspectos relacionados con el servicio que prestamos, pero, a su vez, lo vivido en el año 2020 nos ha impulsado y nos ha reforzado para seguir trabajando con la mirada puesta en el futuro, para alcanzar aquellos objetivos que teníamos como empresa antes de la pandemia.

**Anais Menguzzato.**

DIRECTORA GERENTE DE FGV



# SOMOS TU EMPRESA DE TRANSPORTE.

**Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana (FGV)** se constituyó en 1986 tras la culminación del proceso de transferencias a la Comunidad Valenciana de los servicios de transporte que explotaba en su territorio la empresa Ferrocarriles Españoles de Vía Estrecha (FEVE) dependiente de la Administración Central del Estado.

Así, en FGV iniciamos nuestra actividad a comienzos de 1987, explotando y gestionando las líneas de ferrocarril, metro y tranvía de Metrovalencia, en Valencia, y de TRAM, en Alicante.

En **Metrovalencia** prestamos servicio a la ciudad de València y a otros 36 municipios más del área metropolitana y sus zonas de influencia mediante nuestra red de metro y tranvía.



Si quieres saber más detalles sobre la empresa puedes consultar nuestra web, [www.fgv.es](http://www.fgv.es)

Mantenemos 6 líneas de metro y 3 de tranvía en servicio, con 156 kilómetros de red en los que se localizan hasta 138 estaciones, apeaderos y paradas, de las cuales 35 son subterráneas, y por donde circula un parque móvil de 62 metros y 44 tranvías.

Por otro lado, a través de **TRAM d'Alacant** damos servicio a la ciudad de Alicante, su área metropolitana y el eje de la Costa Blanca, hasta la localidad de Dénia llegando a conectar 13 municipios mediante su red.

En este caso, contamos con 6 líneas, 4 de tranvía, 1 de tren Tram y 1 de tren convencional en servicio que suman 111 kilómetros de red. El parque móvil de TRAM d'Alacant se compone de 25 tranvías, 9 trenes-tram, 6 trenes diésel y 6 unidades duales, con los que se atienden las 71 estaciones, apeaderos y paradas siendo 3 de las estaciones subterráneas.

## SEDES.

**metrovalencia**

Partida de Xirivelleta, s/n  
46014 València  
Parada València Sud

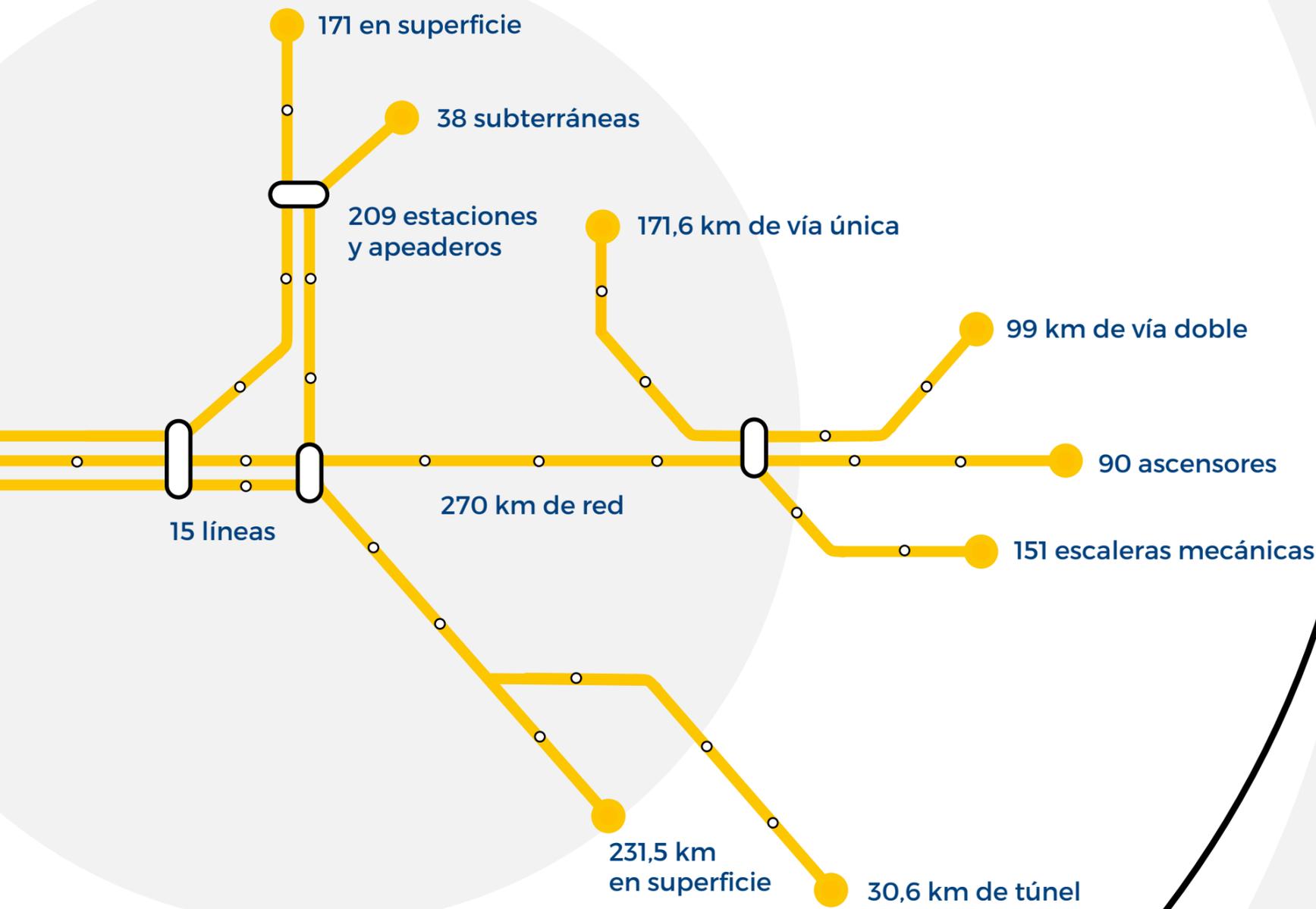
☎ 961 924 000

**TRAM**  
METROPOLITANO DE ALICANTE

Avda. Villajoyosa, 2  
03016 Alicante  
Antigua estación de La Marina

☎ 965 919 800





1.596

**EMPLEADOS**

Mantenemos el empleo a pesar de la notable reducción de viajeros.



152

**UNIDADES DE TREN Y TRANVÍA**

Aumentando en 6 nuestra flota respecto al año anterior.



44.034.106

**€ DE INGRESOS TOTALES**

Un 42% menos que el año anterior, por las restricciones de movilidad.



366

**DIAS DE SERVICIO**

Siendo 230 de servicio ordinario, 72 de intermedios y 64 de festivos.

# CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ESTRUCTURA ORGÁNICA.



## Presidente.

- Arcadi España García

## Vicepresidente.

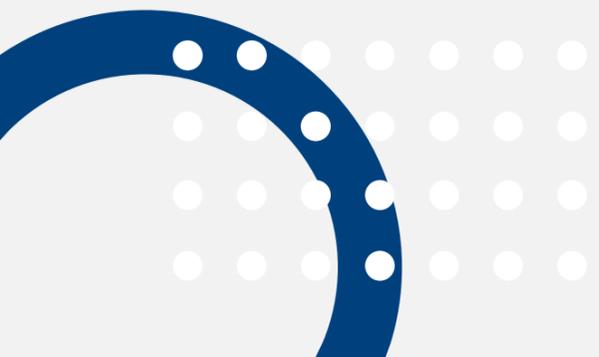
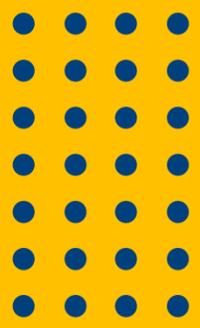
- María Pérez Herrero

## Consejeros.

- Francesc Camero Lluna
- Rafael Francisco Briet Seguí
- Roser Obrer Marco
- Isabel Castelló García
- Guillermo Grau Gutiérrez

## Secretario no consejero.

- Raúl Castelblanque Juanas



# NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS.

Los Grupos de Interés son todas aquellas personas y entidades que tienen objetivos propios y se ven afectadas directa o indirectamente por nuestra actividad y que también tienen la capacidad de afectar a esta. Es por ello que en FGV hemos identificado los siguientes Grupos para impulsar nuestras acciones, actividades y estrategias hacia la satisfacción de sus necesidades y expectativas, de manera que todos ellos sean una parte dinámica de nuestra red de valor.

Para fortalecer nuestras relaciones con ellos, tenemos a su disposición diferentes medios de participación y comunicación permanentemente activos.



## PROVEEDORES

Elegimos a nuestros proveedores mediante un sistema de homologación teniendo en cuenta aspectos de calidad, medio ambiente y prácticas responsables.



## ADMINISTRACIONES Y ENTIDADES REGULADORAS

Este grupo lo forman las organizaciones que regulan y controlan nuestra actividad, incluida la Conselleria competente en materia de transportes y la Autoridad del Transporte Metropolitano de Valencia.



## MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Para prestar un servicio público y transparente es esencial mantener una estrecha relación de comunicación: prensa, radio, redes sociales, etc.



## ENTIDADES FINANCIERAS

Aquellas que proporcionan apoyo capitalista a nuestra actividad y hacen posible, entre otras cosas, el mantenimiento y desarrollo de nuevas infraestructuras como los aparcabici.



## ONG Y GRUPOS DE PRESIÓN

Nos distinguimos por la labor social que llevamos a cabo, siendo indispensable la relación con las diversas ONG y Asociaciones. Ponemos a su disposición todos los recursos a nuestro alcance para ayudarles a seguir creciendo.



## CLIENTES

Nuestros viajeros, para quienes trabajamos a diario y nos esforzamos por ofrecer nuestro mejor servicio. A través de nuestros Informes de Satisfacción de Clientes conocemos sus expectativas, necesidades y valoraciones.



## COMPETIDORES

Hay otras entidades que pertenecen a nuestro mismo sector que prestan servicios semejantes a los nuestros. Nos seguiremos esforzando en ser competitivos.



## COMUNIDAD LOCAL

Este grupo está formado por colectivos relacionados con Administración Pública, asociaciones de vecinos, sociedad civil y comunidad académica y científica.



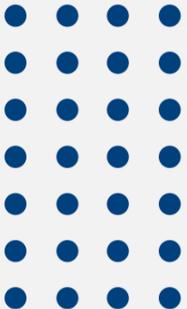
## SERVICIOS DE EMERGENCIA

Mantenemos una estrecha relación de coordinación y cooperación con los servicios de emergencia locales, y nacionales como policía, bomberos y servicios de atención sanitaria, especialmente ante eventos importantes.



## TRABAJADORES

Nuestros empleados y empleadas son el motor principal de nuestra actividad, teniendo una dinámica implicación con ellos y creando un entorno de igualdad en nuestra organización.



CAPÍTULO **DOS**  
**HACIA DÓNDE**  
**VAMOS.**



# MISIÓN.

Prestar a los ciudadanos de la Comunidad Valenciana un servicio público de transporte por ferrocarril sostenible, mediante una gestión eficiente y con la máxima calidad, seguridad, transparencia y rentabilidad social. .



# VALORES.



# HOJA DE RUTA.

Este año, el **Plan Estratégico de FGV 2016-2020** se cierra habiendo cumplido con su objetivo: lograr la **adaptación y mejora continua** de la empresa aprovechando las oportunidades que tenemos como gestores del transporte urbano e interurbano de viajeros por ferrocarril y prestando así un servicio cada día más sostenible.

Plan que, tomando los principios de **transparencia** y **participación** como factores fundamentales, hemos actualizado y adaptado año a año para dar respuesta a las necesidades y expectativas de nuestros Grupos de Interés, y que se ha desarrollado a través de **seis líneas de actuación**:

1. **Eficiencia** 2. **Comunicación** 3. **Clientes** 4. **Personas** 5. **Rentabilidad social** 6. **Seguridad**

Cada una de estas líneas estratégicas se desarrolla en diferentes **objetivos**, y estos a su vez en **iniciativas concretas**.

Todo ello, ha cobrado especial significado durante la **crisis sanitaria** vivida en 2020, donde hemos podido comprobar la eficacia de este plan, que nos ha permitido adaptarnos al contexto incierto y a las restricciones de movilidad, así como desarrollar e implantar estrictos protocolos de seguridad para garantizar la prestación de servicio sin poner en riesgo la salud de nuestros clientes y trabajadores y trabajadoras.



EFICIENCIA



COMUNICACIÓN



CLIENTES



PERSONAS



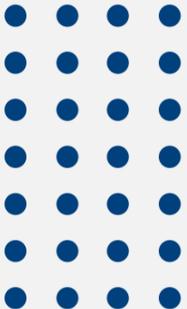
RENTABILIDAD



SEGURIDAD



Si quieres saber más sobre este Plan Estratégico con horizonte temporal 2016 - 2020 puedes acceder al siguiente enlace donde encontrarás más detalles: <https://www.fgv.es/conoce-fgv/plan-estrategico/>



CAPÍTULO TRES  
**QUÉ HACEMOS.**



# ESTO ES LO QUE HACEMOS.

Cada una de las actuaciones que llevamos a cabo como organización dedicada al transporte ferroviario es reflejo de nuestro **compromiso con la sostenibilidad** y se pueden observar sus resultados en al menos una de las tres vertientes que la conforman: económica, social y ambiental.

Desde la **perspectiva económica**, nuestra mayor contribución a la ciudadanía es la promoción de un sistema de movilidad urbana accesible, segura y eficiente, que contribuye a la reducción de los costes económicos derivados del uso de vehículo privado a nuestros clientes y a la sociedad.

Trabajamos por la Accesibilidad Universa, de manera que nuestro servicio pueda ser utilizado por toda la ciudadanía en igualdad de condiciones. Para ello, tenemos la colaboración de las entidades representantes del sector de la discapacidad, para garantizar que nuestras acciones sean útiles, usables y eficientes.

También en este ámbito tenemos que señalar la importancia que le otorgamos a dotar nuestros servicios de la máxima seguridad posible, tanto para las viajeras y viajeros como para nuestros agentes. Reflejo de ello es que nuestra tasa de accidentabilidad laboral sigue disminuyendo, gracias a la mejora continua de las condiciones de trabajo en FGV. Condiciones que también favorecen la igualdad para hombres, mujeres, y colectivos vulnerables, así como personas con diferentes grados de discapacidad.

Asimismo, seguimos colaborando con diferentes entidades sociales y ONG con el objetivo de promocionar actividades culturales y sensibilizar a nuestros grupos de interés con diferentes causas sociales.

El transporte ferroviario es el más eficiente y respetuoso con el medio ambiente y contribuye de manera decisiva a la reducción de la congestión en nuestras ciudades, en FVG queremos ser consecuentes con el carácter sostenible del modo ferroviario y mantener el empeño de reducir nuestro impacto ambiental mediante el uso de energía eléctrica de generación por renovables y minimizando nuestro consumo de combustibles fósiles.

Asimismo, se manifiesta en el uso de materiales de mayor durabilidad en nuestras infraestructuras y vehículos y también en nuestras inversiones en la generación de energías renovables.

La certificación del sistema de Gestión Ambiental conforme a la norma internacional UNE-EN ISO 14001 refrenda nuestra voluntad de mejora continua en el desempeño ambiental.



**Somos servicio público**

**Invertimos en mejoras**

**Mitigamos riesgos**

**Generamos posibilidades de transporte**

**Aumentamos la confianza**



Capítulo 01

Capítulo 02

Capítulo 03

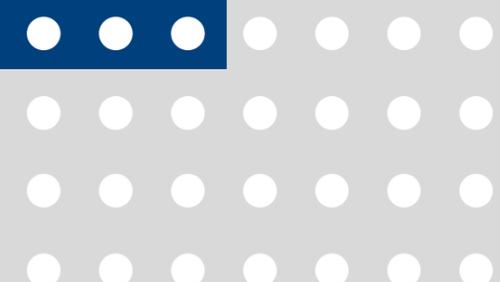
Capítulo 04

Capítulo 05

Capítulo 06

Capítulo 07

Capítulo 08



ZONA F

ZONA E

ZONA D

ZONA C

ZONA B

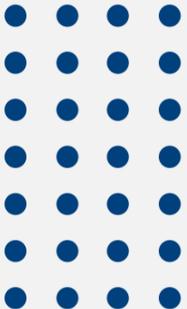
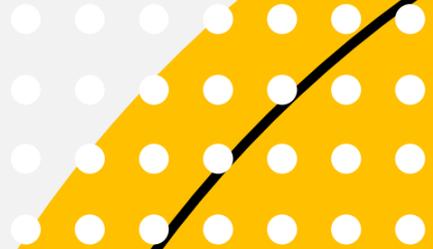
ZONA A  
TAM - METROPOLITANA

- DÉNIA
- Alqueries
- La Pedrera
- La Xara
- GATA
- TEULADA
- Benissa
- CALP
- Olla Alta
- Cap Negret
- Garganes
- ALTEA
- El Albir
- L'Alfàs del Pi
- Camí Coves
- Benidorm Intermodal
- BENIDORM
- Terra Mítica
- C.C. La Marina-Finestrat
- Hospital Vila
- Costera Pastor
- CREUETA
- La Vila Joiosa
- Paradís
- Venta Lanuza
- Cala Piteres
- Coveta Fumà
- Amerador
- Poble Espanyol



# UN AÑO DIFERENTE EN CIFRAS.





CAPÍTULO CUATRO  
**PRINCIPALES  
HITOS.**

# PRINCIPALES HITOS.



## COVID-19

Dedicamos 10 millones de euros para hacer frente a la crisis sanitaria para garantizar un servicio de transporte seguro en Metrovalencia y TRAM d'Alacant, adaptándonos a las sucesivas órdenes ministeriales de medidas higiénicas, reorganización del servicio, control de aforo, limpieza, etc.



## L10 Metrovalencia

Finalizamos las obras en superficie entre Amado Granell y Hermanos Maristas.

Iniciamos el tramo subterráneo Alicante - Amado Granell y el tramo en superficie Rampa de Amado Granell - Barrio de Natzaret.

Anunciamos la conexión peatonal subterránea de la estación de Alacant (futura L10 de Metrovalencia) con la estación de Xàtiva.



## SOSTENIBILIDAD

FGV evita la emisión a la atmósfera de 50.715 toneladas de CO<sub>2</sub> y 36,6 millones de desplazamientos de vehículos privados.

El día 22 de septiembre, en el "Día Europeo Sin Coche", se realizaron 169.000 viajes gratis.



## VIAJEROS Y VIAJERAS

FGV disminuyó 45,99% la demanda, contando 44 millones de pasajeros y pasajeras, siendo para TRAM el descenso del 41,69%. y 7 millones de viajes y para Metrovalencia del 46,7% y 36,9 millones de viajes respectivamente.



## L9 TRAM

Pusimos en servicio el tramo Calp-Teulada.

Construimos un nuevo depósito para material móvil en Benidorm.

Iniciamos las obras de rebaje de andenes, las de Teulada-Gata de Gorgos y las de Gata de Gorgos - Dénia.



## RSC

FGV impulsó 35 acciones solidarias con beneficio para 28 asociaciones sin ánimo de lucro y en las que se involucraron 165 personas de la empresa.



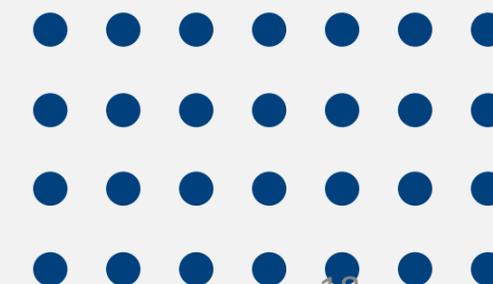
## LABORAL

Lanzamos una Oferta de Empleo Público de 36 plazas.



## ATENCIÓN AL CLIENTE

Se mantuvieron las mismas tarifas que el año anterior.



# ADAPTACIÓN A LA CRISIS SANITARIA.



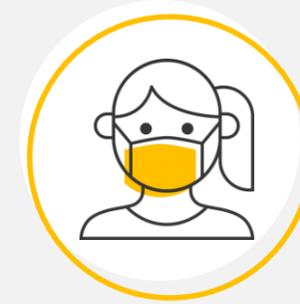
## Refuerzo de la limpieza

Hemos reforzado nuestros protocolos de limpieza en instalaciones y material móvil. Asimismo, a partir de noviembre, comenzamos a aplicar un sistema de desinfección mediante nebulización con peróxido de hidrógeno en el interior de los trenes.



## Reorganización del servicio

A lo largo del año hemos ido adaptando el servicio a las diferentes restricciones para poder garantizar la rotación de personal, la realización de trayectos sin aglomeraciones y reforzar los servicios habituales en líneas próximas a centros hospitalarios.



## Distribución de EPI

Desde FGV y en colaboración con la Conselleria de Transporte hemos repartido más de 2.000 geles individuales, 19.000 guantes y 40.000 mascarillas de protección entre nuestros trabajadores.



## Bonos gratuitos y descuentos

Entregamos 11.000 bonos a personal sanitario, farmacéutico y de atención social para viajar gratis con Metrovalencia y TRAM d'Alacant. Además, suscribimos 19 convenios con diferentes municipios para que jubilados y pensionistas viajen con descuentos tras el estado de alarma.



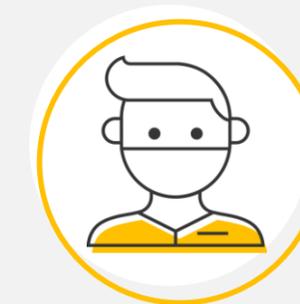
## Vending de gel y mascarillas

Ofrecemos mascarillas y gel hidroalcohólico en las máquinas de vending de las principales estaciones de Metrovalencia y TRAM d'Alacant.



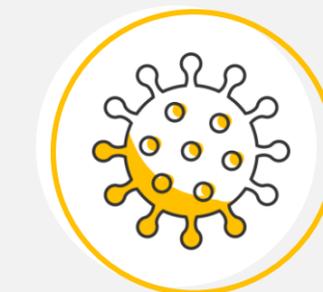
## Reunión de expertos

Participamos en la reunión del Grupo de Expertos en Operaciones Ferroviarias sobre cómo actuar ante la incidencia de la crisis sanitaria.



## Incorporación de personal

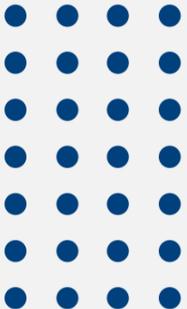
Incorporamos a 150 personas para realizar labores de información y control sobre el cumplimiento de las normas sanitarias y de prevención en vigor.



## Muestreo de COVID

Realizamos un estudio para detectar la presencia de COVID en Metrovalencia y TRAM d'Alacant y ambos ofrecen resultados negativos.





CAPÍTULO CINCO  
**NUESTRA RED  
DE VALOR.**

# FINANCIERAMENTE RESPONSABLES.

Nuestros principales datos económicos reflejan con cierta claridad lo que este año tan atípico ha supuesto para la empresa. Año donde hemos experimentado una fuerte caída en el número de clientes a causa de las restricciones de movilidad que se ha traducido en la reducción de los ingresos anuales casi a la mitad.

A pesar de ello, se ha tenido que aumentar el gasto en algunos epígrafes (limpiezas extraordinarias, equipos de protección individual y material de desinfección, etc.) y se han mantenido el personal y los servicios para minimizar el daño económico y social indirecto.

	2017	2018	2019	2020	
Ventas	60.816.972	65.648.213	71.061.831	36.477.255	- 49 %
Otros ingresos	5.238.095	5.218.311	5.367.989	4.625.988	- 14 %
Gastos operativos	2.621.226	3.855.180	2.892.534	4.162.840	+44 %
Gastos de personal	71.350.150	72.136.493	80.126.846	81.886.202	+ 2 %
Servicios, tributos y provisiones	36.793.219	39.957.744	43.608.577	46.632.560	+ 7 %

Todas estas cifras se detallan y desarrollan en el Informe de Gestión y en las Cuentas Anuales incluido en el Capítulo 08 de esta Memoria.

\*Todas las cifras están expresadas en euros (€).

## ¿ IMPACTO ECONÓMICO INDIRECTO ?

A través de nuestra actividad influimos positivamente en el tejido económico, mediante la subcontratación de proveedores locales, y en el desarrollo de la comunidad local, con la mejora de los servicios e infraestructuras que soportan su actividad.

Esta estrecha relación con nuestros proveedores y la sociedad a la que servimos produce un claro impacto económico indirecto, algo que consideramos fundamental para la sostenibilidad de FGV.





# INVERSIÓN SOSTENIBLE.

El correcto estado y dimensionamiento de las infraestructuras es esencial en cualquier compañía ferroviaria, pues es la base para la prestación de un servicio fiable, eficiente y de calidad.

Es por ello que, a pesar de la crisis sanitaria actual, en FGV hemos continuado destinando recursos para la **conservación, renovación y mejora de nuestras infraestructuras**. Siempre garantizando que ello no repercuta en el bolsillo del cliente o dificulte la sostenibilidad financiera de la empresa a medio-largo plazo.

En **Metrovalencia** y durante 2020, hemos continuado la ejecución de las **obras de la Línea 10** en el tramo entre Amado Granell y la parada Hermanos Maristas. Éstas dieron comienzo en 2019 y supuso la inversión de casi 3,5 millones de euros a los que hemos de sumar los 8.929.542 € destinados durante este año.

Además, la Generalitat ha adjudicado la instalación de vía, arquitectura y equipamiento del tramo subterráneo de esta Línea con un presupuesto de 25 millones de euros, y ha licitado los trabajos de electrificación de toda la Línea con un presupuesto de 7,8 millones de euros. Este proyecto, cofinanciado por la Unión Europea, implica también la construcción de dos subestaciones de alta tensión en Amado Granell y Moreres.

Asimismo, hemos destinado 425.347 € para la renovación de los desvíos, pasos a nivel y otros elementos en los tramos de superficie de las líneas 1, 2 y 3.

Más de **27 millones de euros**  
invertidos en infraestructuras

Durante 2020 para Metrovalencia y TRAM d'Alacant





## En 2020 publicamos nuestro Manual BIM

*Building Information Modeling* (BIM) es una metodología de trabajo que documenta el ciclo de vida de la **edificación e infraestructuras** que en FGV llevamos aplicando desde 2018 a todos nuestros proyectos.

Por otro lado, en **TRAM d'Alacant**, nos hemos centrado en la completa **renovación de la Línea 9**, a la que hemos destinado este año un total de 14.035.730 €.

También hemos destinado 3.354.332 € a finalizar la **adquisición de 6 vehículos de tracción dual S5000**. Ello nos ha permitido mejorar la cobertura de trayectos, las condiciones de seguridad, y el confort de los viajeros.

En esta misma línea sumamos 556.197 € a los 3,8 millones invertidos el año anterior para la **variante ferroviaria del tramo Finca Adoc, túnel Serra Grossa, Línea 1 de Alicante**.



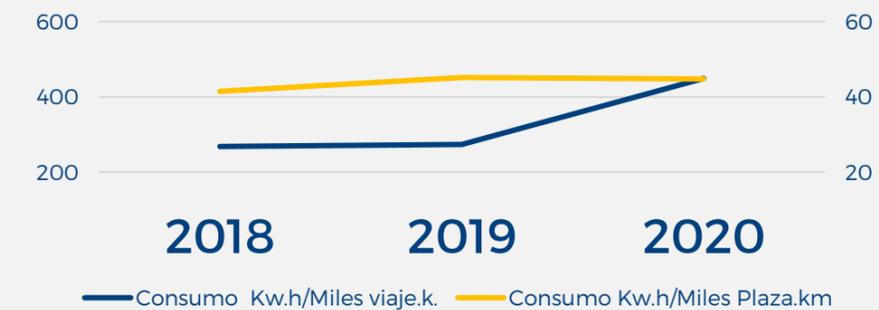
# EFICIENCIA ENERGÉTICA.

FGV trata de ser altamente respetuosa con el medio ambiente, para lo cual contratamos la energía eléctrica que consumimos con garantía de origen renovable. En 2020 ha sido posible asegurar en torno a la mitad de la energía eléctrica consumida con garantía de origen.

2020 ha sido atípico por el descenso muy acusado en la demanda debido a la pandemia. La oferta de plazas, sin embargo no podía acompañarse a la demanda por lo que permaneció prácticamente invariante respecto a otros años.

Para poder comparar la eficiencia energética con otros años, se puede referenciar a la cantidad de oferta que se pone a disposición de los clientes, que se mediría en PlazasxKm, producto del número de plazas de los trenes ofertados por el número de kilómetros que recorren o referenciar al número de viajeros que utilizan esta oferta y que se mide en ViajerosxKm es decir el número de viajes por los kilómetros recorridos..

Por ello, la eficiencia energética respecto al número de plazas ofertadas mejoró un poco comparando con 2019. Sin embargo, respecto a Viajero.Km empeoró sustancialmente dado el descenso en el número de clientes.



Como consecuencia de nuestra apuesta por la inclusión de las energías renovables en nuestras instalaciones, desde 2008 disponemos de una de las mayores instalaciones de **placas fotovoltaicas situadas en cubiertas industriales de la Comunidad Valenciana** y una de las mayores de España dentro del sector público.

Esta instalación ocupa una superficie de 18.000 m<sup>2</sup>, gracias a la que, en 2020, hemos **generado 2.693.384 MWh**.



# REDUCCIÓN DE EMISIONES.

El transporte público ofrecido contribuye a evitar el uso del vehículo privado y las emisiones asociadas al uso de una movilidad menos sostenible.

Es por ello que nuestra misión es fomentar el uso del transporte público en todas sus vertientes y modalidades, sobre todo el ferroviario que es el más sostenible.

Se puede estimar el ahorro neto de emisiones que supone el servicio que ofertamos calculando las emisiones asociadas al uso de nuestros servicios en el supuesto de que se realizaran en vehículo privado y detrayendo las emisiones que genera nuestra empresa.

De nuevo, el menor número de viajeras y viajeros ha llevado a que la estimación de ahorro neto de emisiones de CO<sub>2</sub> derivado del servicio que prestamos haya sido menor que en otros años.



36.695.088 desplazamientos en vehículos privados evitados que suponen un ahorro de:

	2018	2019	2020
Metrovalencia	675	601	5.782
TRAM d'Alacant	955	969	2.179
<b>Total FGV</b>	<b>1.630</b>	<b>1.569</b>	<b>7.961</b>

t CO<sub>2</sub> e emitidas

	2018	2019	2020
Metrovalencia	83.600	86.000	40.196
TRAM d'Alacant	21.200	23.100	11.218
<b>Total FGV</b>	<b>104.800</b>	<b>109.100</b>	<b>51.414</b>

Ahorro emisiones por FGV

*Datos estimados por el uso del transporte público ferroviario ofertado por Metrovalencia y TRAM d'Alacant, considerando un precio medio de combustible de 1,246 €/l*



51.414 toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente



23.749.908 litros de combustible



26.367.148 euros

# MOVILIDAD **SOSTENIBLE.**

Desde FGV queremos **fomentar el uso del transporte público** y conseguir un servicio más competitivo y asequible, al alcance de toda la ciudadanía. Creemos que, en la lucha contra el cambio climático, el transporte público debe ser una herramienta esencial para conseguir una movilidad sostenible y menos contaminante. Por este motivo, durante 2020 hemos **mantenido las tarifas** de nuestros servicios.

En esta línea estamos trabajando en una **estrategia de impulso a la movilidad sostenible** que nos permitirá construir la movilidad del futuro. Estrategia que incorpora un **Plan de Impulso a la Bicicleta** con el que acondicionaremos diferentes itinerarios para conectar municipios, así como potenciar la construcción de vías ciclopeatonales.

También participamos, otro año más, en la **Semana de la Movilidad Europea** de la Comunitat Valenciana, colaborando en las jornadas de Movilidad Sostenible y Movilidad en tiempos de pandemia.

Con motivo del **Día Europeo sin Coches** y llevando a cabo la iniciativa educativa 'Hui Descansa el Cotxe', conseguimos que **169.000 viajeros** utilizaran de manera gratuita Metrovalencia y TRAM d'Alacant.

De esta forma, y a través de Metrovalencia y TRAM d'Alacant, en 2020 **evitamos 36,7 millones de desplazamientos de vehículos privados** al año.

Esto, junto a las ayudas a la bicicleta, la mejora de la red ciclopeatonal y el fomento del transporte público como medidas para una movilidad sostenible, eficaz y segura hace que nuestra actividad le ahorrará a la sociedad valenciana el consumo de unos **23,7 millones de litros de combustible**, lo que supone un **ahorro de más de 26,4 millones de euros** en gasolina y gasoil.



# USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS.

	2018	2019	2020
Gasóleo (l)	550.377	563.484	577.812
Gasolina (l)	754	1.260	440
Propano (l)	22.670	22.009	21.948
Gas natural (kWh)	303.740	200.726	335.099
Agua (m <sup>3</sup> )	57.727	50.210	42.916
Papel (Kg)	7.163	8.250	8.098

La crisis sanitaria sufrida durante 2020 ha supuesto **una considerable reducción del uso de nuestros servicios**, aunque desde FGV hemos mantenido el mismo volumen de trabajo y de oferta. Este hecho se refleja en que **los principales consumos se hayan mantenido estables**.

Se han llevado a cabo diferentes acciones con las que consolidar el uso responsable de los recursos naturales, aplicando medidas de **optimización**, dando formación medioambiental a nuestros trabajadores y **concienciando** a los clientes mediante campañas de fomento de buenas prácticas medioambientales.





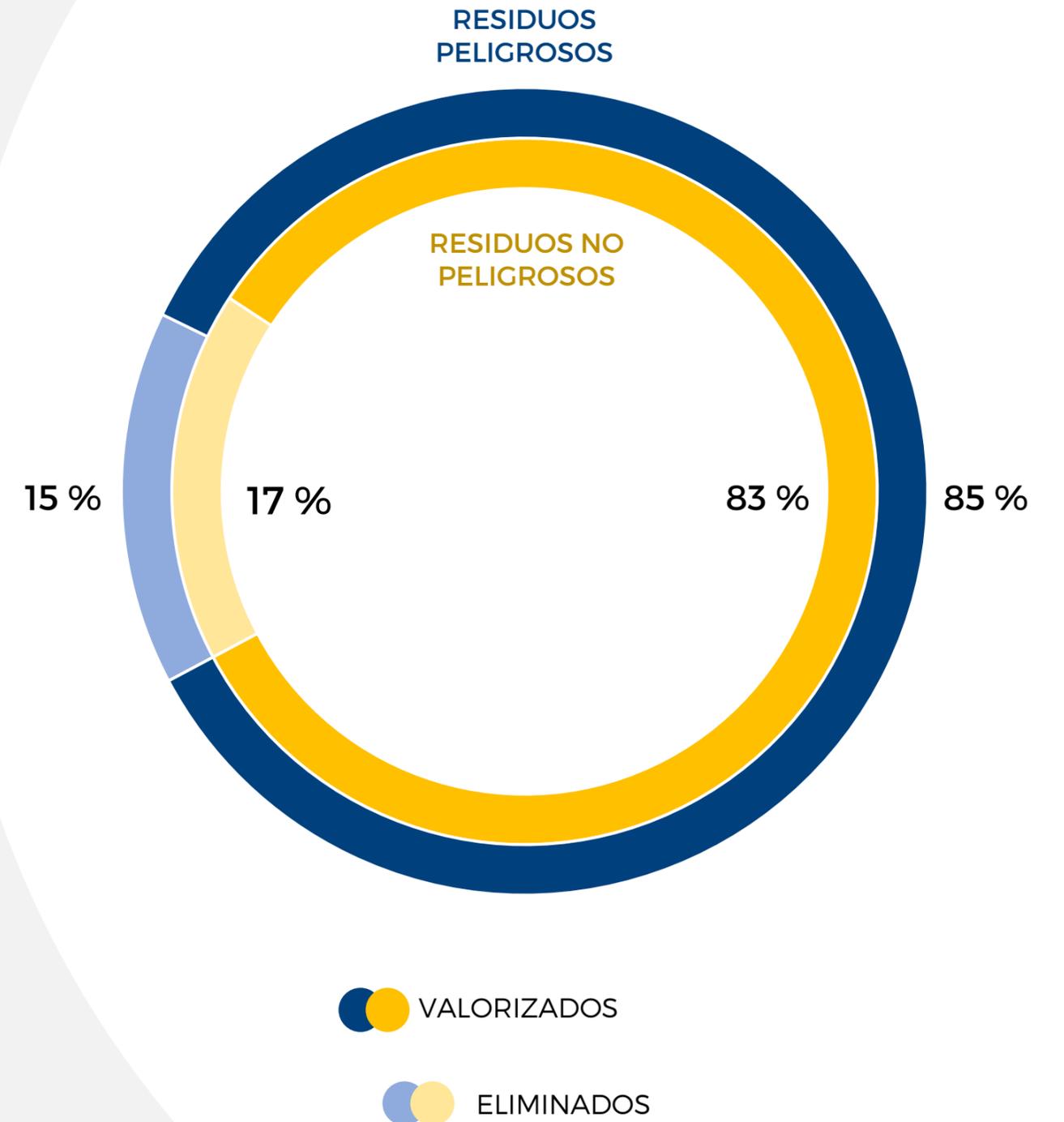
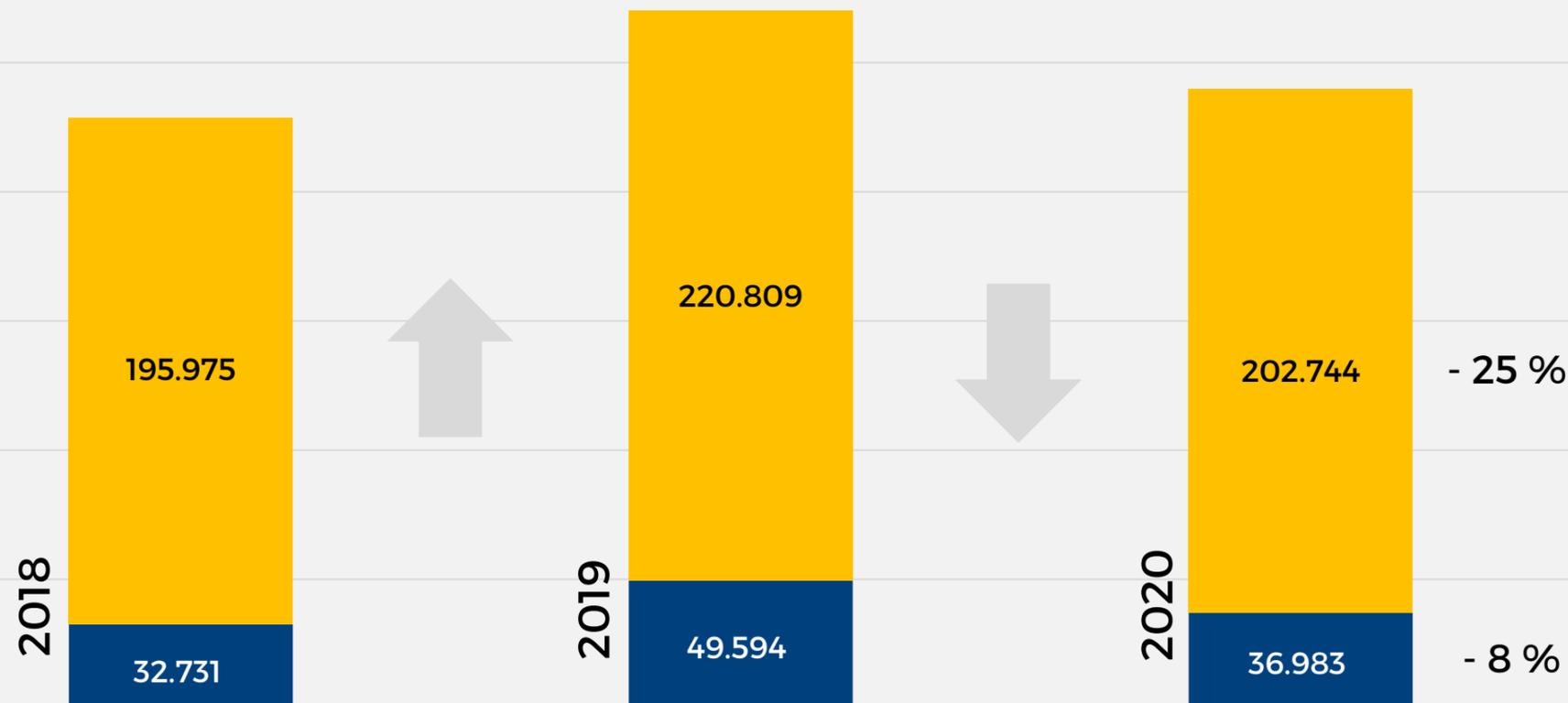
# MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS.

A pesar de suponer un duro golpe social y económico, la reducción del uso de nuestros servicios a causa de la crisis sanitaria ha supuesto una **notable reducción del impacto ambiental** provocado.

Esto es algo que desde FGV hemos querido potenciar mediante diferentes acciones con las que hemos conseguido **aumentar un 20% la proporción de residuos peligrosos destinados a valorización**, en lugar de a eliminación.

Durante 2020 las cantidades de **residuos** tanto peligrosos como no peligrosos generados han disminuido respecto a los datos registrados en 2019, alcanzando valores similares a 2018.

● KG RESIDUOS NO PELIGROSOS ● KG RESIDUOS PELIGROSOS

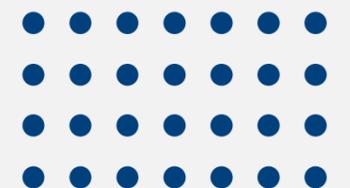


# GARANTÍA AMBIENTAL.

La cuantía que destinamos a gastos ambientales en 2020 **supera en más del 13% a la registrada en 2019**. La evolución positiva de este indicador a lo largo de los últimos años, especialmente este último, denota nuestro **compromiso** con el respeto y la protección del medio ambiente.



	2018	2019	2020	
Gestión de residuos	56.280	53.129	52.214	- 2 %
Analíticas de vertido	1.809	2.040	3.287	+ 61 %
Consultoría ambiental	57.460	45.970	33.432	- 27 %
Mantenimiento placas FV	0	26.429	55.101	+ 108 %
<b>Gasto total (€)</b>	<b>115.549</b>	<b>127.568</b>	<b>144.034</b>	<b>+ 13 %</b>



# ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.

La inversión en actuaciones que garanticen la accesibilidad universal ha sido una de nuestras señas de identidad durante estos últimos años.

En el contexto de nuestro **Plan de Accesibilidad Universal** para el periodo 2017-2023, hemos seguido desarrollando iniciativas encaminadas a convertir de forma progresiva las instalaciones de Metrovalencia y TRAM d'Alacant en lugares abiertos, accesibles y funcionales para todas las personas.

Una de las actividades incluidas en el Plan ha sido la **señalización** de las puertas de nuestros trenes y tranvías para facilitar el acceso de personas de movilidad reducida y discapacidad visual.

Para ello se han utilizado vinilos con características específicas adaptados a los requisitos normativos actuales, como un alto contraste cromático que permita la fácil visualización e identificación de las puertas.

Por otra parte, este año se ha iniciado el proyecto para la implantación de un **nuevo sistema centralizado de información al viajero**, que incluirá teleindicadores LED, que informan acerca del tiempo de paso, incidencias relativas al servicio, avisos o recomendaciones.

Las paradas en las que se instalará este sistema eficiente pertenecen a las líneas 4, 6 y 8 de Metrovalencia, así como en el Puesto de Mando, situado en València Sud. Contarán con el **sistema Cyberpass**, que permite, siempre que se solicite, que la información visualizada en pantalla pueda ser locutada y escuchada, facilitando el acceso a dichos contenidos a personas con discapacidad visual.

Otra de las actuaciones destacadas respecto a la mejora de la accesibilidad ha sido el inicio de la habilitación de un sistema de **mandos a distancia para los ascensores de Metrovalencia**, dotándose a los ascensores de 10 estaciones, que facilita el acceso a las personas de movilidad reducida con problemas específicos en los brazos y manos, sin necesidad de accionar los pulsadores.

El 99,5% de nuestras estaciones y paradas cuentan con rampas o ascensores y disponen de recorridos libre de barreras, lo que garantiza la accesibilidad física.



# LÍNEA 0 PARA LA ACCIÓN SOCIAL.



Línea 0 es una iniciativa que parte de la **responsabilidad** de la empresa con la sociedad, cuyo objetivo es propiciar un **foro solidario**, capaz de atender propuestas sin ánimo de lucro y que reportan un beneficio al conjunto de ciudadanos. A través de ella, colaboramos con diferentes ONG **cediendo gratuitamente espacios en trenes y estaciones** para dar a conocer sus propuestas al mayor número de personas.

## ACNUR

Colaboramos con ACNUR en una campaña de **sensibilización y captación de socios** cediéndoles espacio gratuitamente en las estaciones de Metrovalencia.

En el Comité español de ACNUR se trabaja para sensibilizar sobre la **realidad de los refugiados** en nuestro país y captar fondos para ofrecerles refugio, agua, comida, educación, atención sanitaria.

“ Poder estar aquí, en Metrovalencia, es una gran oportunidad para informar a los valencianos y valencianas sobre quiénes son estas personas, cuáles son sus necesidades, cuáles son las principales emergencias, y así poder colaborar y ofrecer a las personas refugiadas y desplazadas protección y asistencia en todo el mundo. ”

Responsable del Comité Español de ACNUR



## ANIMA

“Anima” es una muestra organizada por Florida Universitaria y que ha formado parte del Festival Internacional de Cine Infantil de Valencia resultado de la selección de los **mejores trabajos de animación y de creación de videojuegos** de los alumnos y alumnas de Florida Universitaria. en la especialización de “Proceso Creativo de Concept art” y de “Diseño de Personajes”.

Los trabajos seleccionados han participado, a su vez, en la tercera edición de “Anima Valencia”, plataforma para el **fomento y promoción de los futuros profesionales del sector de la animación y los videojuegos**. Más de 350 asistentes de universidades y escuelas de Valencia, Madrid y Bilbao han participado en esta muestra que ha contado con ponencias y presentación de proyectos, cortometrajes y videojuegos.

## USO CORRECTO DEL PATINETE

Coincidiendo con la Semana Europea de la Movilidad y por segundo año consecutivo, desde FGV hemos organizado una convocatoria dirigida a profesionales de la ilustración gráfica y/o el cómic, miembros de Asociación de Profesionales de la Ilustración Valenciana (APIV) para que realicen diferentes comunicaciones originales, dirigidos a transmitir a todas las personas usuarias de nuestro servicio, la necesidad de respetar las instalaciones haciendo un uso adecuado del cada vez más usado patinete eléctrico.



### AMICS DE LA GENT MAJOR

Colaboramos con la Fundación Amics de la Gent Major (AGM) en su campaña de sensibilización “**Desconectados y Desconectadas**” con el propósito de concienciar sobre la necesidad de mantener contacto con las personas mayores.

AGM es una organización de voluntariado sin ánimo de lucro que, bajo el lema “**Amistad contra la soledad**”, desarrolla desde el año 2000, con voluntariado y gratuitamente, campañas para ofrecer **compañía afectiva a personas mayores en situación de soledad y aislamiento**, en hogares, residencias y hospitales.

Desde la propia entidad señalan que en estos momentos de **crisis sanitaria** es más necesaria esta atención y afecto para nuestras personas mayores.

### OCIO Y CULTURA

La pandemia por la Covid-19 ha reducido profundamente las actividades de ocio y cultura en Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana (FGV). La Sala Lametro, el recinto cultural situado en la estación de Colón de Metrovalencia, ha acogido en enero, la exposición titulada “**Las latas de tu vida. Las vidas de tu lata**”. En 2020 se ha conmemorado el 85 aniversario de este envase y València ha sido la primera ciudad elegida para albergar esta muestra.

La exposición ilustra como el consumidor y la lata han evolucionado juntos en busca de la novedad, el bienestar y la sostenibilidad, así como una colección de inolvidables ejemplares. Además, se presentan las infinitas vidas que puede tener una lata de bebidas, así como las ventajas que ofrece para un nuevo uso.

En cuanto al TRAM d’Alacant, la estación de Luceros ha acogido en enero la exposición de fotografía ferroviaria que FGV organiza anualmente

### DÍA DE LA MUJER

El 8 de marzo celebramos el Día de la Mujer con una **campaña informativa** en nuestras estaciones y redes sociales que visibiliza la aportación de las mujeres a la sociedad.

Con esta iniciativa pretendemos difundir mensajes en los que se recuerdan los logros conseguidos por **mujeres visionarias** a lo largo de la historia.

Pretendemos despertar la curiosidad de las personas que viajan en metro o tranvía, que están esperando en el andén o van a adquirir su título de transporte, de manera que al leer alguno de los mensajes piense por un momento “¿La conozco?” y ello le haga interiorizar que, por ejemplo, muchas personas conocen las aportaciones de Einstein, pero a pocas les sonará **Mileva Maric** o no conocerán que una mujer, **Hedy Lamarr**, fue la precursora del actual wifi.





# SATISFACCIÓN.

Todos los años **estudiamos la opinión de todos nuestros usuarios** a través de las Redes Sociales, los Comités de Participación de Clientes, y los diferentes grupos de trabajo en los que participan entidades y viajeros habituales.

En 2020, a pesar de la pandemia, también hemos realizado este trabajo, pues para nosotros es muy importante **conocer vuestra valoración** de nuestro trabajo.

De esta forma, analizamos y debatimos internamente todas las opiniones recogidas durante el año para **encontrar puntos de mejora** en la prestación de nuestro servicio.

De este modo, sabemos que nuestros usuarios han valorado que los aspectos más destacados son la **seguridad** en el trayecto, la **señalización** y **accesibilidad** de las estaciones, así como la rapidez de los trenes.

El **Informe de Satisfacción de Clientes (ISC)** de 2020, donde se establece la valoración global del servicio, nos ha ofrecido unos **resultados muy positivos**, donde dicha valoración ha aumentado tanto para Metrovalencia como para TRAM d'Alacant. Esto nos hace sentir que, a pesar de las dificultades sufridas por la crisis sanitaria, hemos realizado un buen trabajo.



 **metrovalencia**

**8,01**  
SOBRE 10

 **TRAM**  
METROPOLITANO DE ALICANTE

**8,71**  
SOBRE 10



Si quieres leer en detalle los estudios de satisfacción del cliente que realizamos en Metrovalencia y TRAM d'Alacant puedes acceder a nuestro portal de transparencia FGV oberta <https://www.fgv.es/transparencia/>

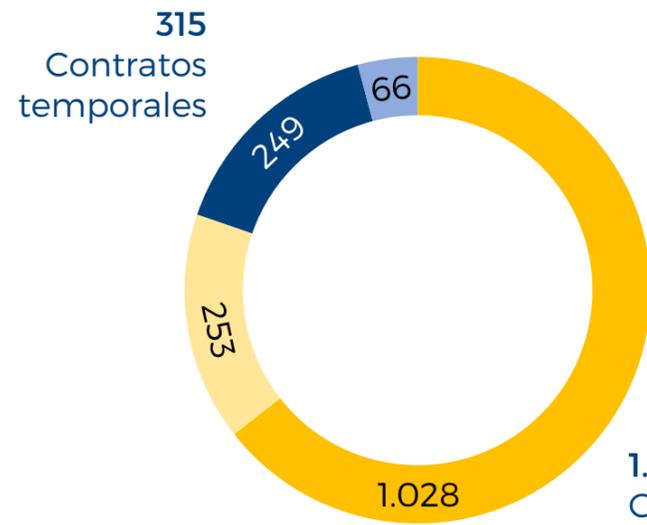
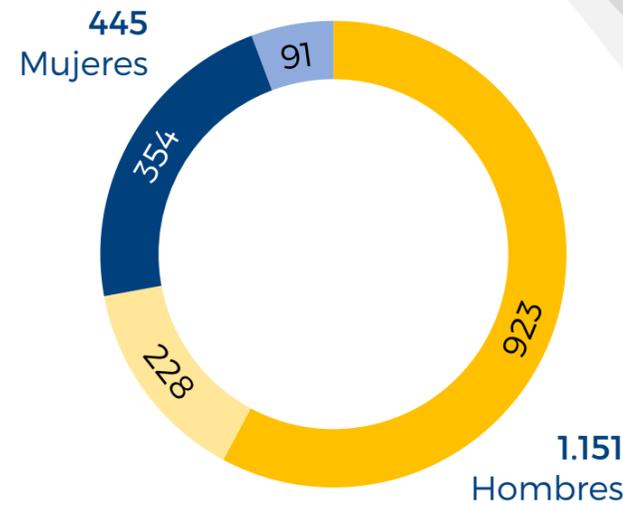


# PERSONAS.

La principal actuación que hemos realizado en materia de recursos humanos a lo largo de 2020 ha sido **impulsar la negociación colectiva y el diálogo social**, al amparo de la normativa laboral vigente, para los casi 1.600 trabajadores y trabajadoras que formamos FGV.

Con la incorporación de 29 mujeres, este año ha aumentado la proporción de mujeres en la plantilla de FGV.

Las **retribuciones y ventajas** de nuestros trabajadores se ajustan a nuestro Convenio Colectivo vigente, sin existir diferenciación de ningún tipo por pertenecer a uno u otro colectivo. En este sentido, durante 2020 **se ha incrementado un 8%** la afiliación sindical.



65  
Trabajadores y trabajadoras con discapacidad igual o superior al 33%



	2018	2019	2020	
Afiliados Valencia	988	988	1.076	+ 9%
Afiliados Alicante	217	217	224	+ 3%
Afiliados totales FGV	1.205	1.205	1.300	+ 8%

# IGUALDAD.

En FGV promocionamos **políticas de conciliación** entre nuestros empleados, porque entendemos que ese es el camino hacia la **equiparación laboral y social**.

Es por ello que estamos impartiendo **acciones de formación** en materia de igualdad a todo el personal de la plantilla y se han establecido mecanismos de ayuda para casos de violencia de género.

Sin embargo, la crisis sanitaria sufrida este año paralizó el avance de nuestro **nuevo Plan de Igualdad de Oportunidades** que, partiendo de las directrices del Real Decreto Ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para la garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, pretende desarrollar ambiciosas medidas de **acceso a empleo**, selección y contratación de personal, ejercicio corresponsable de los **derechos** de la vida personal, familiar y laboral, **promoción profesional**, retribuciones, prevención del **acoso** sexual y por razón de sexo, de **comunicación** e imagen corporativa, **formación** en igualdad y **violencia de género**.

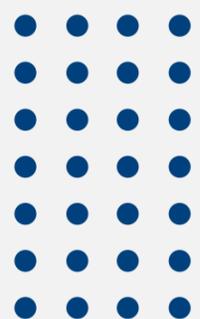
Por otro lado, sí nos ha sido posible finalizar e implementar un nuevo **protocolo para casos de acoso sexual o por razón de sexo**, en el cual se incluye también, un **protocolo contra el acoso a personas LGTBI**.

Con motivo de la celebración del **Día internacional por la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres**, nos sumamos a diferentes iniciativas promovidas para erradicar la violencia de género y difundimos en nuestras estaciones mensajes reivindicativos sobre esta cuestión.

Otro aspecto a destacar en este sentido es que somos una de las entidades que apoyan el proyecto **TinnGo (2018-2020): *Transport Innovation Gender Observatory***, a través de la hubs ITENE, proyecto que fue presentado a la convocatoria europea MG-4-3-2018 *Demographic change and participation of women in transport*.

El objetivo principal de este proyecto, financiado por el programa europeo Horizonte 2020, ha sido el de crear un marco general con mecanismos específicos para **generar cambios en el sector del transporte** en Europa a través de una estrategia de **movilidad inteligente** que sea sensible a las diferencias de género, y para ello establece un Observatorio de Género de Innovación en el Transporte.



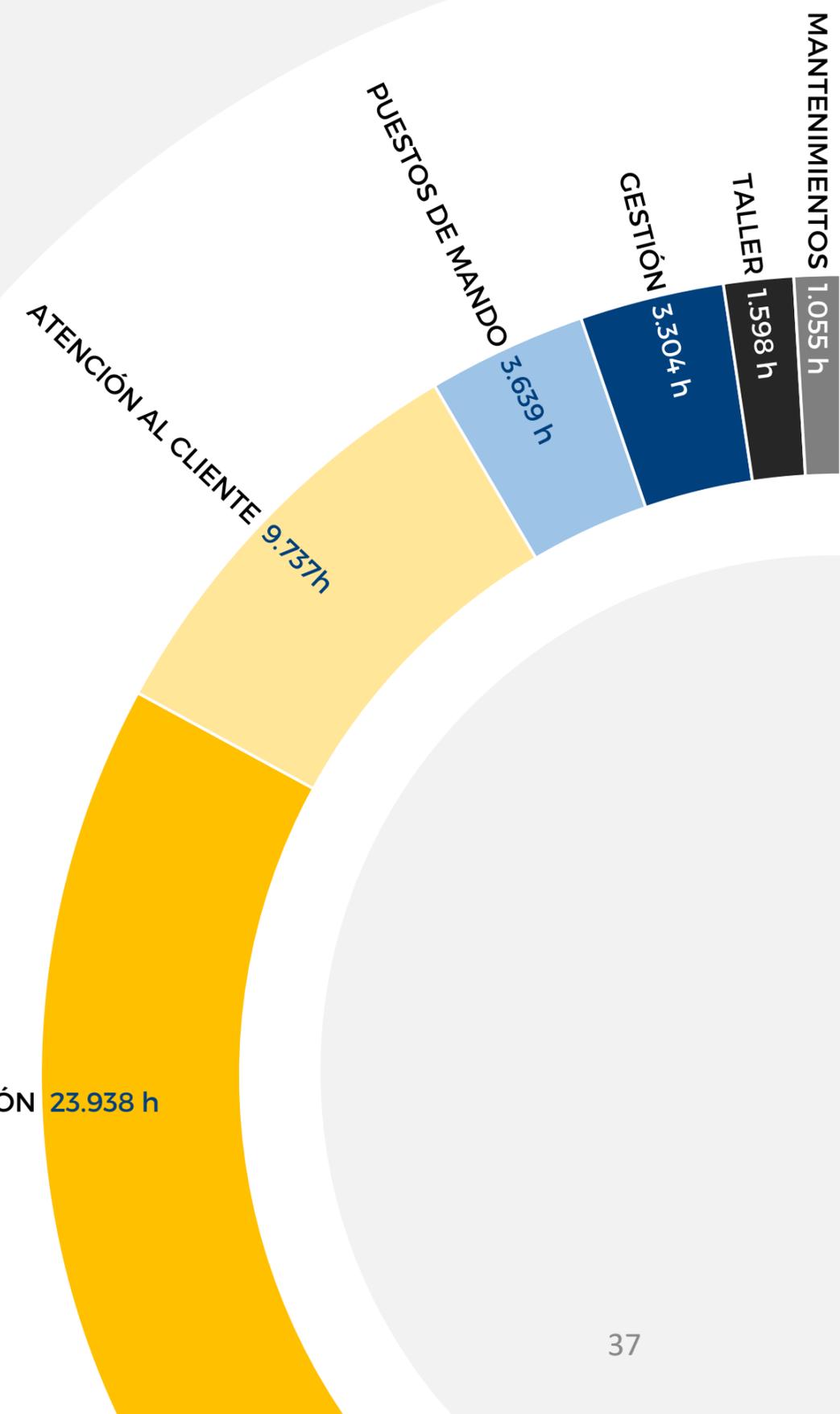


# FORMACIÓN CONTINUA.

La formación, la promoción del talento y la transmisión de conocimientos y experiencias adquiridas hace que nuestros empleados se desarrollen laboral y personalmente dentro de nuestra organización, aportando cada vez más valor a su trabajo y, por tanto, a todos nuestros Grupos de Interés.

Es por este motivo que en FGV consideramos esencial desarrollar un programa formativo sólido que cimiente el crecimiento de nuestra organización. Programa que, durante 2020, ha supuesto la realización de 5.126 cursos de formación, alcanzando así una tasa de más de 27 horas de formación por persona.

Hemos formado a 1.285 personas, lo que significa que un 81% de nuestros trabajadores y trabajadoras han recibido formación en 2020.



# ENSEÑANDO VALORES.

A lo largo de 2020 y como en años atrás, hemos seguido con las iniciativas de carácter formativo y pedagógico, especialmente con los más pequeños, promoviendo la **difusión de valores** como el respeto, la igualdad o la sostenibilidad.

El programa **Metroescuela** ha permitido la visita de **253 alumnos**, pertenecientes a niveles de Primaria y ESO. Compromiso que también hacemos extensivo a aquellos alumnos con necesidades especiales que, de la misma manera y en igualdad de condiciones, han sido partícipes de nuestras actividades, formando parte activa en todas ellas.

Lamentablemente, estas actividades tuvieron que cancelarse a partir del mes de marzo de 2020, momento en el cual se aprobó el **estado de alerta derivada de la crisis sanitaria**. Por ello, el número de visitas que hemos recibido, así como la cantidad de acciones formativas, ha sido mucho menor que en años anteriores.

Con la misma ilusión y ganas de explicar a estos escolares cuál es nuestro trabajo, la importancia de **conocer la red** de metro y saber utilizar el transporte público, así como favorecer **comportamientos cívicos y responsables**, esperamos poder retomar esta iniciativa en cuanto la situación derivada del COVID-19 lo permita.





# VIGILANCIA Y SEGURIDAD.



En 2020, la situación conjunta de una menor demanda de viajes y de un mayor requerimiento de presencia policial de otros sectores, ha supuesto una reducción de los controles y patrullas de seguridad de la policía en nuestras instalaciones.

A pesar de ello, desde FGV hemos mantenido un volumen similar de horas de vigilancia de guardas de seguridad con el fin de **fortalecer la confianza y la protección de nuestros viajeros y viajeras. Así, hemos controlado y evitado** posibles situaciones relacionadas con robos, agresiones y entrada a los trenes sin el preceptivo billete, o sin mascarilla, todo ello soportado por un **sistema de videovigilancia** a través de empresas especializadas.

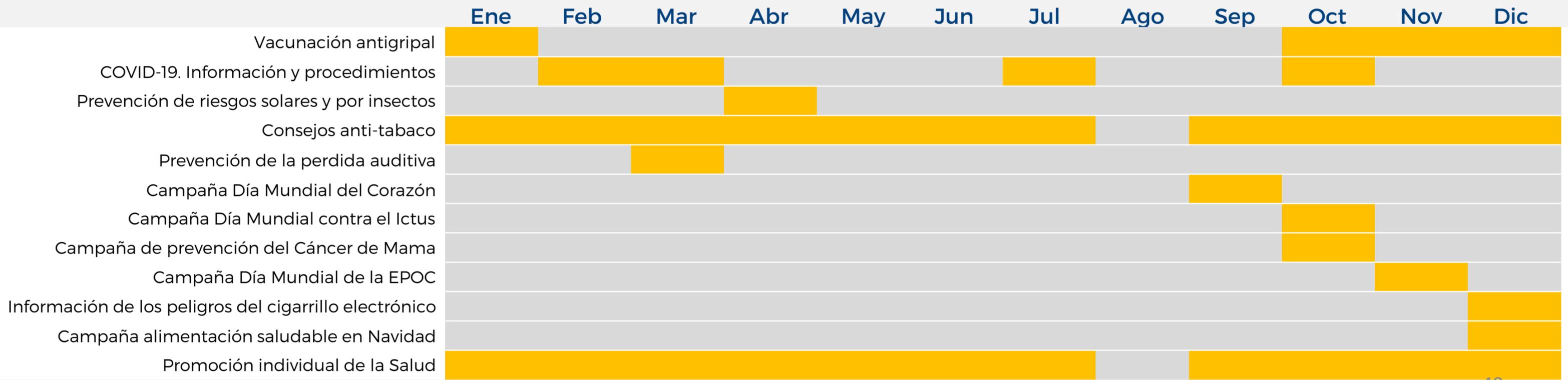
El resultado de un **trabajo bien hecho** se refleja en los datos de incidencias detectadas que aumentan este año para hacer cumplir también la obligatoriedad del uso de mascarilla.

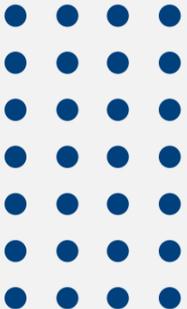
	2018	2019	2020	
Incidencias detectadas por el servicio de vigilancia	6.766	7.935	9.350	+ 18%
Horas dedicadas por el servicio de vigilancia	227.863	302.036	291.520	- 3 %
Patrullas preventivas desplegadas por la policía	1.625	2.127	1.722	- 19 %
Controles a viajeros realizados por la policía	253	356	101	- 72 %
Detenciones realizadas en nuestras estaciones	48	55	56	+ 2 %



# PREVENCIÓN DE RIESGOS.

Este año más que nunca ha sido capital para nosotros velar por la seguridad y salud de nuestros trabajadores. De esta forma, y a pesar de ser un año tan atípico, hemos conseguido reducir ligeramente el número de bajas por enfermedad. Por otro lado, se han mantenido las bajas por accidente y la tasa de absentismo, denotando que aún tenemos camino por recorrer. Para ello, entre otras medidas de supervisión y adecuación de los puestos de trabajo, nos centramos en reforzar la formación en prevención de riesgos laborales, y las campañas de sensibilización a nuestros agentes.





CAPÍTULO SEIS  
**COMPROMISOS  
Y OBJETIVOS.**



# NUESTRA CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

**Colaboramos con diferentes entidades y asociaciones.**  
Páginas 9, 31, 32 y 33



**Minimizamos nuestras emisiones para adaptarnos al cambio climático.**  
Páginas 25, 26, 27 y 28



**Optimizamos el uso de los recursos mediante su gestión responsable.**  
Páginas 28, 29 y 30



**Desarrollamos una estrategia de impulso a la movilidad sostenible.**  
Página 27



**Desplegamos políticas de accesibilidad e igualdad.**  
Página 31



Formamos y educamos activamente a nuestros Grupos de Interés.  
Páginas 19, 33, 36 y 38



Promocionamos Políticas de **conciliación y equiparación laboral y social** y Protocolos contra el acoso por razón de género u orientación sexual.  
Páginas 35 y 36



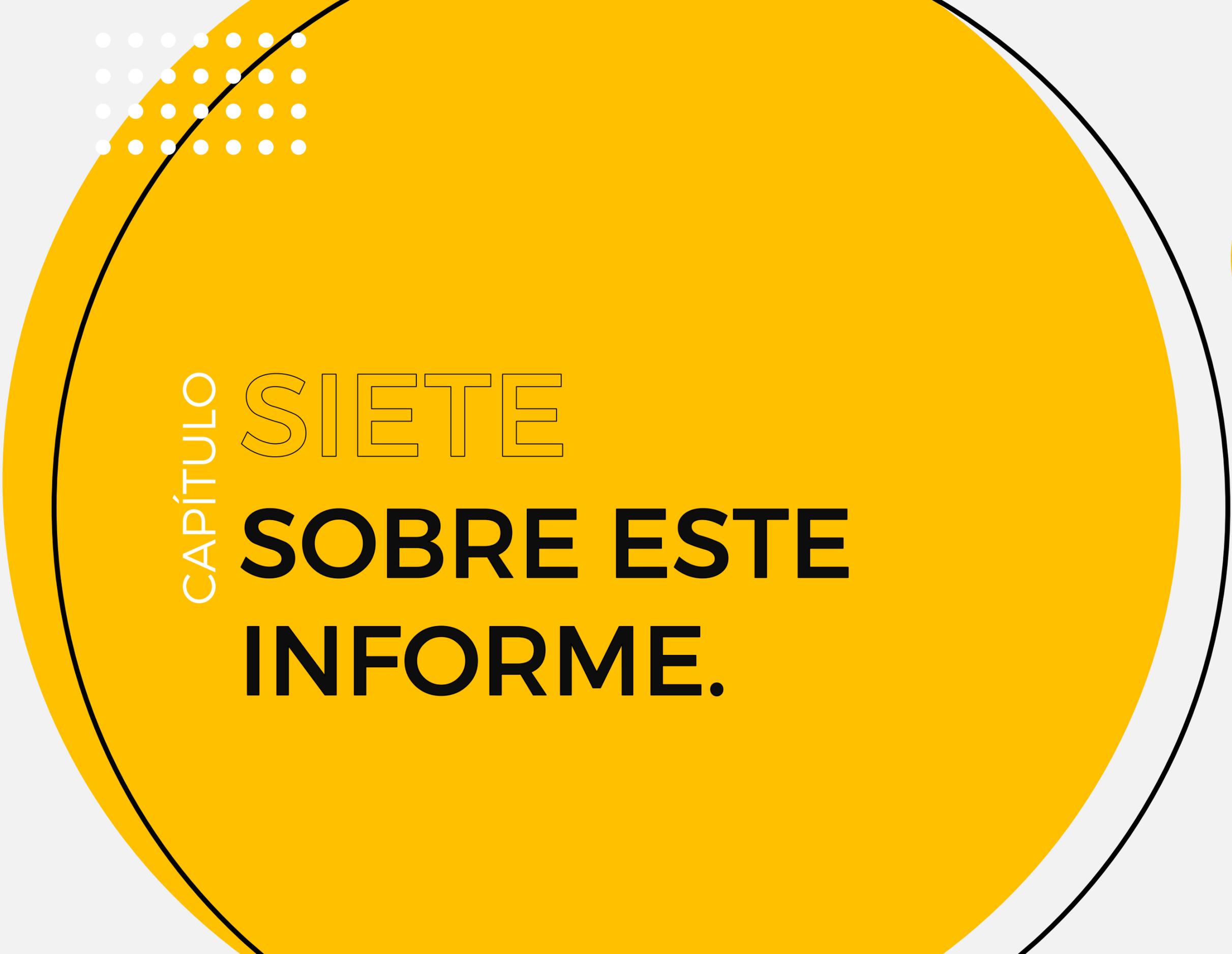
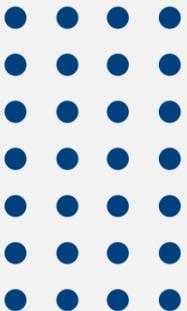
Uso y generación de energía renovable.  
Página 25



Impulsamos la **negociación colectiva y el diálogo social**.  
Página 35



Conservamos, renovamos y mejoramos nuestras **infraestructuras**.  
Páginas 23 y 24



CAPÍTULO SIETE  
**SOBRE ESTE  
INFORME.**

# ENFOQUE Y ALCANCE.

A pesar de las dificultades a las que nos hemos enfrentado durante este año, en FGV queremos seguir transmitiendo nuestro **compromiso por la transparencia y la responsabilidad**. Es por este motivo que un año más optamos por la elaboración de esta Memoria de Sostenibilidad 2020.

Con ella pretendemos daros a conocer de manera atractiva los datos, indicadores, objetivos, logros y casos de éxito más destacados del año en cada una de las diferentes líneas de actuación de nuestro Plan Estratégico y desde las **tres perspectivas de la Sostenibilidad**: Económica, Ambiental y Social.

Asimismo, también es el objeto de esta Memoria reconocer y agradecer la confianza en FGV y la participación activa de todas nuestras partes interesadas, ya sea a través de los diferentes canales de comunicación, mediante la asistencia a eventos o actividades culturales o cualquier otro medio.

Es importante señalar que el **alcance temporal** que hemos considerado para la elaboración de este informe, abarca desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre del 2020. Limitándonos, además, a datos referentes a la actividad de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana y sus redes de Valencia y Alicante: Metrovalencia y TRAM d'Alacant.

# ESTÁNDARES INTERNACIONALES.

Esta Memoria de Sostenibilidad la hemos confeccionado conforme a los criterios, contenidos y directrices establecidas por **Global Reporting Initiative (GRI)**, para la elaboración de memorias de sostenibilidad, en su opción Esencial.

Además, acorde a las tendencias actuales respecto de este diálogo y a la inclusión de la sostenibilidad como un pilar de la estrategia corporativa, se han considerado los requisitos de la **Ley 11/2018**, de 28 de diciembre, de información no financiera y diversidad.

# METODOLOGÍA.

Para la elaboración de esta memoria hemos seguido un **planificado proceso de recogida de información**, utilizando para ello diferentes herramientas diseñadas específicamente para tal propósito, lo que nos ha permitido incluir nuevos **indicadores** cuantificables, evaluar sus **tendencias** y tratar los datos de la forma más precisa posible.

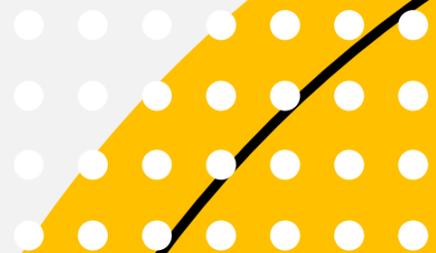
Por otro lado, hemos elaborado unas fichas para la recogida de **información cualitativa**, que nos han facilitado la comprensión del desempeño de cada una de las áreas y su enfoque de gestión.

La **definición del contenido** de esta memoria, aunque en gran medida ha estado condicionado por la crisis sanitaria del COVID-19, parte de los asuntos de naturaleza social, ambiental y/o económica de mayor relevancia para la organización y sus Grupos de Interés. La identificación de estos asuntos se ha llevado a cabo a través de un análisis Delphi adaptado, que ha contado con la colaboración de diferentes especialistas en sostenibilidad.

CAPÍTULO

OCHO

**INFORME DE  
GESTIÓN Y  
CUENTAS.**



**CUENTAS ANUALES DEL  
EJERCICIO TERMINADO EL  
31 DE DICIEMBRE DE 2020**



**Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana. Ejercicio terminado a 31/12/2020.**

<b><u>INDICE.</u></b>	<b><u>PAGINA</u></b>
<b>I.-</b> Balance de situación al cierre de los ejercicios anuales 2020 y 2019.	6
<b>II.-</b> Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios terminados al 31 diciembre de 2020 y de 2019.	8
<b>III.-</b> Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados al 31 diciembre de 2020 y de 2019.	9
<b>IV.</b> Estado de flujos de efectivo en los ejercicios anuales cerrados al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.	11
<b>V.</b> Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 diciembre 2020.	13
<b>V.1.</b> Actividad de la Entidad.	13
<b>V.1.1.</b> Denominación, forma legal de la Entidad, y norma de creación.	13
<b>V.1.2.</b> Domicilio social de la Entidad.	13
<b>V.1.3.</b> Objeto social de la Entidad.	13
<b>V.1.4.</b> Naturaleza de las actividades de la Entidad.	14
<b>V.1.5.</b> Entidades del grupo y dependencia institucional.	16
<b>V.2.</b> Bases de presentación de las cuentas anuales.	17
<b>V.2.1.</b> Imagen fiel.	17
<b>V.2.2.</b> Principios contables no obligatorios aplicados.	17
<b>V.2.3.</b> Aspectos críticos de la valoración y estimación de incertidumbres.	17
<b>V.2.4.</b> Comparación de la información.	18
<b>V.2.5.</b> Agrupación de partidas.	18
<b>V.2.6.</b> Cambios de criterio contable.	19
<b>V.2.7.</b> Corrección de errores.	19
<b>V.2.8.</b> Estimaciones contables.	19
<b>V.2.9.</b> Importancia relativa.	19
<b>V.3.</b> Aplicación del resultado.	19
<b>V.4.</b> Normas de registro y valoración.	19
<b>V.4.1.</b> Inmovilizado material.	20
<b>V.4.2.</b> Inversiones inmobiliarias.	21
<b>V.4.3.</b> Inmovilizado intangible.	21
<b>V.4.4.</b> Arrendamientos.	22
<b>V.4.5.</b> Instrumentos financieros.	22
<b>V.4.5.1.</b> Activos financieros.	22

<b>V.4.5.2.</b> Pasivos financieros.	23
<b>V.4.6.</b> Existencias.	24
<b>V.4.7.</b> Transacciones en moneda extranjera.	24
<b>V.4.8.</b> Impuesto sobre beneficios.	24
<b>V.4.9.</b> Ingresos y gastos.	24
<b>V.4.10.</b> Provisiones y contingencias.	25
<b>V.4.11.</b> Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.	25
<b>V.4.12.</b> Gastos de personal.	26
<b>V.4.12.1.</b> Plan de pensiones de FGV.	26
<b>V.4.12.2.</b> Gastos funerarios e indemnizaciones por fallecimiento de empleados antes de 15 de noviembre de 2002.	26
<b>V.4.12.3.</b> Garantías adicionales por fallecimiento e invalidez.	27
<b>V.4.13.</b> Subvenciones, donaciones y legados.	27
<b>V.4.13.1.</b> Definición y registro de las subvenciones.	27
<b>V.4.13.2.</b> Aportaciones, subvenciones, donaciones y legados de la Generalitat Valenciana.	28
<b>V.4.14.</b> Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta.	30
<b>V.4.15.</b> Transacciones entre partes vinculadas.	30
<b>V.5.</b> Inmovilizado material.	30
<b>V.6.</b> Inversiones inmobiliarias.	35
<b>V.7.</b> Inmovilizado intangible.	36
<b>V.8.</b> Arrendamientos.	37
<b>V.9.</b> Instrumentos financieros.	38
<b>V.9.1.</b> Activos financieros.	38
<b>V.9.2.</b> Pasivos financieros.	40
<b>V.9.3.</b> Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.	43
<b>V.9.4.</b> Información sobre la naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros.	44
<b>V.9.5.</b> Fondos propios.	45
<b>V.9.5.1.</b> Fondo patrimonial.	45
<b>V.9.5.2.</b> Otras aportaciones de la Generalitat Valenciana.	46
<b>V.9.5.3.</b> Resultados de ejercicios anteriores.	49
<b>V.10.</b> Existencias.	50
<b>V.11.</b> Moneda extranjera.	50

<b>V.12.</b> Administraciones públicas y situación fiscal.	50
<b>V.13.</b> Ingresos y gastos.	51
<b>V.14.</b> Provisiones y contingencias.	53
<b>V.14.1.</b> Provisiones.	53
<b>V.14.2.</b> Contingencias.	54
<b>V.15.</b> Información sobre medio ambiente.	54
<b>V.16.</b> Subvenciones, donaciones y legados.	55
<b>V.17.</b> Activos no corrientes mantenidos para la venta.	55
<b>V.18.</b> Operaciones entre partes vinculadas.	56
<b>V.19.</b> Información segmentada.	57
<b>V.20.</b> Información sobre período medio de pago a proveedores. Disposición Adicional 3ª. Deber de Información de la Ley 15/2010, de 5 de julio.	59
<b>V.21.</b> Otra información.	59
<b>V.21.1.</b> Honorarios de los auditores.	59
<b>V.21.2.</b> Información presupuestaria.	59
<b>V.21.3.</b> Contratación Administrativa.	61
<b>V.21.4.</b> Contrato Programa.	62
<b>V.21.5.</b> Información sobre personal.	62
<b>V.22.</b> Hechos posteriores al cierre.	62

**I.1. BALANCE DE SITUACION. Activo.**

Al cierre de los ejercicios anuales 2020 y 2019 (Euros).

<b>BALANCE DE SITUACION</b>			
correspondiente a <b>31/12/2020</b>			
Euros			
<b>ACTIVO</b>			
	NOTAS de la MEMORIA	31/12/2020	31/12/2019
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Inmovilizado intangible .....	V.7	851.098,88	978.139,93
<i>Desarrollo</i> .....		51.159,38	-
<i>Patentes, licencias, marcas y similares</i> .....		0,42	0,42
<i>Aplicaciones informáticas</i> .....		799.939,08	978.139,51
Inmovilizado material .....	V.5	1.460.882.108,55	1.473.797.724,85
<i>Terrenos y construcciones</i> .....		66.276.229,73	68.800.501,35
a) Terrenos y bienes naturales .....		22.715.118,61	22.394.343,50
b) Construcciones .....		43.561.111,12	46.406.157,85
<i>Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario   y otro inmovilizado material</i> .....		1.162.330.998,98	1.185.561.641,29
a) Instalaciones fijas ferroviarias .....		804.391.484,72	811.948.398,65
b) Elementos de transporte de viajeros por ferrocarril .....		335.161.963,43	348.878.210,38
c) Otro inmovilizado material .....		22.777.550,83	24.735.032,26
<i>Inmovilizado en curso y anticipos</i> .....		232.274.879,84	219.435.582,21
Inversiones inmobiliarias .....	V.6	426.178,84	447.569,13
<i>Terrenos</i> .....		2.188,36	2.188,36
<i>Construcciones</i> .....		423.990,48	445.380,77
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo .....	V.9.3	138.321,00	83.481,00
<i>Instrumentos de patrimonio</i> .....		138.321,00	83.481,00
Inversiones financieras a largo plazo .....	V.9.1	43.173.392,07	43.525.755,07
<i>Instrumentos de patrimonio</i> .....		-	-
<i>Créditos a terceros</i> .....		43.163.891,98	43.516.254,98
<i>Otros activos financieros</i> .....		9.500,09	9.500,09
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b> .....		<b>1.505.471.099,34</b>	<b>1.518.832.669,98</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Activos no corrientes mantenidos para la venta .....	V.17	-	19,00
<i>Activos no corrientes mantenidos para la venta</i> .....		-	19,00
Existencias .....	V.10	5.631.438,70	5.690.118,92
<i>Materias primas y otros aprovisionamientos</i> .....		5.631.438,70	5.690.118,92
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar .....	V.9.1	115.124.992,72	121.271.499,35
<i>Cientes por ventas y prestaciones de servicios</i> .....		-	253,37
<i>Deudores varios</i> .....		1.820.416,98	1.868.211,01
<i>Personal</i> .....		12.253,87	20.753,23
<i>Otros créditos con las Administraciones Públicas</i> .....	V.12	10.062.729,87	9.780.981,34
<i>G.V., dueños empr. Del grupo por presupuesto</i> .....	V.18	103.229.592,00	109.601.300,40
Inversiones financieras a corto plazo .....		460.012,08	75.241,04
<i>Créditos a empresas</i> .....		350.000,00	-
<i>Otros activos Financieros</i> .....		110.012,08	75.241,04
Valores representativos de deuda .....	V.9.1	-	-
<i>IFT Vabres renta fija</i> .....		-	-
Periodificaciones .....	V.9.1	-	138.833,88
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes .....	V.9.1	27.943.495,70	24.618.467,99
<i>Tesorería</i> .....		27.943.495,70	24.618.467,99
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b> .....		<b>149.159.939,20</b>	<b>151.794.180,18</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b> .....		<b>1.654.631.038,54</b>	<b>1.670.626.850,16</b>

**I.2. BALANCE DE SITUACION. Patrimonio Neto y Pasivo.**

Al cierre de los ejercicios anuales 2020 y 2019 (Euros).

Euros			
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>			
		<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Fondos propios .....	V.9.5	1.305.214.724,98	1.266.829.709,95
<i>Fondo patrimonial</i> .....		1.014.540.409,77	976.101.178,11
Patrimonio de afectación .....		380.150.422,89	380.150.422,89
Fondo patrimonial, aportaciones de la Generalitat Valenciana .....		634.389.986,88	595.950.755,22
Fondo patrimonial, aportaciones de la GV no exigidas .....		-	-
<i>Resultados de ejercicios anteriores</i> .....		( 381.731.363,87 )	( 386.053.798,41 )
Resultados negativos de ejercicios anteriores .....		( 381.731.363,87 )	( 386.053.798,41 )
<i>Otras aportaciones de la Generalitat Valenciana</i> .....		820.033.349,32	779.877.340,92
Aportaciones de la GV para compensar el resultado del ejercicio .....		134.360.817,64	107.417.445,21
Aportaciones de la GV para adquisición de inmovilizado .....		305.840.959,45	279.222.179,18
Aportaciones de la GV de infraestructuras y otros inmovilizados .....		379.831.572,23	393.237.716,53
<i>Resultado del ejercicio</i> .....		( 147.627.670,24 )	( 103.095.010,67 )
Subvenciones, donaciones y legados recibidos .....	V.16	512.461,35	518.778,35
Subvenciones, donaciones y legados .....		512.461,35	518.778,35
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b> .....		<b>1.305.727.186,33</b>	<b>1.267.348.488,30</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Provisiones a largo plazo .....	V.14	6.128.842,65	3.445.162,65
<i>Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal</i> .....		251.576,65	251.576,65
<i>Otras provisiones</i> .....		5.877.266,00	3.193.586,00
Deudas a largo plazo .....	V.9.2	238.247.395,59	276.432.412,44
<i>Deudas con entidades de crédito</i> .....		238.241.886,53	276.432.412,44
Entidades de crédito, deuda financiera .....		238.241.886,53	276.432.412,44
Entidades de crédito, refinanciación deuda de acreedores inversiones .....		-	-
<i>Otros pasivos financieros</i> .....		5.509,06	-
Otras deudas .....		5.509,06	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo .....	V.18	24.113.535,19	24.113.535,19
Deudas con emp. grupo a LP .....		24.113.535,19	24.113.535,19
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b> .....		<b>268.489.773,43</b>	<b>303.991.110,28</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Provisiones a corto plazo .....	V.14	4.419.764,37	3.288.329,24
Deudas a corto plazo .....	V.9.2	49.598.376,33	73.605.457,46
<i>Deudas con entidades de crédito</i> .....		40.720.404,34	46.770.820,03
Entidades de crédito, deuda financiera .....		40.720.404,34	46.770.820,03
Entidades de crédito, refinanciación deuda de acreedores inversiones .....		-	-
<i>Otros pasivos financieros</i> .....		8.877.971,99	26.834.637,43
Deuda refinanciada con acreedores por inversiones .....		-	-
Otras deudas .....		8.877.971,99	26.834.637,43
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo .....	V.18	6.685.494,70	6.685.494,70
<i>Otros pasivos financieros</i> .....		-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar .....	V.9.2	16.726.443,79	14.795.418,78
<i>Proveedores</i> .....		345.623,77	431.714,13
<i>Acreedores varios</i> .....		9.812.399,01	9.543.226,13
<i>Personal (remuneraciones pendientes de pago)</i> .....		921.102,46	22.538,09
<i>Otras deudas con las Administraciones Públicas</i> .....	V.12	5.647.318,55	4.797.940,43
Periodificaciones .....		2.983.999,59	912.551,40
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b> .....		<b>80.414.078,78</b>	<b>99.287.251,58</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b> .....		<b>1.654.631.038,54</b>	<b>1.670.626.850,16</b>

**II. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.**

Al cierre de los ejercicios anuales de 2020 y de 2019 (Euros).

<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>			
correspondiente a <b>31/12/2020</b>			
Euros			
	NOTAS de la MEMORIA	31/12/2020	31/12/2019
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
Importe neto de la cifra de negocios .....		36.477.255,51	71.061.830,85
<i>Ventas</i> .....		106.792,02	98.119,89
<i>Prestaciones de servicios</i> .....	V.19	36.370.463,49	70.963.710,96
Trabajos realizados por la empresa para su activo .....		51.159,38	-
<i>Trabajos realizados para el inmovilizado intangible</i> .....		51.159,38	-
Aprovisionamientos .....	V.13	( 4.162.839,55 )	( 2.892.534,50 )
<i>Consumo de materias primas y otros aprovisionamientos</i> .....		( 4.162.839,55 )	( 2.892.534,50 )
Otros ingresos de explotación .....	V.8, V.13, V.19	4.625.998,52	5.367.988,60
<i>Ingresos accesorios y otros de gestión corriente</i> .....		4.475.992,86	5.201.558,60
<i>Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio</i> .....		150.005,66	166.430,00
Gastos de personal .....	V.13	( 81.886.202,01 )	( 80.049.729,22 )
<i>Sueldos, salarios y asimilados</i> .....		( 58.495.550,49 )	( 56.645.661,45 )
<i>Cargas sociales</i> .....		( 22.120.594,08 )	( 21.701.435,39 )
<i>Provisiones</i> .....		( 1.270.057,44 )	( 1.702.632,38 )
Otros gastos de explotación .....	V.13	( 46.632.559,91 )	( 43.608.576,73 )
<i>Servicios exteriores</i> .....		( 46.387.697,19 )	( 43.145.379,21 )
<i>Tributos</i> .....		( 171.994,59 )	( 185.285,42 )
<i>Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales</i> .....		( 65.522,19 )	( 252.211,28 )
<i>Otros gastos de gestión corriente</i> .....		( 202,26 )	( 99,73 )
<i>Provisiones de otros gastos de explotación</i> .....		( 7.143,68 )	( 25.601,09 )
Amortización del inmovilizado .....	V.5, V.6, V.7	( 47.538.364,21 )	( 47.564.155,31 )
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras .....		8.652,94	8.652,95
Exceso de provisiones de explotación .....		125.731,61	69.958,00
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado .....		( 3.883.249,41 )	( 0,15 )
<i>Deterioros y pérdidas</i> .....		( 2.479.361,05 )	-
<i>Resultados por enajenaciones y otras</i> .....		( 1.403.888,36 )	( 0,15 )
Otros resultados .....		244.077,26	473.844,73
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b> .....		<b>( 142.570.339,87 )</b>	<b>( 97.132.720,78 )</b>
Ingresos financieros .....		-	4.443,04
<i>De valores negociables y otros instrumentos financieros</i> .....		-	4.443,04
<i>De terceros</i> .....		-	4.443,04
<i>Incorporación al activo de gastos financieros</i> .....		-	-
Gastos financieros .....		( 5.052.530,37 )	( 5.804.722,23 )
<i>Por deudas con terceros</i> .....		( 5.052.530,37 )	( 5.804.722,23 )
<i>Por actualización de provisiones</i> .....		-	-
<i>Por provisiones derivados de sentencia</i> .....		-	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros .....		-	-
<i>Cartera de negociación y otros</i> .....		-	-
Diferencias de cambio .....		-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros .....		( 4.800,00 )	( 162.010,70 )
<i>Deterioros y pérdidas</i> .....		( 4.800,00 )	( 162.010,70 )
<b>RESULTADO FINANCIERO</b> .....		<b>( 5.057.330,37 )</b>	<b>( 5.962.289,89 )</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b> .....		<b>( 147.627.670,24 )</b>	<b>( 103.095.010,67 )</b>
<b>DE OPERACIONES CONTINUADAS</b> .....		<b>( 147.627.670,24 )</b>	<b>( 103.095.010,67 )</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b> .....		<b>( 147.627.670,24 )</b>	<b>( 103.095.010,67 )</b>

### III. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.

Al cierre de los ejercicios anuales de 2020 y de 2019 (Euros).

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

En euros

	NOTAS de la MEMORIA	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
<b>A. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b> .....		<b>( 147.627.670,24 )</b>	<b>( 103.172.127,45 )</b>
<b>B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:</b>			
<i>Por valoración de instrumentos financieros</i> .....		-	-
Activos financieros disponibles para la venta .....		-	-
Otros ingresos/gastos .....		-	-
<i>Por coberturas de flujos de efectivo</i> .....		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos .....		-	56.543,44
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes .....		-	-
Efecto impositivo .....		-	-
<b>B. Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b> .....		<b>-</b>	<b>56.543,44</b>
<b>C. Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:</b>			
<i>Por valoración de instrumentos financieros</i> .....		-	-
Activos financieros disponibles para la venta .....		-	-
Otros ingresos/gastos .....		-	-
<i>Por coberturas de flujos de efectivo</i> .....		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos .....	V.16	( 8.652,94 )	( 8.652,95 )
Subvenciones de capital de la GV .....		-	-
Subvenciones de capital de la AGE .....		( 8.652,94 )	( 8.652,95 )
Otras subvenciones, donaciones y legados .....		-	-
Efecto impositivo .....		-	-
<b>C. Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b> .....		<b>( 8.652,94 )</b>	<b>( 8.652,95 )</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)</b> .....		<b>( 147.636.323,18 )</b>	<b>( 103.124.236,96 )</b>

## Cuentas Anuales de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana 2020

### B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Euros

	FONDO PATRIMONIAL		Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de la GV		Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Patrimonio de afectación	Aportaciones de la GV		Que compensan pérdidas del ejercicio	Para adquisición de inmovilizado y otras				
<b>A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018</b> .....	<b>380.150.422,89</b>	<b>557.949.765,38</b>	<b>( 387.092.622,73 )</b>	<b>97.541.871,58</b>	<b>654.958.099,86</b>	<b>( 96.550.572,04 )</b>	-	<b>470.887,86</b>	<b>1.207.427.852,80</b>
<i>I. Ajustes por cambios de criterio 2018 y anteriores</i> .....	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>II. Ajustes por errores 2018 y anteriores</i> .....	-	-	47.524,78	-	-	-	-	-	47.524,78
<b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019</b> .....	<b>380.150.422,89</b>	<b>557.949.765,38</b>	<b>( 387.045.097,95 )</b>	<b>97.541.871,58</b>	<b>654.958.099,86</b>	<b>( 96.550.572,04 )</b>	-	<b>470.887,86</b>	<b>1.207.475.377,58</b>
<i>I. Total ingresos y gastos reconocidos</i> .....	-	-	-	-	-	( 103.172.127,45 )	-	( 8.652,95 )	( 103.180.780,40 )
<i>II. Operaciones con socios o propietarios</i> .....	-	38.000.989,84	-	85.525.955,18	39.393.285,88	-	-	-	162.920.230,90
1. Aumentos de capital .....	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. ( - ) Reducciones de capital .....	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (asunción por la GV del pago de la deuda de FGV) .....	-	38.258.333,31	-	5.715.195,18	-	-	-	-	43.973.528,49
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios .....	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con la GV .....	-	( 257.343,47 )	-	79.810.760,00	39.393.285,88	-	-	-	118.946.702,41
<i>III. Otras variaciones del patrimonio neto</i> .....	-	-	991.299,54	( 75.650.381,55 )	( 21.891.490,03 )	96.550.572,04	-	56.543,44	56.543,44
<b>C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019</b> .....	<b>380.150.422,89</b>	<b>595.950.755,22</b>	<b>( 386.053.798,41 )</b>	<b>107.417.445,21</b>	<b>672.459.895,71</b>	<b>( 103.172.127,45 )</b>	-	<b>518.778,35</b>	<b>1.267.271.371,52</b>
<i>I. Ajustes por cambios de criterio 2019</i> .....	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>II. Ajustes por errores 2019</i> .....	-	-	77.116,78	-	-	-	-	-	77.116,78
<b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020</b> .....	<b>380.150.422,89</b>	<b>595.950.755,22</b>	<b>( 385.976.681,63 )</b>	<b>107.417.445,21</b>	<b>672.459.895,71</b>	<b>( 103.172.127,45 )</b>	-	<b>518.778,35</b>	<b>1.267.348.488,30</b>
<i>I. Total ingresos y gastos reconocidos</i> .....	-	-	-	-	-	( 147.627.670,24 )	-	( 8.652,94 )	( 147.636.323,18 )
<i>II. Operaciones con socios o propietarios</i> .....	-	38.439.231,66	-	112.002.698,17	35.570.755,44	-	-	-	186.012.685,27
1. Aumentos de capital .....	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. ( - ) Reducciones de capital .....	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (asunción por la GV del pago de la deuda de FGV) .....	-	38.258.333,33	-	4.982.406,37	-	-	-	-	43.240.739,70
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios .....	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con la GV .....	-	180.898,33	-	107.020.291,80	35.570.755,44	-	-	-	142.771.945,57
<i>III. Otras variaciones del patrimonio neto</i> .....	-	-	4.245.317,76	( 85.059.325,74 )	( 22.358.119,47 )	103.172.127,45	-	2.335,94	2.335,94
<b>E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020</b> .....	<b>380.150.422,89</b>	<b>634.389.986,88</b>	<b>( 381.731.363,87 )</b>	<b>134.360.817,64</b>	<b>685.672.531,68</b>	<b>( 147.627.670,24 )</b>	-	<b>512.461,35</b>	<b>1.305.727.186,33</b>

**IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.**

Al cierre de los ejercicios anuales de 2020 y de 2019 (Euros).

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		
	31/12/2020	31/12/2019
euros		
<b>A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>( 147.627.670,24 )</b>	<b>( 103.172.127,45 )</b>
<b>2. Ajustes del resultado</b>	<b>57.563.457,50</b>	<b>55.098.950,94</b>
Amortización del inmovilizado (+)	47.538.364,21	47.564.155,31
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	4.800,00	162.010,70
Variación de provisiones (+/-)	1.144.325,83	1.658.275,47
Imputación de subvenciones (-)	( 8.652,94 )	( 8.652,95 )
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	3.883.249,41	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	-	-
Ingresos financieros (-)	-	( 4.443,04 )
Gastos financieros (+)	5.052.530,37	5.804.722,23
Diferencias de cambio (+/-)	-	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	-	-
Otros ingresos y gastos (-/+)	( 51.159,38 )	( 77.116,78 )
<b>3. Cambios en el capital corriente</b>	<b>10.221.847,39</b>	<b>31.463.220,59</b>
Existencias (+/-)	58.680,22	631.767,40
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	6.146.501,65	19.144.538,95
Otros activos corrientes (+/-)	138.833,88	-
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	1.806.383,45	11.143.422,92
Otros pasivos corrientes (+/-)	2.071.448,19	543.491,32
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-	-
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>( 4.754.979,26 )</b>	<b>( 8.168.815,77 )</b>
Pagos de intereses (-)	( 5.255.104,03 )	( 6.215.085,57 )
Cobros de dividendos (+)	-	-
Cobros de intereses (+)	545,01	18,27
Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (-/+)	-	-
Otros pagos (cobros) (-/+)	499.579,76	( 1.953.748,47 )
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)</b>	<b>( 84.597.344,61 )</b>	<b>( 24.778.771,69 )</b>
<b>B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>6. Pagos por inversiones (-)</b>	<b>( 54.973.545,31 )</b>	<b>( 41.096.025,99 )</b>
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	( 54.973.545,31 )	( 41.096.025,99 )
Inversiones inmobiliarias	-	-
Otros activos financieros	-	-
Activos no corrientes mantenidos para venta	-	-
Otros activos	-	-
<b>7. Cobros por desinversiones (+)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-
Otros activos financieros	-	-
Activos no corrientes mantenidos para venta	-	-
Otros activos	-	-
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)</b>	<b>( 54.973.545,31 )</b>	<b>( 41.096.025,99 )</b>

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

euros

	31/12/2020	31/12/2019
<b>C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio .....</b>	<b>142.895.917,63</b>	<b>81.057.268,50</b>
Emisión de instrumentos de patrimonio (+) .....	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio (-) .....	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-) .....	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+) .....	-	-
Aportaciones de la GV y otras subvenciones, donaciones y legados recibidos (+) .....	142.895.917,63	81.057.268,50
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero .....</b>	<b>-</b>	<b>5.778.313,57</b>
Emisión .....	-	5.778.313,57
1. Obligaciones y otros valores negociables (+) .....	-	-
2. Deudas con entidades de crédito (+) .....	-	5.778.313,57
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+) .....	-	-
4. Deudas con características especiales (+) .....	-	-
5. Otras deudas (+) .....	-	-
Devolución y amortización de .....	-	-
1. Obligaciones y otros valores negociables (-) .....	-	-
2. Deudas con entidades de crédito (-) .....	-	-
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-) .....	-	-
4. Deudas con características especiales (-) .....	-	-
5. Otras deudas (-) .....	-	-
<b>11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio .....</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Dividendos (-) .....	-	-
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-) .....	-	-
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11)</b>	<b>142.895.917,63</b>	<b>86.835.582,07</b>
<b>D. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio .....</b>		
<b>E. AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (A + B + C + D) .....</b>	<b>3.325.027,71</b>	<b>20.960.784,39</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio .....	24.618.467,99	3.657.683,60
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio .....	27.943.495,70	24.618.467,99

**V. Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.**

**V.1. Actividades de la Entidad.**

**V.1.1. Denominación, forma legal de la Entidad y norma de creación de la Entidad.**

El Real Decreto 1496/1986, de 13 de junio, aprobó la transferencia a la Comunidad Valenciana de los servicios ferroviarios explotados por Ferrocarriles de Vía Estrecha del Estado (en adelante, FEVE) en territorio de la Comunidad Valenciana, con efecto desde el 1 de enero de 1986. Asimismo, en virtud de dicho Real Decreto se traspasaron a la Comunidad Valenciana los bienes adscritos a la prestación del servicio transferido, tanto de infraestructura y superestructura como de material rodante, así como todos los muebles e inmuebles que formaban parte del servicio de la red.

En cumplimiento del Convenio de Transferencia, la Generalitat Valenciana constituyó Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana (en adelante FGV o la entidad) mediante la Ley 4/1986, de 10 de noviembre, aprobándose su Estatuto mediante el Decreto 144/1986, de 24 de noviembre, del Consell de la Generalitat Valenciana.

Conforme a lo establecido en el artículo 1 del Decreto 144/1986, de 24 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto de FGV, según la redacción dada por el Decreto 79/2017, de 16 de junio, FGV, es una entidad pública empresarial, con personalidad jurídica propia e independiente de la personalidad jurídica de la Generalitat, sujeta al ordenamiento jurídico privado y que goza de organización autónoma, patrimonio propio y plena capacidad para el desempeño de sus fines. Tendrá a todos los efectos la consideración de medio propio u operador interno del transporte ferroviario/tranviario de la Generalitat.

**V.1.2. Domicilio social de la Entidad.**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 4 del Decreto 144/1986, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el estatuto de FGV, conforme a la redacción dada por el Decreto 160/2012, de 19 de octubre, del Consell, de modificación del Decreto 144/1986, de 24 de noviembre, del Consell, por el que se aprobó el Estatuto de la entidad Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana (DOGV núm. 6886 de 22.10.2012), "El domicilio legal de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana, para toda clase de efectos judiciales, administrativos, laborales y fiscales, radicará en Valencia, en las oficinas de su dirección. No obstante, el Consejo de Administración de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana podrá decidir, cuando el desarrollo de las actividades incluidas en su objeto lo aconseje, desarrollar sus tareas a través de delegaciones, agencias y/o sucursales en otras localidades"

Su domicilio social se fija en Valencia, Partida Xirivelleta, s/n.

**V.1.3. Objeto social de la Entidad.**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 4/1986, de 10 de noviembre, de creación de la entidad, según la redacción dada por la Ley 10/2012, de 21 de diciembre, de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera, y de

Organización de la Generalitat. (DOCV núm. 6931 de 27.12.2012), Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana tiene por objeto la explotación y gestión de las líneas de ferrocarril y servicios complementarios de transportes que se han transferido a la Generalitat Valenciana, así como de las que en el futuro puedan serle encomendadas por ésta. En relación con su objeto, Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana podrá realizar las obras y servicios que sean convenientes para la mejor explotación de aquéllos, ampliar, renovar o mejorar los establecimientos y los medios de explotación, llevar a cabo cuantas actividades comerciales e industriales estime convenientes y sean base, desarrollo o consecuencia de la explotación de líneas ferroviarias y tranviarias y de los otros medios de transporte terrestre complementarios o sustitutivos del ferrocarril, y realizar para el cumplimiento de sus fines y de conformidad con las normas aplicables toda clase de actos de gestión y disposición. Asimismo, forma parte del objeto social de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana, a título enunciativo y no limitativo, la formalización de contratos cuyo objeto sea la redacción de proyectos para terceros, la dirección y asesoramiento técnico de dichos contratos, la prestación de servicios y actividades de consultoría relacionados con el transporte ferroviario o tranviario o modos similares. Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana podrá llevar a cabo dichas actividades bien por sí misma o en asociación con otras empresas o entidades públicas o privadas, en procedimientos de licitación para la obtención de los oportunos contratos, así como suscribir con los terceros los documentos contractuales necesarios o convenientes para la finalidad expresada.

La entidad podrá desarrollar las actividades integrantes de su objeto, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

#### **V.1.4. Naturaleza de las actividades de la Entidad.**

El desarrollo de esta actividad, precisa de los recursos aportados por el titular del servicio público, a través de la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana de cada ejercicio y de los Contratos Programa. La continuidad de estas aportaciones es la que garantiza la prestación de este servicio de transporte por parte de FGV.

Los ingresos obtenidos por la entidad en la prestación de sus servicios son insuficientes para alcanzar la cobertura global de sus gastos. La diferencia entre ingresos y gastos es financiada mediante aportaciones de la Generalitat Valenciana, en función del presupuesto preparado por la entidad antes del inicio de cada ejercicio, y con ampliaciones del fondo social mediante la asunción por parte de la Generalitat Valenciana del principal de la deuda financiera formalizada por la entidad. Estas aportaciones se vienen mostrando insuficientes para financiar la diferencia entre ingresos y gastos. Adicionalmente, las inversiones de la entidad son financiadas mediante subvenciones de capital concedidas por la Generalitat Valenciana (véase **nota V.9.5**).

El balance de situación al 31 de diciembre de 2020 presenta resultados negativos y fondo de maniobra positivo. Los principios contables aplicados por la entidad en la formulación de las cuentas anuales incluyen el principio de empresa en funcionamiento por el cual se considera que la gestión de la empresa tiene una duración ilimitada y, en consecuencia, la aplicación de los principios contables no va encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni a determinar el importe resultante en caso de liquidación. La Generalitat Valenciana, como titular de este ente público, facilita el apoyo financiero imprescindible para garantizar el funcionamiento de la entidad.

El patrimonio de FGV está constituido por el conjunto de bienes, derechos y obligaciones de los que es titular. El inventario de FGV incluye junto a sus bienes patrimoniales, los de titularidad de la Generalitat Valenciana adscritos a FGV.

Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana se rige por la Ley 4/1986, de 10 de noviembre, de creación de la Entidad Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana, las disposiciones especiales que se promulguen y en concreto:

**a)** Por las normas de Derecho Civil, Mercantil y Laboral en cuanto a su actuación como empresa mercantil.

**b)** Por la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat Valenciana, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones en todo lo que sea de aplicación a su régimen económico-administrativo, así como por la legislación reguladora del dominio público: ley 14/2003, de 10 de abril, de patrimonio de la Generalitat Valenciana, ley 33/2003, de 3 de noviembre del patrimonio de las administraciones públicas, ley 6/2011, de 1 de abril, de movilidad de la Comunidad Valenciana, y demás normativa público y privada que le pueda ser de aplicación por razón de la materia.

**c)** Por el Decreto 144/1986, de 24 de noviembre, por el que se aprueba el estatuto de la entidad Ferrocarriles de la Generalitat Valenciana, y su posterior modificación mediante el Decreto 79/2017, de 16 de junio, del Consell, de modificación del decreto 144/1986, de 24 de noviembre del Consell, por el que se aprueba el estatuto de la entidad Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana.

**d)** Por la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, y sus posteriores modificaciones, únicamente a los efectos para determinar los umbrales de los contratos armonizados, así como por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Por Resolución de 30 de noviembre de 2001, de la Intervención General de la Generalitat Valenciana, FGV, en lo referente a su régimen contable y rendición de cuentas, formulará y rendirá sus cuentas de acuerdo con los principios y normas de contabilidad recogidos en el Plan General de Contabilidad vigente para la empresa española, aprobado por el RD 1643/1990, de 20 de diciembre y su normativa de desarrollo, posteriormente modificado por RD 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad. Consecuentemente, a partir de la entrada en vigor de este nuevo Plan General de Contabilidad FGV debe formular y rendir cuentas de acuerdo al mismo.

Los recursos de FGV son los siguientes:

- 1.** Las aportaciones y subvenciones que la Generalitat Valenciana establezca en sus Presupuestos Generales.
- 2.** Las subvenciones o aportaciones voluntarias de entidades e instituciones tanto públicas como privadas.
- 3.** Las rentas y productos que generen sus bienes y valores.
- 4.** Los ingresos procedentes de la explotación de sus servicios.
- 5.** Cualesquiera otros recursos que pudieran atribuírsele.

Los ingresos procedentes de la explotación de sus servicios estaban sometidos a regulación de la Generalitat, a través de la Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad en virtud de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y el Real Decreto 1211/1990, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el reglamento de dicha Ley. A partir de la creación de la Autoridad del Transporte Metropolitano de Valencia (ATMV), esta Entidad ha pasado a asumir las competencias tarifarias de los servicios prestados por FGV en el ámbito territorial del área metropolitana de Valencia (red de Metrovalencia), manteniendo la Consellería competente en materia de transportes las competencias tarifarias de los servicios prestados por FGV fuera del ámbito territorial de la ATMV (red de TRAM d'Alacant). En consecuencia, para los ejercicios 2019 y 2020, las tarifas venían estando reguladas mediante Orden 3/2018, de 14 de marzo, de la CPTOPM, si bien, a partir del 1 de abril de 2020, las tarifas aplicables en la red de Metrovalencia se encuentran reguladas a través de sendas resoluciones de 20 de marzo de 2020, del Consejo de Administración de la Autoridad del Transporte Metropolitano de Valencia, una para regular las tarifas de los títulos propios de FGV y otra donde se regulan las tarifas de los títulos de integración con el resto de operadores del área metropolitana.

Durante el ejercicio 2020 se puso en marcha por la Conselleria de Movilidad y la ATMV el Bono Sanitario que da acceso gratuito a Metrobus, Metrovalencia, Tram d'Alacant y Tram de Castelló por parte de ATMV. El "Bono Sanidad" se distribuye, en Valencia, entre los trabajadores de los departamentos de Salud de La Fe; Hospital General; Doctor Pesset; Clínico-Malvarrosa; Manises; Arnau de Vilanova-Lliria; La Ribera; Hospital Pare Jofre; y Hospital Doctor Moliner. Además, se aportan 1.000 bonos a Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas para que las reparta entre el personal de atención social. En Alicante, la distribución es para el departamento de Salud del Hospital General; Sant Joan; Marina Baixa; y Hospital Sant Vicent del Raspeig. La distribución ya se ha hecho efectiva con 5.000 bonos integrados para Metrovalencia y 700 para el TRAM d'Alacant. Esta iniciativa ha supuesto una minoración de ingresos estimados de 487,78 miles de euros.

#### **V.1.5. Entidades del grupo y dependencia institucional.**

Los principales órganos de administración de FGV son los que determinan sus estatutos, aprobados por Decreto 144/1986, de 24 de noviembre.

El Consejo de Administración de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana al 31 de diciembre de 2020 estaba constituido por:

---

<b>Consejo de Administración</b>	
<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
Presidente	Arcadi España García
Vicepresidenta	María Pérez Herrero
Consejero	Rafael Francisco Briet Seguí
Consejera	Roser Obrer Marco
Consejero	Francesc Gamero Lluna
Consejera	Isabel Castelló García
Consejero	Guillermo Grau Gutiérrez
Secretario. No Consejero	Raúl Castelblanque Juanas

---

El Consejo de Administración es el responsable de formular las Cuentas Anuales para su aprobación por parte del Consell, con independencia del resto de funciones que le corresponden por los estatutos de la entidad, tal y como establece el apartado 18 del artículo 6 de los Estatutos de la Entidad, de acuerdo al Decreto 79/2017, de 16 de junio, del Consell, de Modificación del Decreto 144/1986, de 24 de noviembre del Consell, por el que se aprueba el Estatuto de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana.

Durante el año 2020 se han producido las siguientes modificaciones:

- D. Pedro Luis Sánchez Novella cesó como miembro del Consejo de Administración en calidad de representante laboral con fecha 31.12.2020 en virtud del Acuerdo de 4 de diciembre del Consell, de cese y nombramiento de miembro del Consejo de Administración de FGV.
- D. Guillermo Grau Gutiérrez fue nombrado miembro del Consejo de Administración, en calidad de representante laboral, con fecha 31.12.2020 en virtud del Acuerdo de 4 de diciembre del Consell, de cese y nombramiento de miembro del Consejo de Administración de FGV.

FGV es una entidad pública empresarial con personalidad jurídica propia e independiente de la personalidad jurídica de la Generalitat, sujeta al ordenamiento jurídico privado y que goza de organización autónoma, patrimonio propio y plena capacidad para el desempeño de sus fines, teniendo a todos los efectos la consideración de medio propio u operador interno del transporte ferroviario/tranviario de la Generalitat, conforme establece el artículo primero de su Estatuto, aprobado por Decreto 144/1986, de 24 de noviembre, del Consell, según la redacción dada por el Decreto 79/2017, de 16 de junio, del Consell, de modificación del Decreto 144/1986, de 24 de noviembre, del Consell, por el que se aprueba el estatuto de la entidad Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana (DOGV núm. 8069 de 23.06.2017), relacionándose con el Consell de la Generalitat a través de la Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad, conforme lo establecido en el artículo 35 de su Estatuto, y estando adscrita a la Secretaría Autonómica de Obras Públicas, Transporte y Movilidad Sostenible conforme a lo establecido en el apartado 1 de la Disposición Adicional Única del Decreto 177/2020, de 30 de octubre, del Consell, de aprobación del Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad, perteneciendo al Sector Público Empresarial de la Generalitat Valenciana, con lo que está vinculada a todas las Sociedades, Entidades y Fundaciones que pertenecen al mismo. Asimismo la entidad es titular de 7.158 acciones, lo que representa el 31,42% del capital social de la sociedad Logitren Ferroviaria, S.A., cuya actividad es el transporte ferroviario de mercancías.

## **V.2. Bases de presentación de las cuentas anuales.**

### **V.2.1. Imagen fiel.**

Las presentes cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de FGV y se presentan de acuerdo con el R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de FGV y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, han sido formuladas por el Consejo de Administración de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana, y se someterán a la aprobación del Consell de la Generalitat Valenciana, la cual se estima se producirá sin ninguna modificación.

### **V.2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Consejo de Administración ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### **V.2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**

Según se indica en la **nota V.1.4.**, el Consejo de Administración formula las cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento. Los ingresos obtenidos por la entidad en la prestación de sus servicios son insuficientes para alcanzar la cobertura global de sus gastos. La diferencia entre ingresos y gastos es financiada mediante aportaciones de la Generalitat Valenciana, en función del presupuesto preparado por la entidad antes del inicio de cada ejercicio, y con ampliaciones del fondo social mediante la asunción por parte de la Generalitat Valenciana del principal de la deuda

financiera formalizada por la entidad. Estas aportaciones se vienen mostrando insuficientes para financiar la diferencia entre ingresos y gastos. Adicionalmente, las inversiones de la entidad son financiadas mediante subvenciones de capital concedidas por la Generalitat Valenciana.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por la entidad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales.
- El cálculo de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas al alza o a la baja en los próximos ejercicios, lo que se realizara, en su caso, de forma prospectiva.

El COVID 19 condujo al Gobierno a declarar el estado de emergencia, desde el 14 de marzo hasta el 21 de junio de 2020. Esta paralización de la actividad económica ha conllevado a que FGV facturará un 49% menos que en el ejercicio 2019, y consecuentemente ha impactado negativamente en la cuenta de resultados generando un 43% de mayores pérdidas que en el ejercicio 2019.

Mediante el RD 926/2020 de 25 de octubre, se declaró nuevamente el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2, inicialmente vigente hasta el 9 de noviembre de 2020, que se encuentra prorrogado hasta el 9 de mayo de 2021(RD 956/2020, de 3 de noviembre de 2020) y que establece un marco de restricciones a la libre circulación de personas por las vías o espacios de uso público, así como a la entrada y salida del territorio de cada Comunidad Autónoma, salvo determinados casos y circunstancias, lo que previsiblemente impactará negativamente en los ingresos y costes derivados de la prestación de los servicios de FGV que, en base a la información disponible y ante la situación de incertidumbre actual, no es posible cuantificar y que, no obstante, el posible déficit que se genere será cubierto mediante aportaciones de la Generalitat Valenciana, tal y como se ha descrito anteriormente, sin que afecte a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento

#### **V.2.4. Comparación de la información.**

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2020 las correspondientes al ejercicio anterior.

No han existido razones excepcionales que justifiquen la modificación de la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, ni del estado de flujos de efectivo, salvo por la reexpresión de los saldos indicados en la nota V.2.7.

#### **V.2.5. Agrupación de partidas.**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

**V.2.6. Cambios de criterio contable.**

En el ejercicio 2020 no se han efectuado cambios de criterio contable.

**V.2.7. Corrección de errores.**

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 se han corregido errores de registro de gastos de personal que afectaban a resultados negativos de 2018 y 2019, habiéndose efectuado el registro contable según el detalle siguiente:

REGULARIZACIÓN DE ERRORES	Debe	Haber
412100001 Seg_Col Vida, cuotas retenidas por primas	124.641,56	
121002018 Resultados negativos 2018		47.524,78
121002019 Resultados negativos 2019		77.116,78

**V.2.8. Estimaciones contables.**

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 se procedió a regularizar diversos saldos de proveedores ya prescritos de los que nunca se recibieron facturas ni comunicación de ningún tipo por parte de los mismos, por lo que dicha regularización no corresponde a errores ni a cambios de criterios, si no a un cambio de estimado contable, una vez se ha constatado su prescripción. Este importe ascendía a 1,8 millones de euros. Durante el ejercicio 2019 se regularizaron por este motivo 0,37 millones de euros. En el ejercicio 2020 se ha regularizado únicamente 0,013 millones de euros por dicho concepto.

**V.2.9. Importancia relativa.**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

**V.3. Aplicación del resultado.**

Las pérdidas del ejercicio 2020 se presentan en el epígrafe "Resultado del ejercicio" junto a "Otras aportaciones de la Generalitat Valenciana", en el patrimonio neto. Los resultados del ejercicio y las "Aportaciones de la GV para compensar el resultado del ejercicio" se incorporaran en el próximo ejercicio a la partida "Resultados de ejercicios anteriores".

**V.4. Normas de registro y valoración.**

Las principales normas de registro y valoración, utilizadas por la entidad en la elaboración de sus cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

**V.4.1. Inmovilizado material.**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro si las hubiera, conforme al criterio mencionado en párrafo posterior.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Para aquellos inmovilizados que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

Los trabajos que la entidad realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, de la mano de obra directa incurrida y de los gastos generales de fabricación calculados según tasas de absorción similares a las aplicadas para la valoración de existencias.

La entidad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

Concepto	Porcentajes	
	2020	2019
Edificios y otras construcciones	3%	3%
Instalaciones fijas ferroviarias	0,54% a 2,91%	0,54% a 2,91%
Maquinaria	10%	10%
Instalaciones	8%	8%
Utillaje	30%	30%
Mobiliario y equipos de oficina	10%	10%
Equipos para proceso de información	25%	25%
Elementos de transporte	14%	14%
Elementos de transporte ferroviario	1,27% al 2,10%	1,27% al 2,10%
Repuestos de inmovilizado	1,27% al 2,10%	1,27% al 2,10%

Cuando se incorporan al valor del inmovilizado costes de renovación, ampliación, modernización o mejora, se recalculan los porcentajes anuales de amortización en función del nuevo periodo de vida útil asignado al elemento, por lo que la amortización realmente aplicada a determinados elementos puede no coincidir con la derivada de la tabla general especificada.

El inmovilizado material que fue transferido a la Generalitat Valenciana y, posteriormente, adscrito a FGV en virtud del Real Decreto 1496/1986 se presenta en

el balance de situación valorado de acuerdo con la liquidación efectuada por FEVE al 31 de diciembre de 1986. Dicho inmovilizado fue registrado en su día con abono a la cuenta "Patrimonio de afectación" del epígrafe Fondo patrimonial" del balance de situación.

El inmovilizado material que fue adscrito, a efectos de su administración, como consecuencia de la Orden 2/2016, de 15 de febrero está clasificado en los epígrafes correspondientes según su naturaleza con abono a la cuenta "Fondo patrimonial Orden 2/2016" del balance de situación.

Las inversiones en instalaciones fijas ferroviarias realizadas directamente por la Generalitat Valenciana y entregadas, tras su finalización, a la entidad para su puesta en servicio y explotación se presentan en el balance de situación de acuerdo con la valoración reflejada en la certificación de entrega realizadas por el jefe de servicio de obras de la Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad. Dicho inmovilizado se registra con abono al subepígrafe "Aportaciones de la GV de infraestructuras y otros inmovilizados" del balance de situación. El criterio seguido por FGV para el registro de la cesión de los activos es el de uso hasta el agotamiento total de la vida económica de los activos y su registro se realiza como elementos del inmovilizado material.

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la entidad procede a estimar la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de los activos a un importe inferior al de su valor contable. El importe recuperable se determina como el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe contable del activo se incrementa en la estimación revisada de su valor recuperable, pero de tal modo que el importe contable en libros, incrementado, no supere el que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso. Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 la entidad no ha identificado ningún indicio referente al deterioro de su inmovilizado material, que no esté informado en la memoria. En la **nota V.5** se desglosan los inmovilizados materiales existentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 se modificaron los estimados de la vida útil de los activos ferroviarios tal y como se describe en la **nota V.5**, y que se mantienen al 31 de diciembre de 2020.

#### **V.4.2. Inversiones inmobiliarias.**

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance de situación recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien, para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado. Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la **nota V.4.1**, relativa al inmovilizado material. En la **nota V.6** se desglosan las inversiones inmobiliarias existentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

#### **V.4.3. Inmovilizado intangible.**

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Los elementos registrados en dicho epígrafe corresponden a:

**a) Propiedad industrial:** en esta cuenta se registran los importes satisfechos para la

adquisición de la propiedad o el derecho de uso de la misma, o por los gastos incurridos con motivo del registro de la desarrollada por la entidad.

**b)** Aplicaciones informáticas: la entidad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal a razón del 33% anual, a partir del año siguiente al de su puesta en marcha.

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor la entidad procede a estimar la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de los activos a un importe inferior al de su valor contable. El importe recuperable se determina como el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe contable del activo se incrementa en la estimación revisada de su valor recuperable, pero de tal modo que el importe contable en libros, incrementado, no supere el que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso. Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 la entidad no ha identificado ningún indicio referente al deterioro de su inmovilizado intangible. En la **nota V.7** se desglosan los inmovilizados intangibles existentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

#### **V.4.4. Arrendamientos.**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Así mismo, y en virtud de la ley 14/2003, de 10 de abril, de Patrimonio de la Generalitat Valenciana, los bienes adscritos a Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana en su artículo 60 y siguientes, establece que cuando se trate de uso privativo de los bienes de dominio público, requerirá de la correspondiente Autorización de Ocupación Temporal.

Al cierre del ejercicio de 2020 no se ha realizado ninguna operación en concepto de arrendamiento financiero.

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan. Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento. Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado. En la **nota V.8** se desglosa la información relativa a arrendamientos operativos existentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

#### **V.4.5. Instrumentos financieros.**

##### **V.4.5.1. Activos financieros.**

Los activos financieros que posee la entidad se clasifican en las siguientes categorías:

**a)** Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

**b)** Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa la entidad en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce de manera significativa asimetrías contables, o bien dichos activos forman un grupo cuyo rendimiento se evalúa, por parte de la dirección de la entidad, sobre la base de su valor razonable y de acuerdo con una estrategia establecida y documentada.

**c)** Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la entidad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la entidad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que les sean directamente atribuibles, excepto los incluidos en la categoría **b)** otros activos financieros a valor razonable, cuyos costes de transacción se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Posteriormente la valoración se realiza sobre la base de:

**1.-** Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

**2.-** Los activos financieros a valor razonable se evalúan sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su venta. Los cambios que se produzcan en el valor se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**3.-** Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tacitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

Al menos al cierre del ejercicio la entidad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, la cuantía de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la **nota V.9.1** se desglosan los activos financieros existentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

#### **V.4.5.2. Pasivos financieros.**

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios, o también aquellos

que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. En la **nota V.9.2** se desglosan los pasivos financieros existentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

#### **V.4.6. Existencias.**

Las existencias se valoran al precio medio de adquisición, que incluye todos los gastos adicionales consignados en factura que se produzcan hasta la puesta a disposición de la entidad, tales como transportes, aduanas, seguros, etc. La valoración de los productos obsoletos, defectuosos, o de lento movimiento, se ha reducido a su posible valor de realización. En la **nota V.10** se desglosan las existencias al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

#### **V.4.7. Transacciones en moneda extranjera.**

La moneda funcional utilizada por la entidad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones. Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen. Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 no han existido transacciones en moneda extranjera.

#### **V.4.8. Impuesto sobre beneficios.**

Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana es una entidad exenta del Impuesto sobre Sociedades.

#### **V.4.9. Ingresos y gastos.**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo. En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, estos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad. Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de

activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. En la **nota V.13** se desglosan los ingresos y gastos devengados durante los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

#### V.4.10. Provisiones y contingencias.

La entidad en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

**a) Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

**b) Contingencias:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que sean considerados como probables o no.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y posteriormente se registran los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la entidad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, se tasaré la correspondiente provisión.

La Entidad sigue el criterio de considerar pasivo contingente a aquellas obligaciones implícitas o tácitas que pudieran surgir, siempre y cuando se den las circunstancias establecidas en los párrafos 29 y 58 de la Norma Internacional de Contabilidad nº 37, en el porcentaje que se prevea que la Generalitat Valenciana cubra mediante transferencias aprobadas en presupuestos o mediante modificaciones de crédito las obligaciones derivadas de los mismos.

En la **nota V.14** se desglosan las provisiones y contingencias existentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

#### V.4.11. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la entidad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura. La actividad de la entidad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo. No obstante hay que considerar lo descrito en la **nota V.15**.

#### V.4.12. Gastos de personal.

##### V.4.12.1. Plan de pensiones de FGV.

En cumplimiento del mandato incluido en la cláusula 20 del VII Convenio Colectivo Interprovincial de FGV, el mes de noviembre de 2002 se formalizó el "Plan de Pensiones de los Empleados de FGV". Se trata de un plan de pensiones del sistema de empleo y de carácter mixto, si lo clasificamos por las obligaciones comprometidas que son las siguientes:

- Aportaciones definidas para las contingencias de jubilación, invalidez o fallecimiento.
- Prestación definida adicional para la contingencia de fallecimiento en activo del partícipe.

El plan es financiado por FGV según la estructura siguiente:

- Aportación inicial, que fue totalmente desembolsada en ejercicios anteriores.
- Contribuciones periódicas para atender el coste neto de las primas del seguro de vida que garantiza la prestación definida adicional por fallecimiento, cuya póliza ha sido contratada, en calidad de tomador, por el propio Plan de Pensiones.

Asimismo, las especificaciones del Plan reconocen derechos a los empleados que están en determinadas situaciones de suspensión de la relación laboral y establecen que la entidad promotora no les ingrese las aportaciones imputables al periodo de suspensión hasta la fecha de su efectivo reingreso, si se produce. Dichas especificaciones también regulan el derecho de los empleados que causen alta como partícipes en el Plan de Pensiones a una aportación inicial equivalente al 0,85% de los salarios percibidos en los doce meses anteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Decreto-ley 1/2012, de 5 de enero, del Consell, que transcribe lo dispuesto en el artículo 2.3 del Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera, FGV no ha realizado aportaciones al plan de pensiones para la contingencia de jubilación y solo ha contribuido para el pago de la primas de seguro que soporta el plan y que garantizan la prestación adicional de fallecimiento. La Ley 28/2018, de 28 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 2019, en su artículo 28.2.a., mantiene un año más esta prohibición.

##### V.4.12.2. Gastos funerarios e indemnización por fallecimiento de empleados jubilados antes del 15 de noviembre de 2002.

El artículo 20.3 del texto refundido de la Normativa Laboral Interna reconoce prestaciones en forma de capital en el momento en que fallezcan los empleados que adquirieron la condición de jubilados mientras trabajaban en las líneas ferroviarias explotadas actualmente por FGV, tanto antes como después de la transferencia a la Generalitat Valenciana de los servicios ferroviarios. Las prestaciones se conceden a favor de los causahabientes de los antiguos empleados. Este compromiso está garantizado mediante pólizas de seguro formalizadas con efectos desde el 1 de enero de 2002, una por los empleados jubilados con anterioridad al 1 de enero de 1986 (durante la gestión por cuenta del Estado) y otra por los empleados jubilados con posterioridad a dicha fecha (etapa de gestión por cuenta de la Generalitat Valenciana). En virtud del acuerdo de formalización del Plan de Pensiones de FGV, que supuso renunciar al derecho generado sobre esta indemnización a cambio de las prestaciones reconocidas en el mismo, desde el 15 de noviembre de 2002, los empleados

en activo ya no ostentan el carácter de asegurables. Estas pólizas se financian mediante el pago de dos primas únicas que son regularizadas si la variación de las pensiones es diferente de la prevista para su cálculo. En su caso, las regularizaciones de primas, conforme a la normativa contable vigente, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **V.4.12.3. Garantías adicionales por fallecimiento e invalidez.**

La Normativa Laboral Interna requiere que FGV debe tener contratada una póliza de seguro de adhesión voluntaria, que cubra los riesgos de fallecimiento por causa natural o por accidente y de invalidez absoluta y permanente, cuyo coste de primas será compartido con los empleados en activo que soliciten ser incluidos en la misma, en calidad de asegurados. Para este fin, FGV tiene contratada con una entidad aseguradora, una póliza colectiva de seguro de vida temporal y renovable.

#### **V.4.13. Subvenciones, donaciones y legados.**

##### **V.4.13.1.- Definición y registro de las subvenciones.**

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la entidad aplica el siguiente criterio, adaptado a lo establecido en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/733/2010, de 25 de marzo.

Se entiende por subvención cualquier cantidad dineraria o en especie recibida de administraciones y entidades públicas o de personas y empresas privadas, sin que FGV tenga que realizar contraprestación directa alguna, y por la que el concedente establecerá, eventualmente, los objetivos y las obligaciones a cumplir por esta entidad beneficiaria. Las subvenciones recibidas de administraciones públicas y sus organismos, distintas de la Generalitat Valenciana, o de empresas privadas, se regirán por lo estipulado en el apartado 1 de la NRV 18a del PGC, que determina para cada caso el siguiente criterio de registro:

**a)** Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro. En cualquier caso, se considera de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los citados elementos en la parte en que han sido financiados con subvenciones.

**b)** Subvenciones de carácter reintegrable: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.

**c)** Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar el déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputaran en la cuenta de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

**V.4.13.2.- Aportaciones, subvenciones, donaciones y legados de la Generalitat Valenciana.**

En cuanto a las aportaciones y subvenciones, donaciones y legados otorgados por la Generalitat Valenciana o de sus organismos a favor de FGV, las no reintegrables, se clasifican y registran conforme a los siguientes apartados:

**a) Subvenciones, donaciones y legados.** Subvenciones que cumplen los requisitos de la Ley 38/2003, General de subvenciones, o aquellas específicas que financian actividades o prestaciones de servicio declaradas de "interés público o general" en una norma jurídica, en un convenio o en un contrato programa, formalizado con el órgano administrativo correspondiente, donde se especifique la finalidad o destino de la subvención y el importe de la misma. Si la entidad se entiende que realiza una única actividad específica y esta se declara de interés público, todas las subvenciones de la GV se entenderán incluidas en este apartado. A este fin, no computarán como actividades distintas las accesorias o complementarias de la principal. Se consideran subvenciones en sentido estricto y su reconocimiento, registro e imputación a resultados es el detallado en el **subepígrafe 4.13.1.**

**b) Aportaciones de la Generalitat Valenciana al fondo patrimonial.** De acuerdo con la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana, la amortización de la deuda financiera de la entidad es asumida directamente por la Generalitat Valenciana y se considera como "Aportación de la Generalitat Valenciana al fondo patrimonial". No son subvenciones y se reconocerán a su devengo directamente en el epígrafe "Fondo patrimonial" del capítulo "Fondos propios" del balance de situación. Por lo tanto, la totalidad de los vencimientos de principal de la deuda de FGV en 2020 y 2019, atendidos directamente por la Generalitat Valenciana, se han registrado en esta partida del patrimonio neto.

**c) Otras aportaciones de la Generalitat Valenciana.** Cuando se trate de aportaciones, subvenciones o transferencias para compensar pérdidas genéricas, con finalidad indeterminada, para financiar inmovilizado o para gastos específicos no afectos a una actividad o prestación de servicio concreta que esté considerada de interés público, se clasificaran como "Aportaciones de socios" en alguno de los siguientes epígrafes:

**c.1. Aportaciones de la Generalitat Valenciana para compensar el resultado del ejercicio.**

Conforme establece la norma sexta de EHA/733/2010 la entidad registra, a su devengo, como "Aportaciones de socios" en el subepígrafe "Aportaciones de la GV para compensar el resultado del ejercicio", por el importe aprobado en los Presupuestos de la Generalitat Valenciana para cada ejercicio.

Asimismo, este subepígrafe incluye las aportaciones para intereses y gastos devengados durante el ejercicio por la deuda de la entidad y cuyo pago atiende directamente la Generalitat Valenciana a su vencimiento, de acuerdo con las sucesivas Leyes de Presupuestos de la Generalitat Valenciana.

En cuanto a las aportaciones destinadas a los gastos de formalización o de amortización de la deuda financiera (comisiones de aval, gastos de apertura u otros gastos, imputables a la obtención o pago de los préstamos) que son asumidos por la Generalitat Valenciana, se reconocerán dentro del subepígrafe "Aportaciones de la GV para la adquisición de inmovilizado" si los gastos financieros se imputan a varios ejercicios en función del plan financiero de amortización de la deuda que los causa, pero se registraran en este subepígrafe si los gastos se imputan en su totalidad al ejercicio corriente.

Finalmente, también se incluyen en este epígrafe las aportaciones de la GV destinadas a amortizar el principal de la deuda y los costes financieros asociados con la misma de los acreedores comerciales por contratos de inversión e incluidas en el convenio suscrito el 4 de mayo de 2011 entre la GV y FGV y en la Ley de Presupuestos de la GV correspondiente. Las últimas aportaciones realizadas por este concepto se realizaron en el ejercicio 2017.

**c.2. Aportaciones de la Generalitat Valenciana para la adquisición de Inmovilizado.**

Consisten, fundamentalmente en los fondos destinados a la adquisición de inmovilizado, los fondos para el pago por FGV de la deuda que financió la adquisición de inmovilizado y las aportaciones para gastos de formalización de la deuda financiera que se imputan en varios ejercicios.

Se registrarán, a su devengo, como "Aportaciones de socios" en el subepígrafe "Aportaciones de la GV para la adquisición de inmovilizado" para financiar las partidas previstas en el Programa de Inversiones de cada ejercicio, aprobado en los Presupuestos de la Generalitat Valenciana para cada uno de ellos. Se valoran por el importe concedido, y se traspasa al subepígrafe "Aportaciones de la GV para compensar el resultado del ejercicio" a partir de la fecha de puesta en marcha de los activos financiados por las subvenciones, de acuerdo con los porcentajes de amortización aplicados durante la vida útil de dichos activos.

En caso de registrar "Deterioros de bienes de inmovilizado" financiados con dichas aportaciones de la GV, se traspasara al subepígrafe "Aportaciones de la GV para compensar el resultado del ejercicio" una cantidad de las mismas calculada en igual proporción que el deterioro imputado al bien con ellas financiado. Los deterioros de dichos bienes tendrán el carácter de irreversibles en la parte en que han sido financiados con estas aportaciones.

**c.3. Aportaciones de la Generalitat Valenciana de infraestructuras y otros elementos de inmovilizado.**

Consiste en la entrega o cesión por la Generalitat Valenciana de bienes de inmovilizado que se utilizarán para la explotación de servicios de transporte que tiene asignada Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana, y que se estima serán utilizados por la totalidad de la vida económica del activo.

Se clasifican como "Aportaciones de socios" a su entrega a Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana y se registran, como contrapartida de cuentas del inmovilizado, en el subepígrafe "Aportaciones de la GV de infraestructuras y otros inmovilizados". Se valora conforme al precio asignado y comunicado por el órgano administrativo que lo transfiere a esta entidad y se traspasa al subepígrafe "Aportaciones de la GV para compensar el resultado del ejercicio" a partir de la fecha de la puesta en servicio de las instalaciones cedidas o de la fecha de cesión, si es posterior, de acuerdo con los porcentajes de amortización aplicados durante la vida útil de dichos activos.

En su caso, las imputaciones por "Deterioros de bienes de inmovilizado" aportados por la GV, supondrá traspasar desde este apartado al subepígrafe "Aportaciones de la GV para compensar el resultado del ejercicio" una cantidad igual al deterioro imputado al elemento de inmovilizado y dicho deterioro tendrá el carácter de irreversible.

#### **c.4. Aportaciones de la Autoridad de Transporte Metropolitano de Valencia.**

En este epígrafe se registran las transferencias realizadas por ATMV a favor de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana. Estos importes son registrados conforme establece la norma sexta de EHA/733/2010 considerándolos aportaciones de socios dado que los mismos son aportados previamente por la Generalitat Valenciana a ATMV que es una Entidad Adscrita a la misma.

En la **nota V.9.5** se desglosan las aportaciones de la Generalitat Valenciana a FGV al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

#### **V.4.14. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta.**

La entidad clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta, cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la misma se realizara dentro de los próximos doce meses.

Estos activos o grupos enajenables se valoran por el menor entre su valor contable y su valor razonable, una vez deducidos los costes necesarios para la venta. Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, procediéndose a dotar las oportunas correcciones valorativas, si es el caso, de forma que el valor contable no exceda del valor razonable menos los costes de venta.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta, que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponde según su naturaleza. Estos activos han sido reclasificados a Inmovilizado Material durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 al no existir ninguna evidencia ni previsiones de su comercialización o posible venta. En la **nota V.17** se desglosan los activos no corrientes mantenidos para la venta existentes al 31 de diciembre 2019, y se indica el desglose de los que han sido clasificados a inmovilizado material al 31 de diciembre de 2020.

#### **V.4.15. Transacciones entre partes vinculadas.**

La entidad realiza todas sus operaciones entre partes vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que la dirección de la entidad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos.

#### **V.5. Inmovilizado material.**

El movimiento experimentado en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2020 y 2019, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente (expresado en euros). Los movimientos que se han producido durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 han sido los siguientes

Cuentas Anuales de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana 2020

Concepto	SALDO AL 31/12/2019	ADICIONES	RETIROS	TRASPASOS	AJUSTES	GTO. FIN. ACTIVADO	SALDO AL 31/12/2020
<i>Coste</i>							
<b>TERRENOS Y CONSTRUCCIONES</b>	<b>124.020.809,06</b>	<b>311.910,57</b>	<b>0,00</b>	<b>89.546,22</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>124.422.265,85</b>
Terrenos y bienes naturales	22.394.343,50	231.228,89		89.546,22			22.715.118,61
Construcciones	101.626.465,56	80.681,68					101.707.147,24
<b>INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA, UTILLAJE, MOBILIARIO</b>	<b>2.386.549.026,09</b>	<b>3.260.275,53</b>	<b>(2.197.136,85)</b>	<b>17.780.028,90</b>	<b>19,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.405.392.212,67</b>
Instalaciones fijas ferroviarias	1.496.877.967,42	2.070.388,09		17.758.988,22			1.516.707.343,73
Elementos de transporte de viajeros por ferrocarril	758.221.087,84				18,00		758.221.105,84
Otro inmovilizado material	131.449.970,83	1.189.887,44	(2.197.136,85)	21.040,68	1,00		130.463.763,10
<b>INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS</b>	<b>219.435.582,21</b>	<b>34.591.939,78</b>	<b>(1.403.705,98)</b>	<b>(17.869.575,12)</b>	<b>(2.479.361,05)</b>		<b>232.274.879,84</b>
<b>TOTAL COSTE INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>2.730.005.417,36</b>	<b>38.164.125,88</b>	<b>(3.600.842,83)</b>	<b>0,00</b>	<b>(2.479.342,05)</b>	<b>0,00</b>	<b>2.762.089.358,36</b>
<i>Amortización Acumulada</i>							
<b>TERRENOS Y CONSTRUCCIONES</b>	<b>(55.220.307,71)</b>	<b>(2.925.728,41)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>(58.146.036,12)</b>
Construcciones	(55.220.307,71)	(2.925.728,41)					(58.146.036,12)
<b>INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA, UTILLAJE, MOBILIARIO</b>	<b>(1.200.987.384,80)</b>	<b>(44.270.783,36)</b>	<b>2.196.954,47</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>(1.243.061.213,69)</b>
Instalaciones fijas ferroviarias	(684.929.568,77)	(27.386.290,24)					(712.315.859,01)
Elementos de transporte de viajeros por ferrocarril	(409.342.877,46)	(13.716.264,95)					(423.059.142,41)
Otro inmovilizado material	(106.714.938,57)	(3.168.228,17)	2.196.954,47				(107.686.212,27)
<b>TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>	<b>(1.256.207.692,51)</b>	<b>(47.196.511,77)</b>	<b>2.196.954,47</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>(1.301.207.249,81)</b>
<b>SALDO NETO</b>	<b>1.473.797.724,85</b>	<b>(9.032.385,89)</b>	<b>(1.403.888,36)</b>	<b>0,00</b>	<b>(2.479.342,05)</b>	<b>0,00</b>	<b>1.460.882.108,55</b>

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 los movimientos que experimentó este epígrafe fueron:

Cuentas Anuales de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana 2020

Concepto	SALDO AL						SALDO AL 31/12/2019
	31/12/2018	ADICIONES	RETIROS	TRASPASOS	AJUSTES	GTO. FIN. ACTIVADO	
<b>Coste</b>							
<b>TERRENOS Y CONSTRUCCIONES</b>	<b>123.890.886,50</b>	<b>435.138,73</b>	<b>(543.022,71)</b>	<b>237.806,54</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>124.020.809,06</b>
Terrenos y bienes naturales	21.795.558,59	360.978,37		237.806,54			22.394.343,50
Construcciones	102.095.327,91	74.160,36	(543.022,71)				101.626.465,56
<b>INST.TEC., MAQ., UTILLAJE, MOB. Y OTROS</b>	<b>2.345.136.968,90</b>	<b>4.853.290,56</b>	<b>(42.317,98)</b>	<b>34.593.807,18</b>	<b>0,00</b>	<b>2.007.277,43</b>	<b>2.386.549.026,09</b>
Instalaciones fijas ferroviarias	1.456.840.234,09	3.822.251,64		34.208.204,26		2.007.277,43	1.496.877.967,42
Elementos de transporte de viajeros por ferrocarril	758.175.722,48	45.365,36					758.221.087,84
Otro inmovilizado material	130.121.012,33	985.673,56	(42.317,98)	385.602,92			131.449.970,83
<b>INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS</b>	<b>219.626.134,20</b>	<b>36.866.587,84</b>		<b>(34.831.613,72)</b>	<b>(218.248,68)</b>	<b>(2.007.277,43)</b>	<b>219.435.582,21</b>
<b>TOTAL COSTE INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>2.688.653.989,60</b>	<b>42.155.017,13</b>	<b>(585.340,69)</b>	<b>0,00</b>	<b>(218.248,68)</b>	<b>0,00</b>	<b>2.730.005.417,36</b>
<b>Amortización Acumulada</b>							
<b>TERRENOS Y CONSTRUCCIONES</b>	<b>(52.554.168,77)</b>	<b>(2.951.818,18)</b>	<b>285.679,24</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>(55.220.307,71)</b>
Construcciones	(52.554.168,77)	(2.951.818,18)	285.679,24				(55.220.307,71)
<b>INST.TEC., MAQ., UTILLAJE, MOB. Y OTROS</b>	<b>(1.156.602.946,00)</b>	<b>(44.426.756,63)</b>	<b>42.317,83</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>(1.200.987.384,80)</b>
Instalaciones fijas ferroviarias	(658.119.092,91)	(26.810.475,86)					(684.929.568,77)
Elementos de transporte de viajeros por ferrocarril	(395.151.360,03)	(14.191.517,43)					(409.342.877,46)
Otro inmovilizado material	(103.332.493,06)	(3.424.763,34)	42.317,83				(106.714.938,57)
<b>TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>	<b>(1.209.157.114,77)</b>	<b>(47.378.574,81)</b>	<b>327.997,07</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>(1.256.207.692,51)</b>
<b>SALDO NETO</b>	<b>1.479.496.874,83</b>	<b>(5.223.557,68)</b>	<b>(257.343,62)</b>	<b>0,00</b>	<b>(218.248,68)</b>	<b>0,00</b>	<b>1.473.797.724,85</b>

El inmovilizado material de la entidad que continuaba en uso y que se encontraba totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 era el siguiente (expresado en euros):

<b>Valor Contable Bruto</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Construcciones	5.849.460,81	5.538.194,14
Instalaciones fijas ferroviarias	121.348.198,30	121.348.198,30
Elementos de transporte de viajeros de FFCC	49.574.809,57	48.936.665,91
Otro inmovilizado material	73.095.722,71	72.298.706,48
	<b>249.868.191,39</b>	<b>248.121.764,83</b>

El importe de compromisos firmes de compra de inmovilizado material al 31 de diciembre de 2020 es de 232.607.230,99 euros (182.195.887,73 euros al 31 de diciembre de 2019). Estas compras se financiarán con aportaciones procedentes de la Generalitat Valenciana. En los ejercicios 2020 y 2019 la entidad ha registrado aportaciones de la Generalitat Valenciana por transferencias de capital por un importe de 35.565.200,00 euros y 38.999.853,04 euros respectivamente destinados a la adquisición de elementos de inmovilizado material e inversiones reales.

FGV no tiene contratado con compañías externas pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos de los elementos de inmovilizado material, la entidad sigue la política de registrar los gastos derivados de posibles siniestros con cargo al resultado del ejercicio en que estos se producen.

No se ha puesto de manifiesto circunstancia alguna por la que debiese efectuarse una corrección valorativa de los bienes de inmovilizado material.

Tal y como se ha mencionado en la **Nota V.2.3.** de la presente Memoria los cambios de estimado de la vida útil de los activos de naturaleza ferroviaria llevaron a la modificación de los coeficientes de amortización de los mismos, y que se han aplicado desde el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017. Estimados que no han variado durante 2018, 2019 y 2020.

Los proyectos más importantes en fase de ejecución para el inmovilizado material, incluidos en la cifra de "Inmovilizado en curso" al 31 de diciembre de 2020, son los siguientes (expresado en euros):

## Cuentas Anuales de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana 2020

PROYECTOS MÁS IMPORTANTES EN FASE DE EJECUCIÓN INCLUIDOS EN INMOVILIZADO EN CURSO A 31.12.2020						
Importes en euros						
DESCRIPCIÓN	FECHA CONTRATO	IMPORTE ADJUDICACIÓN	Valor traspasado a INMOVILIZADO (definitivo) al 31.12.2020	Inmovilizado en curso, EJECUTADO al 31.12.2020	PENDIENTE REALIZACIÓN	
CONTRATISTA	FECHA ÚLTIMO MODIF. / COMPLEM.	IMPTE. ACUMUL. ÚLTIMO MODIF./COMP.				
Diversas expropiaciones terrenos por nuevos tramos de vía		21.940.598,91				
Incluido consignaciones		21.940.598,91	0,00	21.940.598,91		0,00
Primera planta sótano C/ Almazora, 2	04/08/2006	756.000,00				
Grupo Renovalia OHG, S.L.	04/08/2006	756.000,00	0,00	756.000,00		0,00
Suministro desvíos para ampliación Talleres Machado	30/09/2010	585.580,00				
Jez Sistemas Ferroviarios, S.L.	30/09/2010	585.580,00	193.800,00	391.780,00		0,00
A.T. para la redac. estudios y proyectos futura L.10, red FGV en Valencia, fases 1 y 2	15/06/2018	956.000,00				
UTE Metro L.10, (TYPSPA - GESMAN )	15/06/2018	956.000,00	0,00	956.000,00		0,00
E.O. Electrificación, subestaciones y acometidas, tramo Alicante-Nazaret	07/07/2020	5.361.017,68				
Cobra Instalaciones y Servicios, S.A.	07/07/2020	5.361.017,68	0,00	1.332.141,74		4.028.875,94
E.O. Línea T.2 tramo Alicante-Ruzafa, infraestructura	01/01/2016	44.257.762,60				
Cesión del EIGE	01/01/2016	44.257.762,60	0,00	44.257.762,60		0,00
D.O. Línea T.2 tramo Alicante-Ruzafa, infraestructura	01/01/2016	736.412,20				
Cesión del EIGE	01/01/2016	736.412,20	0,00	736.412,20		0,00
E.O. Línea T.2 tramo Ruzafa-Hnos.Maristas, infraestructura	01/01/2016	33.519.668,62				
Cesión del EIGE	01/01/2016	33.519.668,62	0,00	33.519.668,62		0,00
E.O. Línea T.2 tramo Estación Mercado, Valencia	01/01/2016	25.639.357,51				
Cesión del EIGE	01/01/2016	25.639.357,51	0,00	25.639.357,51		0,00
D.O. Línea T.2 tramo Estación Mercado, Valencia	01/01/2016	1.028.540,37				
Cesión del EIGE	01/01/2016	1.028.540,37	0,00	1.028.540,37		0,00
E.O. Línea T.2 tramo Alicante-Ruzafa, complementario	01/01/2016	4.858.857,02				
Cesión del EIGE	01/01/2016	4.858.857,02	0,00	4.858.857,02		0,00
Proyecto T2 Pza. Ayuntamiento-Antiguo cauce	01/01/2016	1.411.034,48				
Cesión del EIGE (Importe incluido en cta. 291930000 d	01/01/2016	1.411.034,48	0,00	1.411.034,48		0,00
AT Redac.proyecto renov. y adecuación instal. e infraestructuras tramo subterráneo L.1 y 2 de MetroValencia	17/01/2019	568.000,00				
UTE L1L2 Ardanuy-Gesman	17/01/2019	568.000,00	0,00	568.000,00		0,00
E.O. proyecto de construcción de infraestructura tramo rampa calle Amado Granell-Parada Hermanos Maristas	14/03/2019	3.028.447,00				
FCC Construcción, S.A.	13/01/2020	3.494.901,66	0,00	3.494.901,66		0,00
E.O. proyecto de construcción de superestructura de vía, arquitectura y equipamiento de línea 10. Tramo Alicante - rampa Amado Granell	11/02/2020	20.698.858,31				
UTE METRO LÍNEA 10, Copcisa,S.A. - Vialobra, S.L.	11/02/2020	20.698.858,31	0,00	6.129.386,85		14.569.471,46
Renovación tecnológica del CPD de FGV, Lote 1.- Infraestructura de sistemas hiperconvergentes.	27/11/2020	1.679.000,00				
NTT Spain Intelligent Technologies And Services, S.L.	27/11/2020	1.679.000,00	0,00	1.175.300,00		503.700,00
Suministro de un sistema de información al viajero, CCTV y video-vigilancia, tranvías 3800	05/11/2015	609.881,78				
GMV Sistemas, S.A.U.	05/11/2015	609.881,78	290.081,78	319.800,00		0,00
R.P. y E.O. sistema protec.automát. ATP en Alicante	31/07/2014	3.895.652,11				
Siemens Rail Automation, S.A.U.	31/07/2014	3.895.652,11	0,00	3.117.205,18		778.446,93
R.P. y E.O. señalización, energía y comunicaciones L.9 Alicante	18/11/2014	6.634.668,46				
UTE Línea 9 Alicante, SICE - ENYSE	19/11/2016	6.752.581,10	4.282.652,57	2.469.928,53		0,00
Proyecto duplicac. Costera Pastor	01/01/2016	636.675,59				
Cesión del EIGE	01/01/2016	636.675,59	0,00	636.675,59		0,00
E.O. Rehabilitación puentes L.1 y L.9	11/09/2017	1.470.481,69				
UTE Puentes L9	10/09/2018	1.434.477,19	508.450,41	926.026,78		0,00
Sustitución del servicio ferroviario entre las estaciones de Calp y Denia mediante un servicio alternativo de autobuses	03/05/2018	555.750,00				
UTE CALP-DENIA 2018, Subus Grupo de Transporte,S.L., La Unión de Benisa, S.A., La Serranica, S.L.	12/12/2018	781.310,40	0,00	781.310,40		0,00
Servicio transporte por carretera de los viajeros entre las estaciones de Calp y Denia y viceversa, por las obras de renovación de vía.	06/09/2019	1.232.466,00				
UTE La Serraniva, S.L. - Autobuses del Triángulo, S.L.	06/09/2020	1.282.955,40	0,00	670.505,49		612.449,91
Suministro de carril ferroviario 54E1 R260 para la renovación de vía de la Línea 9 de FGV, Tramo 2 y 3 entre Teulada-Gata y Gata-Denia	11/01/2019	1.193.035,35				
Arcelormittal España, S.A.	11/01/2019	1.193.035,35	0,00	1.193.035,35		0,00
Suministro de traviesas monobloque para la renovación de vía de la Línea 9 de FGV, Tramo 2 y 3 entre Teulada-Gata y Gata-Denia	15/01/2019	1.358.500,00				
Drace Infraestructuras, S.A.	15/01/2019	1.358.500,00	0,00	1.255.718,75		102.781,25
Trabajos seguimiento de las estructuras, definición actuaciones a realizar y vigilancia obras, aptitud viaductos de Algar y Mascarat	30/10/2019	987.112,00				
Applus Norcontrol, S.L.U.	30/10/2019	987.112,00	0,00	795.421,64		191.690,36
E.O. rebaje y adecuación andenes L.1 y L9 y renovación playa de vías e instal. en Benidorm para tren dual, Lote 2	09/12/2019	3.215.357,00				
Pavasaf Empresa Constructora, S.A.	09/12/2019	3.215.357,00	0,00	1.174.948,04		2.040.408,96
E.O. rebaje y adecuación andenes L.1 y L9 y renovación playa de vías e instal. en Benidorm para tren dual, Lote 1	12/12/2019	6.061.083,00				
UTE ANDENES L1-L9 TRAM BENIDORM, FCC-CHM	13/10/2020	7.729.139,60	0,00	2.129.523,96		5.599.615,64
E.O.renovación vía y acondicionamiento infraestructura L.9 TRAM Alicante, tramo 2 entre Teulada (PK 77+009) y Gata (PK 83+786)	13/07/2020	12.510.025,08				
Rover Alcisa, S.A.	13/07/2020	12.510.025,08	0,00	2.998.073,32		9.511.951,76
E.O.renovación vía y acondicionamiento infraestructura L.9 TRAM Alicante, tramo 3 entre Gata (PK 83+786) y Denia (PK 94+716)	16/12/2019	11.979.865,00				
UTE GATA-DENIA, VILOR - CYCASA - CRC	16/12/2019	11.979.865,00	0,00	3.941.698,47		8.038.166,53
Modifi. y mejora 156 reductores	30/06/2011	897.561,98				
Voith Turbo, S.A.	26/11/2012	897.561,98	166.869,00	730.692,98		0,00
Material Móvil Dual S.5000	28/08/2017	35.800.000,00				
Stadler Rail Valencia, S.A.U.	30/11/2018	39.401.996,31	0,00	38.955.522,91		446.473,40
		256.063.249,74				
		262.157.715,25	5.441.853,76	210.291.829,35		46.424.032,14
Otros proyectos en curso ( varios acreedores )				12.552.551,22		
Provisión TSJ expropiación expediente 3000-4 Finca 43-44				1.800.000,00		
Provisión TSJ expropiación expediente 3000-8 Finca 10				883.680,00		
Gastos financieros capitalizados				6.746.819,27		
TOTAL				232.274.879,84		

## Cuentas Anuales de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana 2020

El deterioro de los proyectos en curso que se han considerado necesario dotar provisiones, así como aquellos considerados con pérdidas definitivas al 31 de diciembre de 200 son los siguientes:

Activo fijo FGV	Descripción del Activo	ESTADO	Importe	Activo fijo EIGE	PÉRDIDAS DEFINITIVAS	PROVISIÓN DETERIORO A LARGO PLAZO CON POSIBLE REVERSIÓN
200038	ESTUDIO.AMPLIACION L1 TRAMO.GUIMERA-VALERO	Este estudio por su obsolescencia es seguro que no se va a utilizar en futuras actuaciones de inversiones.	25.000,00	AF00002	25.000,00	
200039	ANTEPROYECTO.AMPLIACION L1 TRAMO.GUIMERA-VALERO	Este anteproyecto por su obsolescencia es seguro que no se va a utilizar en futuras actuaciones de inversiones.	790.517,24	AF00003	790.517,24	
200046	EJECUCION OBRA LINEA T2 TRAMO ESTACION MERCADO	Esta obra podría utilizarse en una actuación futura, pero en un horizonte de más de 5 años.	25.639.357,51	AF00203		Se mantiene en curso
200047	DIRECCION DE OBRA T2 TRAMO ESTACION MERCADO	Esta obra podría utilizarse en una actuación futura, pero en un horizonte de más de 5 años.	1.028.540,37	AF00204		
200055	PROYECTO.T2 PZA AYUNTAM-ANTIGUO CAUCE	Este proyecto podría utilizarse en una actuación futura, pero en un horizonte de más de 10 años.	1.411.034,48	AF00600		1.411.034,48
200056	PROYECTO.T2 TRAMO ESTACION,C/ALICANTE-AYUNTAMIENTO	Este proyecto podría utilizarse en una actuación futura, pero en un horizonte de más de 10 años.	491.586,21	AF00601		491.586,21
200057	PROYECTO RAMAL A TAVERNES	Este proyecto podría utilizarse en una actuación futura, pero en un horizonte de más de 10 años.	466.908,22	AF00603		466.908,22
80064	REDACCION PROYECTO COCHERAS L2 ALICANTE	Este proyecto podría utilizarse en una actuación futura, pero en un horizonte de más de 15 años.	109.832,14	AF00683		109.832,14
140197	PROY. DUPLICAC. COSTERA PASTOR	Este proyecto va a utilizarse en el contrato de redacción de proyecto de duplicación del tramo Villajoyosa-Benidorm.	636.675,59	AF00229		Se mantiene en curso
80048	PROYECTOS REMODELACIÓN ESTACIONES Y APEADEROS SUPERFICIE LINEA 1	"Se está utilizando o ha sido utilizado, para otros contratos"	601.450,00			Se mantiene en curso
140143	PROYECT.CONSTR.MEJORA FUNCIONAL EST. EMPALME L. 1 EN BURJASSOT	Se está utilizando o ha sido utilizado, para otros contratos". En este caso un contrato de Conselleria.	265.953,60			Se mantiene en curso
140198	PROYECTO.INTEGRACION URBANA,BENIDORM	Este proyecto por su obsolescencia es seguro que no se va a utilizar en futuras actuaciones de inversiones.	588.188,74	AF00231	588.188,74	
<b>TOTAL</b>			<b>31.026.503,73</b>		<b>1.403.705,98</b>	<b>2.479.361,05</b>

### V.6. Inversiones inmobiliarias.

Las inversiones registradas en este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (expresado en euros) son las siguientes:

Concepto	SALDO INICIAL	ADICIONES	RETIROS	AJUSTES	Saldo final
<b>Ejercicio 2020</b>					
<b>Coste:</b>	<b>713.108,67</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>713.108,67</b>
Terrenos	2.188,36				2.188,36
Edificios y construcciones	710.920,31				710.920,31
<b>Amortizaciones</b>	<b>(265.539,54)</b>	<b>(21.390,29)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>(286.929,83)</b>
Terrenos					
Edificios y construcciones	(265.539,54)	(21.390,29)			(286.929,83)
<b>Valor neto contable</b>	<b>447.569,13</b>	<b>(21.390,29)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>426.178,84</b>
<b>2019</b>					
<b>Coste:</b>	<b>691.934,85</b>	<b>21.173,82</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>713.108,67</b>
Terrenos	2.188,36	0,00	0,00	0,00	2.188,36
Edificios y construcciones	689.746,49	21.173,82	0,00	0,00	710.920,31
<b>Amortizaciones</b>	<b>(244.572,26)</b>	<b>(20.967,28)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>(265.539,54)</b>
Terrenos					
Edificios y construcciones	(244.572,26)	(20.967,28)	0,00	0,00	(265.539,54)
<b>Valor neto contable</b>	<b>447.362,59</b>	<b>206,54</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>447.569,13</b>

El detalle de inversiones inmobiliarias y su destino es el siguiente:

**Cuentas Anuales de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana 2020**

Descripción Inversión	Destino	Ingresos	Gastos	Pendiente de amortizar a 31.12.2020
Varios terrenos ajenos a la explotación	Pendientes de arrendar			- -
Edificio estación Masies	Pendiente de arrendar			no
Subestación en L'Eliana	Pendiente de arrendar			no
Torre elevada p.k.6.500 L.1	Pendiente de arrendar			no
Vivienda V. y O. p.k. 6.338 L.3	Pendiente de arrendar			no
Park&Ride Valencia Sud	Pendiente de arrendar			si
Cafetería est. Campello	Resolución autorización ocupación temporal a D. Vicente Daniel Henry Arnouil, nº expediente 18/043 fecha 27.06.2018	12.064,72		si

No existen restricciones a la realización de inversiones inmobiliarias, al cobro de los ingresos derivados de las mismas o de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios, y no existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

No se ha puesto de manifiesto circunstancia alguna por la que debiese efectuarse una corrección valorativa de los bienes de inversión inmobiliaria.

**V.7. Inmovilizado intangible.**

El movimiento que ha experimentado este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2020 y 2019 (expresado en euros) ha sido el siguiente:

Concepto	SALDO AL 31/12/2019	ADICIONES	RETIROS	TRASPASOS	AJUSTES	SALDO AL 31/12/2020
<i>Coste</i>						
<b>DESARROLLO</b>	0,00					0,00
<b>PATENTES Y MARCAS</b>	90.676,75					90.676,75
<b>APLICACIONES INFORMÁTICAS</b>	8.588.357,23	134.236,72				8.722.593,95
<b>INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS</b>	173.838,49	59.184,38	0,00	0,00	0,00	233.022,87
Desarrollo	0,00	51.659,38				51.659,38
Patentes y marcas	0,00					0,00
Aplicaciones informáticas	173.838,49	8.025,00				181.863,49
<b>TOTAL COSTE INMOVILIZADO INMATERIAL</b>	<b>8.852.872,47</b>	<b>193.421,10</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>9.046.293,57</b>
<i>Amortización Acumulada</i>						
<b>DESARROLLO</b>	0,00					0,00
<b>PATENTES Y MARCAS</b>	(90.676,33)					(90.676,33)
<b>APLICACIONES INFORMÁTICAS</b>	(7.784.056,21)	(320.462,15)				(8.104.518,36)
<b>INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Desarrollo	0,00					0,00
Patentes y marcas	0,00					0,00
Aplicaciones informáticas	0,00					0,00
<b>TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>	<b>(7.874.732,54)</b>	<b>(320.462,15)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>(8.195.194,69)</b>
<b>SALDO NETO</b>	<b>978.139,93</b>	<b>(127.041,05)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>851.098,88</b>

**Cuentas Anuales de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana 2020**

Concepto	SALDO AL 31/12/2018	ADICIONES	RETIROS	TRASPASOS	AJUSTES	SALDO AL 31/12/2019
<b>Coste</b>						
PATENTES Y MARCAS	90.676,75					90.676,75
APLICACIONES INFORMÁTICAS	8.015.265,27	364.735,96		208.356,00		8.588.357,23
INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTIPOPOS	243.137,67	139.056,82	0,00	(208.356,00)	0,00	173.838,49
Patentes y marcas	0,00					0,00
Aplicaciones informáticas	243.137,67	139.056,82		(208.356,00)		173.838,49
<b>TOTAL COSTE INMOVILIZADO INMATERIAL</b>	<b>8.349.079,69</b>	<b>503.792,78</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.852.872,47</b>
<b>Amortización Acumulada</b>						
PATENTES Y MARCAS	(90.676,33)					(90.676,33)
APLICACIONES INFORMÁTICAS	(7.619.442,99)	(164.613,22)				(7.784.056,21)
INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTIPOPOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Patentes y marcas	0,00					0,00
Aplicaciones informáticas	0,00					0,00
<b>TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>	<b>(7.710.119,32)</b>	<b>(164.613,22)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>(7.874.732,54)</b>
<b>SALDO NETO</b>	<b>638.960,37</b>	<b>339.179,56</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>978.139,93</b>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la entidad disponía de elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizado que seguían en uso según el detalle siguiente (expresado en euros):

Valor Contable Bruto	2020	2019
Patentes y marcas	90.676,75	90.676,75
Aplicaciones informáticas	7.707.637,35	7.629.296,08
	<b>7.798.314,10</b>	<b>7.719.972,83</b>

No se ha puesto de manifiesto circunstancia alguna por la que debiese efectuarse una corrección valorativa de los bienes de inmovilizado inmaterial.

**V.8. Arrendamientos.**

Al cierre del ejercicio 2020 la entidad ha ingresado por los contratos de arrendamiento y tiene como previsión de ingresos para ejercicios futuros, los siguientes importes, de acuerdo con los actuales contratos en vigor (expresados en euros):

Concepto	2020	2021	2022	2023	2024
Arrendamientos cantinas, kioscos, solar, edificio	397.800,01	397.800,01	399.327,91	402.522,53	406.547,75
Publicidad y patrocinio corporativo	644.199,71	1.207.497,06	1.217.157,04	1.226.894,29	1.239.163,23
Fibra óptica	1.420.454,18	1.434.658,72	1.548.623,12	1.561.012,10	1.576.622,22
<b>Total</b>	<b>2.462.453,90</b>	<b>3.039.955,79</b>	<b>3.165.108,07</b>	<b>3.190.428,93</b>	<b>3.222.333,20</b>

Se estima que dichos contratos continuarán en ejercicios posteriores a 2024 con incremento similar al reflejado en el anterior cuadro.

Los contratos de arrendamiento operativos vigentes más significativos al 31 de diciembre de 2020 son los siguientes.

Ejercicio 2020	Fecha Inicial Contrato	Duración
<b>Arrendamiento uso espacios y publicitarios</b>		
PM Trans Europe, S.L.	01/08/2017	4 años
Telecomunicaciones Vodafone España, S.A.U.	04/12/2006	25 años
Cableuropa, S.A.U.	03/01/2005	20 años
France Telecom España, S.A. (Orange Espagne S.A.U.)	10/01/2000	30 años
Colt Telecom España, S.A.	03/01/2005	22 años
Jazz Telecom	04/12/2006	25 años
Iberdrola, S.A.	10/01/2002	Prórroga anual automática
BT Telecomunicaciones, S.A	01/07/1999	Prórroga anual automática

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían contratos de arrendamiento financiero, tal y como se ha establecido en la **nota V.4.4.**

## V.9. Instrumentos financieros.

### V.9.1. Activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la composición de activos financieros a largo plazo es la siguiente (expresado en euros):

Euros	Activos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros activos		Total activos financieros a largo plazo	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:						
- Otros	138.321,00	83.481,00			138.321,00	83.481,00
Préstamos y partidas a cobrar			43.173.392,07	43.525.755,07	43.519.746,07	43.525.755,07
<b>Total</b>	<b>138.321,00</b>	<b>83.481,00</b>	<b>43.173.392,07</b>	<b>43.525.755,07</b>	<b>43.658.067,07</b>	<b>43.609.236,07</b>

El importe de instrumentos de patrimonio de activos financieros a largo plazo registra la inversión de FGV en Logitren al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por importe de 138.321,00 euros y 83.481,00 euros respectivamente.

En créditos, derivados y otros activos se encuentran registrados, además de los 43.084.931,98 euros provenientes de EIGE, 79.500,00 euros de préstamos al personal, correspondiendo el resto a fianzas por importe de 9.500,09 euros.

El detalle por vencimientos de los activos financieros a largo plazo al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente (expresado en euros):

**Cuentas Anuales de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana 2020**

Vencimientos	Euros				
	2021	2022	2023	2024	Total
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:					
- Otros					0,00
Préstamos y partidas a cobrar	46.650,00	22.950,00	9.450,00	43.094.342,07	43.173.392,07
<b>Total</b>	<b>46.650,00</b>	<b>22.950,00</b>	<b>9.450,00</b>	<b>43.094.342,07</b>	<b>43.173.392,07</b>

El 13 de octubre de 2015 el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6 de Valencia estimo parcialmente el recurso interpuesto por la Generalitat Valenciana contra el Ayuntamiento de Alboraya y la empresa municipal EGUSA, por incumplimiento del protocolo de colaboración suscrito el 11 de mayo de 2005 entre la Conselleria de Infraestructuras y el Ayuntamiento de Alboraya, y del convenio formalizado el 1 de diciembre de 2006 entre EGUSA y GTP de la Generalitat Valenciana, por el que se condenaba solidariamente al Ayuntamiento de Alboraya y a EGUSA a pagar 29.503.831,68 euros a la Generalitat Valenciana. El 23 de enero de 2018 el tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana desestimó el recurso de apelación interpuesto por el Ayuntamiento de Alboraya y por EGUSA. El 14 de febrero de 2019, el Tribunal Supremo dictamina la no procedencia de recurso de casación presentado por el Ayuntamiento de Alboraya y EGUSA, deviniendo en firme la sentencia que en su día fallo el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº6. Consecuencia de las negociaciones efectuadas con el Ayuntamiento de Alboraya, el 10 de marzo de 2020 se recibe del Ayuntamiento de Alboraya borrador de convenio de pago, en el cual se propone un calendario de pago de 39 anualidades. En el Consejo de Administración celebrado el 30 de junio de 2020 se acuerda aceptar los términos de la propuesta razonada de acuerdo extrajudicial formulada por el Ayuntamiento de Alboraya para el cumplimiento de la sentencia 279/15 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 6 de Valencia, y que resultó aprobada por el Pleno Municipal de ese consistorio en la sesión celebrada el día 11 de mayo de 2020, siempre que el propio órgano jurisdiccional competente estime adecuada y ajustada a derecho la fórmula de acuerdo extrajudicial propuesta.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la composición de activos financieros a corto plazo es la siguiente (expresado en euros):

Euros	Activos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros activos		Total activos financieros a corto plazo	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:						
- Otros						
Préstamos y partidas a cobrar						
Generalitat Valenciana deudora por subvenciones Explot.y Capit.			17.668.722,68	64.438.703,42	17.668.722,68	64.438.703,42
ATMV deudora por subvenciones de Explotación			83.138.750,02	42.467.780,02	83.138.750,02	
Generalitat Vciana. Deudora por gts.financiacion.deuda			2.422.119,30	2.694.816,96	2.422.119,30	2.694.816,96
Resto otros activos			40.298.908,50	36.502.741,86	40.298.908,50	36.502.741,86
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>143.528.500,50</b>	<b>146.104.042,26</b>	<b>143.528.500,50</b>	<b>103.636.262,24</b>

Dentro del importe del "Resto de otros activos" de préstamos y partidas a cobrar por importe de 40.298.908,50 euros, corresponden principalmente a, "Deudores varios" por importe de 1.820.416,98 euros, "Personal" por importe de 12.253,87 euros, "Otros créditos con Administraciones Públicas" por importe de 10.062.729,87 euros, "Inversiones financieras a corto plazo" por importe de 460.012,08 euros y "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" por importe de 27.943.495,70 euros.

**V.9.2. Pasivos financieros.**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la composición de pasivos financieros a largo plazo es la siguiente (expresado en euros):

Euros	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con Entidades de Crédito		Derivados y otros pasivos		Total instrumentos financieros a largo plazo	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Débitos y partidas a pagar	238.241.886,53	276.432.412,44	5.509,06		238.247.395,59	276.432.412,44
Deudas Convenio Aplazamiento l/p						
Refinanciación deuda Acreedores Inversión						
<b>Total</b>	<b>238.241.886,53</b>	<b>276.432.412,44</b>	<b>5.509,06</b>	<b>0,00</b>	<b>238.247.395,59</b>	<b>276.432.412,44</b>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la composición de pasivos financieros a corto plazo es la siguiente (expresado en euros):

Euros	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con Entidades de Crédito		Derivados y otros pasivos		Total instrumentos financieros a corto plazo	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Débitos y partidas a pagar	40.720.404,34	46.770.820,03	19.957.097,23	36.956.757,34	60.677.501,57	83.727.577,37
Deudas Convenio Aplazamiento c/p						
Refinanciación deuda Acreedores Inversión						
<b>Total</b>	<b>40.720.404,34</b>	<b>46.770.820,03</b>	<b>19.957.097,23</b>	<b>36.956.757,34</b>	<b>60.677.501,57</b>	<b>83.727.577,37</b>

En el siguiente cuadro se muestra información relativa a proveedores de inmovilizado, proveedores y acreedores comerciales a 31 de diciembre de 2020 y 2019 (expresado en euros):

Euros	Derivados y Otros pasivos	
	2020	2019
<b>Proveedores de inmovilizado, vtos. CP deuda refinanciada</b>		
Proveedores de inmovilizado:	8.266.929,80	26.022.532,68
Proveedores inmovilizado, intereses demora	57.650,24	238.548,57
Otros acreedores comerciales, intereses demora	5.863,29	5.863,29
Fianzas recibidas y otras deudas	547.528,66	567.692,89
<b>Total proveedores de inmovilizado</b>	<b>8.877.971,99</b>	<b>26.834.637,43</b>
<b>Proveedores comerciales</b>	<b>345.623,77</b>	<b>431.714,13</b>
<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Otras deudas</b>	<b>921.102,46</b>	<b>22.538,09</b>
<b>Otros acreedores comerciales</b>	<b>9.812.399,01</b>	<b>9.667.867,69</b>
<b>Total</b>	<b>19.957.097,23</b>	<b>36.956.757,34</b>

La entidad no tiene concedidas, a 31 de diciembre de 2020 y de 2019 pólizas de crédito ni de descuento. No obstante, Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana, recibe

anticipos de diferentes Entidades de Crédito sobre activos que mantiene a su favor por transferencias reconocidas, y que deben ser abonadas por la Generalitat Valenciana. Estas operaciones no responden a cesiones de crédito ni operaciones de pago de las Entidades de Crédito, aun cuando se les denomina de tal forma en el cuadro siguiente, y de acuerdo a la normativa contable vigente es reflejada de forma similar al descuento de efectos comerciales.

Al 31 de diciembre de 2020 el detalle de vencimientos y clasificación en origen de las partidas que forman parte de los epígrafes "Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo es la siguiente, (expresado en euros):

El concepto de "otros acreedores comerciales" ha sido reexpresado en el balance de situación en relación al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 (ver **apartado V.2.7.**), cuya conciliación es la siguiente:

REGULARIZACIÓN DE ERRORES	Debe	Haber
412100001 Seg_Col Vida, cuotas retenidas por primas	124.641,56	
121002018 Resultados negativos 2018		47.524,78
121002019 Resultados negativos 2019		77.116,78

Descripción	2.019		
	sin reexpresar	reexpresado	diferencia
<i>Acreedores varios</i>	9.667.867,69	9.543.226,13	124.641,56

Cuentas Anuales de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana 2020

Deudas con entidades bancarias									
	Pasivo corriente 2021	2022	2023	2024	2025	2026 y siguientes	Total no corriente	TOTAL DEUDA	%
<b>DEUDA A LARGO PLAZO</b>									
Banco Europeo de Inversiones	666.666,67	666.666,62	-	-	-	-	666.666,62	1.333.333,29	0,191%
Banco Europeo de Inversiones	1.333.333,33	1.333.333,34	-	-	-	-	1.333.333,34	2.666.666,67	1,963%
Banco Europeo de Inversiones	1.000.000,00	1.000.000,00	-	-	-	-	1.000.000,00	2.000.000,00	1,963%
Banco Europeo de Inversiones	937.500,00	937.500,00	937.500,00	-	-	-	1.875.000,00	2.812.500,00	0,147%
Banco Europeo de Inversiones	937.500,00	937.500,00	937.500,00	-	-	-	1.875.000,00	2.812.500,00	1,988%
Banco Europeo de Inversiones	2.187.500,00	2.187.500,00	2.187.500,00	-	-	-	4.375.000,00	6.562.500,00	1,988%
Banco Europeo de Inversiones	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	-	-	-	4.000.000,00	6.000.000,00	2,149%
Banco Europeo de Inversiones	625.000,00	625.000,00	625.000,00	625.000,00	-	-	1.875.000,00	2.500.000,00	4,630%
Banco Europeo de Inversiones	1.250.000,00	1.250.000,00	1.250.000,00	1.250.000,00	-	-	3.750.000,00	5.000.000,00	2,333%
Banco Europeo de Inversiones	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	-	-	3.000.000,00	4.000.000,00	1,703%
Banco Europeo de Inversiones	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	-	-	3.000.000,00	4.000.000,00	0,277%
Banco Europeo de Inversiones	4.666.666,67	4.666.666,66	4.666.666,66	4.666.666,66	-	-	13.999.999,97	18.666.666,64	2,341%
Banco Europeo de Inversiones	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	-	-	3.000.000,00	4.000.000,00	1,703%
Banco Europeo de Inversiones	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	12.000.000,00	20.000.000,00	22.000.000,00	3,878%
Banco Europeo de Inversiones	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	6.000.000,00	10.000.000,00	11.000.000,00	0,476%
Banco Europeo de Inversiones	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	6.000.000,00	10.000.000,00	11.000.000,00	0,000%
Banco Europeo de Inversiones	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	14.000.000,00	22.000.000,00	24.000.000,00	0,186%
Banco Europeo de Inversiones	800.000,00	800.000,00	800.000,00	800.000,00	800.000,00	5.600.000,00	8.800.000,00	9.600.000,00	0,888%
HSBC Trinkaus & Burkhardt	-	-	-	-	-	24.240.000,00	24.240.000,00	24.240.000,00	4,963%
BSCH	1.666.666,66	1.666.666,66	1.666.666,66	1.666.666,66	1.666.666,66	3.333.333,34	9.999.999,98	11.666.666,64	0,000%
Banco Europeo de Inversiones	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	22.500.000,00	32.500.000,00	35.000.000,00	1,311%
Banco Europeo de Inversiones	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	18.000.000,00	26.000.000,00	28.000.000,00	1,179%
Banco Europeo de Inversiones	2.250.000,00	2.250.000,00	2.250.000,00	2.250.000,00	2.250.000,00	22.500.000,00	31.500.000,00	33.750.000,00	1,400%
Instituto de Crédito oficial	4.437.500,00	-	-	-	-	-	-	4.437.500,00	0,000%
<b>Subtotal deuda a largo plazo</b>	<b>38.258.333,33</b>	<b>33.820.833,28</b>	<b>30.820.833,32</b>	<b>24.758.333,32</b>	<b>15.216.666,66</b>	<b>134.173.333,34</b>	<b>238.789.999,91</b>	<b>277.048.333,24</b>	
<b>DEUDA A CORTO PLAZO</b>									
<b>Subtotal deuda corto plazo</b>									
<b>Gastos financieros por préstamos formalizados L/P</b>									
Deuda por intereses	2.462.071,01	-	-	-	-	-	-	2.462.071,01	
Gastos formalización préstamos	-	-	-	-	-	-	( 548.113,38 )	( 548.113,38 )	
<b>Gastos financieros por préstamos formalizados a C/P</b>									
Deuda por intereses	-	-	-	-	-	-	-	-	
Gastos formalización préstamos	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>Total</b>	<b>40.720.404,34</b>	<b>33.820.833,28</b>	<b>30.820.833,32</b>	<b>24.758.333,32</b>	<b>15.216.666,66</b>	<b>134.173.333,34</b>	<b>238.241.886,53</b>	<b>278.962.290,87</b>	

Con fecha 18 de noviembre de 2011 el Instituto de Crédito Oficial suscribió con FGV un contrato de crédito por un importe de 35.500.000,00 euros, con las condiciones allí establecidas, destinado a financiar la adquisición de materia móvil y la renovación y modernización de instalaciones ferroviarias.

La Subdirección General de Financiación Autonómica y Política Financiera, adscrita a la Conselleria Hacienda y Modelo Económico, en el ejercicio de sus funciones se dirigió al ICO para solicitar la adecuación del coste financiero de diversas operaciones de préstamo, entre las que se encontraba la mencionada en el párrafo anterior.

Satisfactoriamente, el ICO se ha dirigido a esta subdirección para comunicar que su Comité de Operaciones, en sesión celebrada el pasado 27 de febrero de 2019, ha adoptado el acuerdo por el que se aprueba la modificación del tipo de interés aplicable, mediante la disminución del margen, a fin de adecuarlo al entorno actual de tipos y bajo el marco de lo dispuesto en la resolución de 4 de julio de 2017 de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se define el principio de prudencia financiera aplicable a las operaciones de endeudamiento y derivados de las comunidades autónomas y entidades locales.

Por ello, con fecha 15 de Mayo de 2019, se procede a realizar el Contrato de Novación Modificativo No Extintivo del Contrato de Préstamo.

**V.9.3. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.**

FGV participa en un 31,42% en la Sociedad Anónima Logitren Ferroviaria. Su actividad principal es el transporte ferroviario de mercancías y tiene fijado su domicilio social en la ciudad de Valencia. El coste de la citada participación asciende a 915.641,00 euros al 31 de diciembre de 2020 y a 856.001,00 euros al 31 de diciembre de 2019. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no han sido aprobadas las cuentas de Logitren correspondientes al ejercicio 2020. En base a las informaciones disponibles, consideramos que el capital, el resultado antes de impuestos, reservas y pérdidas de ejercicios anteriores a 31 de diciembre de 2020 ascienden a 683.550,00, (179.979,66), (1.693,58) y (86.480,11) euros, respectivamente, por lo que FGV ha procedido a registrar una dotación neta por deterioro adicional de 4.800,00 euros durante el 2020 y de 55.200,00 euros durante el 2019. Durante el ejercicio 2020 FGV suscribió la parte proporcional de una ampliación de capital en sede de Logitren, y que en su caso ascendió a 59.640,00 euros.

Se muestra en el siguiente cuadro el valor de la inversión para los ejercicios 2020 y 2019.

Concepto	Participación	Deterioro	Total
<b>Saldo al 31/12/2018</b>	<b>856.001,00</b>	<b>(717.320,00)</b>	<b>138.681,00</b>
Ampliaciones de capital			0,00
Reducciones de capital			0,00
Aportación para compensación de pérdidas			0,00
Correcciones valorativas		(55.200,00)	(55.200,00)
<b>Saldo al 31/12/2019</b>	<b>856.001,00</b>	<b>(772.520,00)</b>	<b>83.481,00</b>
Ampliaciones de capital	59.640,00		59.640,00
Reducciones de capital			0,00
Aportación para compensación de pérdidas			0,00
Correcciones valorativas		(4.800,00)	(4.800,00)
<b>Saldo al 31/12/2020</b>	<b>915.641,00</b>	<b>(777.320,00)</b>	<b>138.321,00</b>

Al 31 de diciembre de 2020, la participación de FGV en el capital de Logitren ascendía a 7.158 participaciones sobre un total de 22.785, que representa un 31,42% del capital total. Durante el ejercicio 2020 Logitren ha efectuado una ampliación de capital de 5.48 acciones a un valor nominal de 30 euros la acción en la que FGV suscribió 1.988 acciones. Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 se realizó una ampliación de 3.827 acciones a la que FGV no acudió. Igualmente durante dicho ejercicio se ha procedido a una reducción de capital a través de la reducción del nominal de las mismas de 70 euros a 30 euros. Las diferentes dotaciones por deterioro y regularizaciones de la misma han sido las siguientes:

Ejercicio Dotación	Deterioro o Reversión
2010	(224.270,00)
2011	(119.500,00)
2012	0,00
2013	(133.800,00)
2014	(77.000,00)
2015	33.050,00
2016	(57.600,00)
2017	(69.650,00)
2018	(68.550,00)
2019	(55.200,00)
2020	(4.800,00)
<b>Total</b>	<b>(777.320,00)</b>
Inversiones a LP en instrumentos de patrimonio	915.641,00
Inversiones financieras a LP destinadas a la venta	0,00
<b>Saldo Coste al 31/12/2020</b>	<b>915.641,00</b>
Prov. por deterioro Invers. a LP en instrumentos de patrimonio	(777.320,00)
Deterioros de Invers. financieras a LP destinadas a la venta	0,00
<b>Saldo Provisiones al 31/12/2020</b>	<b>(777.320,00)</b>
<b>Valor neto al 31/12/2020</b>	<b>138.321,00</b>

#### V.9.4. Información sobre la naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros.

La gestión de los riesgos financieros de la entidad se realiza a través del Instituto Valenciano de Finanzas (IVF), quien mantiene en todo momento la combinación adecuada de instrumentos para minimizar los riesgos. A continuación se describen los principales riesgos financieros a los que está sometida la entidad:

##### a) Riesgo de crédito:

Con carácter general la entidad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

##### b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la entidad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la **nota V.9.2**

##### c) Riesgo de mercado:

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la entidad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros. Por ello, la entidad sigue la política de que, al menos un 79,27% de su deuda financiera esté vinculada en todo momento a tipos de interés fijos, estándolo el resto a tipos

variables, teniendo en cuenta que se considera variable aquel con vencimiento inferior a un año.

#### **V.9.5. Fondos propios.**

Al 31 de diciembre de 2020 la entidad está participada exclusivamente por la Generalitat Valenciana.

##### **V.9.5.1. Fondo patrimonial.**

El fondo patrimonial de la entidad asciende a 1.014.540.409,77 euros y 976.101.178,11 euros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

Este importe se desglosa entre las siguientes partidas:

##### **a) Patrimonio de afectación.**

Representa el valor del patrimonio neto traspasado por la Administración General del Estado a la Comunidad Valenciana, conforme al balance de transferencia a 31 de diciembre de 1986, aceptado por FEVE y FGV, y su titular es la Generalitat Valenciana, en virtud del Real Decreto 144/1986, de 24 de noviembre, de transferencia a la Comunidad Valenciana de los servicios ferroviarios explotados por FEVE, y que asciende a 54.148.156,07 euros.

##### **b) Fondo patrimonial, Orden 2/2016, de 15 de febrero.**

Representa el valor del patrimonio neto de los activos adscritos por cesión y los pasivos asumidos de naturaleza ferroviaria provenientes de EIGE, tal y como establecía la Orden 2/2016, de 15 de febrero, y que ascendía a 326.002.266,82 euros, dicha cantidad se encuentra incluida en el epígrafe "Patrimonio de afectación".

##### **c) Fondo patrimonial, aportaciones de la Generalitat Valenciana.**

El saldo de esta cuenta se ha constituido con las aportaciones realizadas desde 1995 por la Generalitat Valenciana para atender directamente el pago de los vencimientos de la deuda financiera de FGV, asumido conforme a las Leyes de Presupuestos de la Generalitat Valenciana, aprobadas para los ejercicios 1995 y siguientes. El importe incorporado por este concepto asciende a 38.258.333,33 euros y 38.258.333,31 durante los años 2020 y 2019 respectivamente.

Durante el ejercicio 2020 se registra la cancelación de una deuda financiera por importe de 180.898,33 euros procedente de la cesión de activos de EIGE relativa al pago de una sentencia por intereses de aplazamiento a la UTE DRAGADOS-PAVASAL de la construcción de la infraestructura de la Estación de Mercado, siendo asumida por parte de la GV.

En el ejercicio 2019 se registró una minoración del saldo de la cuenta derivado de la cesión de activos por parte de FGV a la Entidad Valenciana de la Vivienda y el Suelo, concretamente de unas viviendas sitas en el edificio número 5 de la Calle escritor Abu Salt de Valencia, tal y como se recoge en la escritura de

Cesión de fecha 23 de mayo de 2019, por importe de 257.343,47 euros.

Euros Fondo Patrimonial Concepto	Patrimonio De afectación	Aportaciones G. Valenciana	Aportaciones G. Valenciana No exigibles	Total
<b>Saldo al 01/01/2019</b>	<b>380.150.422,89</b>	<b>557.949.765,38</b>	<b>0,00</b>	<b>938.100.188,27</b>
Aportaciones de la GV Ley de Presupuestos		38.258.333,31		38.258.333,31
Aportacion Fondo Patrimonial Traspaso EIGE				0,00
Regularizaciones Aportaciones GV no exigibles				0,00
Regularización Cesión Viviendas C/ Abu Salt,5		( 257.343,47 )		( 257.343,47 )
<b>Saldo al 31/12/2019</b>	<b>380.150.422,89</b>	<b>595.950.755,22</b>	<b>0,00</b>	<b>976.101.178,11</b>
Aportaciones de la GV Ley de Presupuestos		38.258.333,33		38.258.333,33
Regularizaciones Fondo Patrimonial Mercado		180.898,33		180.898,33
Regularizaciones Aportaciones Convenio GV con FGV				0,00
<b>Saldo al 31/12/2020</b>	<b>380.150.422,89</b>	<b>634.389.986,88</b>	<b>0,00</b>	<b>1.014.540.409,77</b>

Las aportaciones de la Generalitat Valenciana de la ley de Presupuestos para 2020 por 38.258.333,33 euros corresponden al importe aprobado en los mismos.

#### V.9.5.2. Otras aportaciones de la Generalitat Valenciana.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las otras aportaciones de la Generalitat Valenciana a Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana se desglosaban en los siguientes conceptos:

##### a) Aportaciones de la Generalitat Valenciana para compensar el resultado del ejercicio.

Se registran directamente en este subepígrafe del balance las aportaciones aprobadas y consignadas en las leyes de presupuestos de la Generalitat Valenciana de cada ejercicio que se destinan a:

- i. Compensar el déficit de explotación del ejercicio.
- ii. Sufragar los gastos financieros de la deuda de FGV, en virtud de la asunción por la GV de la carga de la deuda con entidades financieras.

La aportación de la Generalitat Valenciana para compensar pérdidas del ejercicio se registra en el subepígrafe "Aportaciones de la GV que compensan pérdidas del ejercicio". El importe correspondiente al ejercicio 2020 asciende a 107.004.469,96 euros, y el correspondiente al ejercicio 2019 ascendió a 79.810.760,00 euros, según el detalle siguiente:

Descripción	Euros
	2020
Aportación ley presupuestos 2020	22.058.499,96
Incremento Explot. GVA Resolución 14/12/2020	3.050.000,00
ATMV Explotación	61.120.970,00
Incremento Explot. ATMV COVID Resolución 10/12/2020	7.040.000,00
Incremento Explot. ATMV Resolución 14/12/2020	13.735.000,00
<b>Total</b>	<b>107.004.469,96</b>

En el ejercicio 2020 se han incluido las subvenciones de ATMV y de la Generalitat Valenciana y las posteriores modificaciones efectuadas mediante Resoluciones de fecha 10/12/2020 y del 14/12/2020.

**Cuentas Anuales de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana 2020**

Descripción	Euros
	2019
Aportación ley presupuestos 2019	16.852.690,00
ATMV Explotación	70.469.450,00
Minoración Explotacion ATMV AD 04/12/2019	(14.379.160,00)
ATMV Explotación Resoluc.25/2/2019	6.867.780,00
<b>Total</b>	<b>79.810.760,00</b>

En el ejercicio 2019 se han incluido las subvenciones aprobadas concedidas por ATMV, tanto de explotación como por Resolución de 25/02/2019, y que posteriormente fueron minoradas por AD 04/12/2019.

Igualmente, en virtud de las citadas Leyes de Presupuestos de la Generalitat Valenciana, se incorporan al patrimonio como "Asunción de gastos financieros", dentro del epígrafe "Aportaciones de la GV que compensan pérdidas del ejercicio" las cantidades de 4.982.406,37 euros y de 5.715.195,18 euros en los ejercicios 2020 y 2019 respectivamente, que compensan los intereses y gastos de la deuda financiera de la entidad.

El detalle de movimiento de las Aportaciones de la Generalitat Valenciana para compensar el resultado del ejercicio durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 ha sido el siguiente (**ver nota V.9.5.3**).

Concepto	SALDO AL	ADICIONES	RETIROS	TRASPASOS	AJUSTES	SALDO AL
	31/12/2019					31/12/2020
Aportaciones para gastos de formalización de préstamos	71.216,70	44.859,13		(71.216,70)		44.859,13
Aportaciones por bienes cedidos por GV	21.820.273,33	22.313.260,34		(21.820.273,33)		22.313.260,34
Aportaciones para compensar pérdidas de explotación	16.852.689,98	25.124.321,80		(16.852.689,98)		25.124.321,80
Aportaciones para compensar pérdidas de explotación ATMV	62.958.070,02	81.895.970,00		(62.958.070,02)		81.895.970,00
Aportaciones por asunción de costes financieros	5.715.195,18	4.982.406,37		(5.715.195,18)		4.982.406,37
<b>TOTAL</b>	<b>107.417.445,21</b>	<b>134.360.817,64</b>	<b>0,00</b>	<b>(107.417.445,21)</b>	<b>0,00</b>	<b>134.360.817,64</b>

El detalle de movimiento de las Aportaciones de la Generalitat Valenciana para compensar el resultado del ejercicio durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 ha sido el siguiente (**ver nota V.9.5.3**).

Concepto	SALDO AL	ADICIONES	RETIROS	TRASPASOS	AJUSTES	SALDO AL
	31/12/2018					31/12/2019
Aportaciones para gastos de formalización de préstamos	98.807,22	71.216,70		(98.807,22)		71.216,70
Aportaciones por bienes cedidos por GV	21.090.657,44	21.820.273,33		(21.090.657,44)		21.820.273,33
Aportaciones para compensar pérdidas de explotación	59.655.080,04	16.852.689,98		(59.655.080,04)		16.852.689,98
Aportaciones para compensar pérdidas de explotación ATMV	9.901.050,00	62.958.070,02		(9.901.050,00)		62.958.070,02
Aportaciones por asunción de costes financieros	6.796.276,88	5.715.195,18		(6.796.276,88)		5.715.195,18
<b>TOTAL</b>	<b>97.541.871,58</b>	<b>107.417.445,21</b>	<b>0,00</b>	<b>(97.541.871,58)</b>	<b>0,00</b>	<b>107.417.445,21</b>

**b) Aportaciones de la Generalitat Valenciana para adquisición de inmovilizado.**

En este subepígrafe se registran las aportaciones aprobadas en las leyes de presupuestos para inversiones en elementos de inmovilizado. Se incluye en esta partida, además, la aportación que financia los gastos de formalización de préstamos a plazo superior a un año, tomados por FGV para la financiación de inversiones.

**c) Aportaciones de la Generalitat Valenciana de infraestructuras y otros inmovilizados**

En este subepígrafe del balance se registra la valoración de la aportación no dineraria de bienes de inmovilizado adquiridos por la Generalitat Valenciana y cedidos posteriormente a FGV para su uso en la explotación ferroviaria.

Las aportaciones clasificadas en los subepígrafes **b)** y **c)** se traspasan al subepígrafe **a)**, a medida que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias las amortizaciones de los bienes y de los gastos de los préstamos financiados con las mismas. La evolución de los epígrafes **b)** y **c)** durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido la siguiente:

Concepto	SALDO AL	ADICIONES	RETIROS	TRASPASOS	TRASPASO A APORT. GV. PARA COMP. RESULTADO DEL EJERCICIO	SALDO AL
	31/12/2019					31/12/2020
Aportaciones para adquisición de inmovilizado	279.222.179,18	35.570.755,44			(8.951.975,17)	305.840.959,45
Aportaciones de infraestructuras y otro inmovilizado	217.391.289,61				(10.260.077,11)	207.131.212,50
Aportaciones de infraestructuras EIGE	175.846.426,92				(3.146.067,19)	172.700.359,73
<b>TOTAL</b>	<b>672.459.895,71</b>	<b>35.570.755,44</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>(22.358.119,47)</b>	<b>685.672.531,68</b>

Concepto	SALDO AL	ADICIONES	RETIROS	TRASPASOS	TRASPASO A APORT. GV. PARA COMP. RESULTADO DEL EJERCICIO	SALDO AL
	31/12/2018					31/12/2019
Aportaciones para adquisición de inmovilizado	248.726.908,27	38.999.853,04			(8.504.582,13)	279.222.179,18
Aportaciones de infraestructuras y otro inmovilizado	227.253.629,03				(9.862.339,42)	217.391.289,61
Aportaciones de infraestructuras EIGE	178.977.562,56	393.432,84			(3.524.568,48)	175.846.426,92
<b>TOTAL</b>	<b>654.958.099,86</b>	<b>39.393.285,88</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>(21.891.490,03)</b>	<b>672.459.895,71</b>

La diferencia entre el importe registrado en "Aportaciones para adquisición de inmovilizado" por 35.570.755,44 euros y el importe aprobado en Presupuestos de 2020 por transferencias de capital, que asciende a 58.355.760,00 euros, responden al importe de 22.785.004,56 euros correspondientes tres Resoluciones de reducción del importe de subvención de capital de fecha 30/04/2020, 24/07/2020 y 14/12/2020.

La diferencia entre el importe registrado en "Aportaciones para adquisición de inmovilizado" por 38.999.853,04 euros y el importe aprobado en Presupuestos de 2019 por transferencias de capital, que asciende a 78.980.000,00 euros, responden al importe de 39.980.000,00 euros correspondientes a Resolución de minoración del importe de subvención de capital de fecha 30/07/2019.

**d) Aportaciones de la Autoridad de Transporte Metropolitano de Valencia**

En este subepígrafe del balance se registran las aportaciones concedidas por ATMV a favor de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 las transferencias recibidas de ATMV han ascendido a 81.895.970,00 euros (**nota V.9.5.2.a**), de los cuales quedan por cobrar íntegramente el mencionado importe más 1.242.780,02 euros del ejercicio anterior euros (**nota V.9.1** y **nota V.18**).

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 las transferencias recibidas de ATMV ascendieron a 62.958.070,00 euros (**nota V.9.5.2.a**), de los cuales, a cierre de dicho ejercicio, quedaron por cobrar 42.467.780,02 euros a cierre del ejercicio 2019 (**nota V.9.1** y **nota V.18**).

**V.9.5.3. Resultados de ejercicios anteriores.**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los movimientos de los resultados de ejercicios anteriores y su relación con otras partidas de los fondos propios han sido los siguientes:

Concepto	SALDO AL	ADICIONES	RETIROS	APLICACIÓN DE	AJUSTES	SALDO AL
	31/12/2019			RESULTADOS		31/12/2020
Aportaciones de GV para compensar el resultado del ejercicio	107.417.445,21	134.360.817,64		(107.417.445,21)		134.360.817,64
Resultados del ejercicio	(103.172.127,45)	(147.627.670,24)		103.172.127,45		(147.627.670,24)
Resultados ejercicios anteriores	(386.101.323,19)			4.369.959,32		(381.731.363,87)
<b>TOTAL</b>	<b>(381.856.005,43)</b>	<b>(13.266.852,60)</b>	<b>0,00</b>	<b>124.641,56</b>	<b>0,00</b>	<b>(394.998.216,47)</b>

Concepto	SALDO AL	ADICIONES	RETIROS	APLICACIÓN DE	AJUSTES	SALDO AL
	31/12/2018			RESULTADOS		31/12/2019
Aportaciones de GV para compensar el resultado del ejercicio	97.541.871,58	107.417.445,21		(97.541.871,58)		107.417.445,21
Resultados del ejercicio	(96.550.572,04)	(103.172.127,45)		96.550.572,04		(103.172.127,45)
Resultados ejercicios anteriores	(387.092.622,73)			991.299,54		(386.101.323,19)
<b>TOTAL</b>	<b>(386.101.323,19)</b>	<b>4.245.317,76</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>(381.856.005,43)</b>

El concepto de "resultados de ejercicios anteriores" ha sido reexpresado en el balance de situación en relación al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 (ver apartado V.2.7.), cuya conciliación es la siguiente:

REGULARIZACIÓN DE ERRORES	Debe	Haber
412100001 Seg_Col Vida, cuotas retenidas por primas	124.641,56	
121002018 Resultados negativos 2018		47.524,78
121002019 Resultados negativos 2019		77.116,78

Descripción	2.019		
	sin reexpresar	reexpresado	diferencia
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-386.101.323,19	-386.053.798,41	-47.524,78

Asimismo ha sido reexpresado el resultado del ejercicio en relación al terminado el 31 de diciembre de 2019.

Descripción	2.019		
	sin reexpresar	reexpresado	diferencia
<i>Resultado del ejercicio</i>	-103.172.127	-103.095.011	-77.116,78

**V.10. Existencias.**

El detalle de la cuenta de materias primas y otros aprovisionamientos del balance de situación correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

Concepto	Euros	
	2020	2019
Combustibles y aceites	91.190,34	116.340,63
Materiales y repuestos	5.540.248,36	5.573.778,29
<b>Total</b>	<b>5.631.438,70</b>	<b>5.690.118,92</b>

No existe ninguna restricción a la disponibilidad de dichos saldos.

**V.11. Moneda extranjera.**

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019 no se ha realizado compras de bienes y servicios en moneda extranjera.

**V.12. Administraciones públicas y situación fiscal.**

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 con las Administraciones Públicas es la siguiente:

Saldos deudores:	Euros	
	2020	2019
Hacienda Publica deudora por IVA	9.910.311,82	9.628.563,29
Hacienda Pública polaca, deudora por IVA	143.022,01	143.022,04
IVA soportado diferido		0,00
IVA soportado diferido por provisiones	9.396,01	9.396,01
<b>Total</b>	<b>10.062.729,84</b>	<b>9.780.981,34</b>
Saldos acreedores:	Euros	
	2020	2019
Hacienda Publica acreedora por IRPF	1.294.168,14	864.260,85
Organismos de la Seguridad Social acreedores	2.435.921,81	2.016.450,98
AGE acreed. Subvenciones explotación, ejercicio 2001	48.080,96	48.080,96
AGE acreed. Subvenciones inversión, ejercicio 1998	1.869.147,64	1.869.147,64
<b>Total</b>	<b>5.647.318,55</b>	<b>4.797.940,43</b>

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2020 la entidad tiene pendientes de inspección fiscal los ejercicios 2017 a 2019 para todos los impuestos que le son aplicables. La dirección de la entidad entiende que no existen riesgos derivados de ejercicios pendientes de inspección.

Como consecuencia de las recomendaciones de la Intervención General de la Generalitat Valenciana, en el ejercicio 2014 se reclasificaron los saldos con la Generalitat Valenciana desde este epígrafe a uno específico. Al 31 de diciembre de 2020 se mantiene dicha reclasificación. (Ver **Nota V.18**)

**V.13. Ingresos y gastos.**

La composición de los consumos de materiales almacenables al 31 de diciembre de 2020 y 2019 era el siguiente:

Concepto	Euros	
	2020	2019
Consumo de combustibles y aceites	398.145,24	502.161,21
Materiales y repuestos	2.839.249,16	1.728.969,00
Consumo pequeño utillaje	925.445,15	661.404,29
<b>Total</b>	<b>4.162.839,55</b>	<b>2.892.534,50</b>

Atendiendo a su procedencia el detalle a dichas fechas era el siguiente:

Concepto	Euros	
	2020	2019
Nacionales	3.784.524,15	2.484.372,05
Intracomunitarios	378.315,40	408.162,45
Importaciones		0,00
<b>Total</b>	<b>4.162.839,55</b>	<b>2.892.534,50</b>

El saldo de la cuenta de gastos de personal de los ejercicios 2020 y 2019 presentaba la siguiente composición:

Concepto	Euros	
	2020	2019
Sueldos y salarios	58.495.550,49	56.722.778,23
Cuotas seguridad social a cargo entidad	21.595.085,74	20.893.480,99
Aportaciones al plan de pensiones	84.098,26	176.331,56
Otros gastos sociales	441.410,08	631.622,84
Provisiones	1.270.057,44	1.702.632,38
<b>Total</b>	<b>81.886.202,01</b>	<b>80.126.846,00</b>

El concepto de "sueldos y salarios" ha sido reexpresado en la cuenta de pérdidas y ganancias en relación al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 (ver **apartado V.2.7.**), cuya conciliación es la siguiente:

**Cuentas Anuales de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana 2020**

REGULARIZACIÓN DE ERRORES	Debe	Haber
412100001 Seg_Col Vida, cuotas retenidas por primas	124.641,56	
121002018 Resultados negativos 2018		47.524,78
121002019 Resultados negativos 2019		77.116,78

Descripción	2.019		
	sin reexpresar	reexpresado	diferencia
Sueldos, salarios y asimilados	-56.722.778,23	-56.645.661,45	-77.116,78

El saldo de ingresos accesorios, excluidos los arrendamientos, de los ejercicios 2020 y 2019 presentaba la siguiente composición:

Concepto	Euros	
	2020	2019
Comisiones sobre ventas	217.466,54	390.405,08
Venta mat. Desecho y residuos	106.792,02	98.119,89
Energía fotovoltaica	1.283.374,76	1.262.885,38
Ingresos por daños al ferrocarril	125.531,47	147.017,92
Patrocinio Corporativo	99.956,16	99.956,16
Expedientes de obras	1.269,36	1.205,60
Consultoría	0,00	0,00
Penalidad	50.216,86	41.052,37
Formación	48.999,93	21.136,36
Otros ingresos fuera de tráfico	186.723,88	147.554,87
<b>Total</b>	<b>2.120.330,98</b>	<b>2.209.333,63</b>

El saldo de la cuenta de otros gastos de explotación de los ejercicios 2020 y 2019 presentaba la siguiente composición:

Concepto	Euros	
	2020	2019
Arrendamientos	59.082,01	31.532,81
Cánones patentes y marcas	3.808,00	9.442,56
Reparaciones y conservación	20.543.078,81	18.119.836,77
Servicios profesionales	3.071.264,55	1.625.149,29
Comisiones de ventas	166.978,20	276.862,88
Otros transportes	13.840,53	14.627,28
Primas de seguros	585.165,06	583.338,14
Comisiones servicios bancarios	39.800,40	58.341,24
Relaciones públicas y publicidad	327.162,57	110.374,46
Energía de tracción	7.009.413,12	9.475.562,98
Suministros	381.703,25	399.918,39
Combustible	5.127,09	4.271,20
Gastos de viajes	100.142,51	134.261,90
Vigilancia	5.741.465,06	5.906.803,54
Limpieza	6.819.784,89	4.892.332,31
Telecomunicaciones	160.371,94	149.160,71
Otros gastos	1.359.509,20	1.353.562,75
Tributos	171.994,59	185.285,42
Pérdidas por insolvencias	65.522,19	252.211,28
Otros gastos de explotación	202,26	99,73
Provisiones otros gastos de explotación	7.143,68	25.601,09
<b>Total</b>	<b>46.632.559,91</b>	<b>43.608.576,73</b>

**V.14. Provisiones y contingencias.**

La entidad, en la formulación de sus cuentas anuales, diferencia entre provisiones y contingencias:

**V.14.1. Provisiones.**

El detalle de los movimientos durante el ejercicio 2020 y 2019 en los epígrafes "Provisiones a largo plazo" del balance de situación ha sido el siguiente:

Euros	Provisiones a largo plazo 2020						
	Saldo Inicial	Aplicación	Excesos	Regularización	Trasposos (a)/de CP	Dotación	Saldo Final
<b>Provisión para pensiones y otras prestaciones de previsión social:</b>							
Aportaciones diferidas al Plan de Pensiones	14.227,73						14.227,73
Responsabilidades por prestaciones al personal pasivo	237.348,92						237.348,92
<b>Provisión para deudas tributarias</b>							
<b>Provisión para responsabilidades:</b>							
Otras responsabilidades ante el personal activo	0,00						0,00
Otras responsabilidades sent. rel. Inmov.	3.193.586,00					2.683.680,00	5.877.266,00
Otras responsabilidades ante terceros	0,00						0,00
<b>Totales</b>	<b>3.445.162,65</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.683.680,00</b>	<b>6.128.842,65</b>

Durante el ejercicio 2020 no se han aplicado provisiones. Así mismo se dota provisión por importe de 1.800.000,00 euros y 883.680,00 euros según reclamación ante el TSJ por lo contencioso administrativo de expropiación de la Ronda Oeste de Sant Vicent del Raspeig y de la modificación de la estación de Benimamet respectivamente.

Euros	Provisiones a largo plazo 2019						
	Saldo Inicial	Aplicación	Excesos	Regularización	Trasposos (a)/de CP	Dotación	Saldo Final
<b>Provisión para pensiones y otras prestaciones de previsión social:</b>							
Aportaciones diferidas al Plan de Pensiones	14.227,73						14.227,73
Responsabilidades por prestaciones al personal pasivo	237.348,92						237.348,92
<b>Provisión para deudas tributarias</b>							
<b>Provisión para responsabilidades:</b>							
Otras responsabilidades ante el personal activo	0,00						0,00
Otras responsabilidades sent. rel. Inmov.	218.248,68	(218.248,68)				3.193.586,00	3.193.586,00
Otras responsabilidades ante terceros	0,00						0,00
<b>Totales</b>	<b>469.825,33</b>	<b>( 218.248,68 )</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.193.586,00</b>	<b>3.445.162,65</b>

Durante el ejercicio 2019 se han aplicado provisiones por importe de 218.248,68 euros relativos a la sentencia expropiación F.10 Expte.3000-8 Ronda Oeste. Así mismo se dota provisión por importe de 3.193.586,00 euros según reclamación por lo contencioso administrativo de expropiación del soterramiento de Alboraya.

El detalle de los movimientos durante el ejercicio 2020 y 2019 en los epígrafes "Provisiones a corto plazo" del balance de situación ha sido el siguiente:

Euros	Provisiones a corto plazo 2020						
	Saldo Inicial	Reclasificación	Aplicación	Excesos	Trasposos (a)/de CP	Dotación	Saldo Final
<b>Provisión para pensiones y otras prestaciones de previsión social:</b>							
Aportaciones diferidas al Plan de Pensiones	5.091,65						5.091,65
Responsabilidades por prestaciones al personal pasivo	33.395,64						33.395,64
Otras responsabilidades ante el personal activo	2.511.145,72		(20.034,38)	(227.755,80)		1.437.105,00	3.700.460,54
Respons. ante pers. afectado por ERE	49.916,80			(11.531,08)			38.385,72
Prov. Recl. Aport. Plan Pensiones	139.916,08					72.239,32	212.155,40
<b>Provisión para deudas tributarias</b>							
<b>Provisión para responsabilidades:</b>							
Otras responsabilidades ante el personal activo	7.045,00			(32.018,06)			-24.973,06
Otras responsabilidades ante terceros	425.133,96						425.133,96
<b>Totales</b>	<b>3.288.329,24</b>	<b>0,00</b>	<b>( 20.034,38 )</b>	<b>( 365.018,49 )</b>	<b>0,00</b>	<b>1.516.488,00</b>	<b>4.419.764,37</b>

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, se han registrado 1.136.597,79 euros, dentro de los 1.437.105,00 euros correspondientes a demandas

formuladas por trabajadores de FGV en las que solicitan ser indemnizados debido al incumplimiento del descanso mínimo de 10 horas entre jornadas, así como por el "toma y deje" de talleres de El Campello. Se considera necesaria su dotación debido a la cantidad sustancial de demandas individuales formuladas por estos dos conceptos.

Euros	Provisiones a corto plazo 2019						
	Saldo Inicial	Reclasificación	Aplicación	Excesos	Trasposos (a)/de CP	Dotación	Saldo Final
<b>Provisión para pensiones y otras prestaciones de previsión social:</b>							
Aportaciones diferidas al Plan de Pensiones	5.091,65						5.091,65
Responsabilidades por prestaciones al personal pasivo	33.395,64						33.395,64
Otras responsabilidades ante el personal activo	901.531,85		(72.736,45)	(327.389,51)		2.009.739,83	2.511.145,72
Respons. ante pers. afectado por ERE	83.839,64		(26.649,66)	(7.273,18)			49.916,80
Prov. Recl. Aport. Plan Pensiones	103.843,41					36.072,67	139.916,08
<b>Provisión para deudas tributarias</b>	161.041,30			(69.958,00)		25.601,09	116.684,39
<b>Provisión para responsabilidades:</b>							
Otras responsabilidades ante el personal activo	7.045,00						7.045,00
Otras responsabilidades ante terceros	425.133,96						425.133,96
<b>Totales</b>	<b>1.720.922,45</b>	<b>0,00</b>	<b>( 99.386,11 )</b>	<b>( 404.620,69 )</b>	<b>0,00</b>	<b>2.071.413,59</b>	<b>3.288.329,24</b>

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, se han registrado 1.733.575,89 euros, dentro de los 2.009.739,83, correspondientes a demandas formuladas por trabajadores de FGV en las que solicitan ser indemnizados. Este importe se ha considerado necesaria su dotación sobre la base de la demanda que fue desfavorable a FGV, de la Sala de los Social del TSJCV nº 519/18.

#### V.14.2. Contingencias.

Según Sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo 6 de Valencia, de 24 de noviembre de 2014, reconoció que la renuncia al cobro de intereses por parte de proveedores que se habían acogido al plan de pago de proveedores, es nula y debe tenerse por no puesta por abusiva, por ser un derecho reconocido por una norma de rango comunitario. FGV, acogiendo a los planes para el pago a proveedores, pudo abonar la deuda de muchos de ellos, que se acogieron al cobro de la deuda principal, renunciando al cobro de intereses. FGV, ha recibido algunas reclamaciones de intereses a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales. La dirección de la entidad estima, que de darse alguna reclamación judicial de intereses o de darse instrucciones de abono de los mismos, estaría ante un supuesto de los tratados en los párrafos 29 y 58 de la Norma Internacional nº 37, de tal forma que la parte cubierta por la Generalitat Valenciana, o en su caso por el Ministerio de Hacienda, deberá considerarse como contingencia.

#### V.15. Información sobre medio ambiente.

FGV dispone desde el 28 de mayo de 2010 de la Certificación del Sistema de Gestión Medioambiental UNE-EN ISO 14001.

El programa de gestión ambiental anual de FGV, cuenta con objetivos en reducción de consumos en suministros y en cuanto a producción y correcta segregación de los residuos asociados a nuestra actividad.

El servicio prestado por FGV en Valencia y Alicante evita la circulación anual de casi 36,7 millones de viajes en vehículos privados. Como consecuencia de este uso del transporte ferroviario en lugar de la utilización del vehículo privado se ha evitado la emisión de casi 139 toneladas de CO<sub>2</sub> a la atmósfera diariamente, es decir, más de 50.700 toneladas anuales.

La energía eléctrica generada con la instalación de placas solares fotovoltaicas sobre las cubiertas de los talleres de FGV, represento en 2020 el 3,14% del consumo de energía total de la empresa, incluida la energía eléctrica de tracción de trenes y tranvías.

**V.16. Subvenciones, donaciones y legados.**

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el movimiento de este epígrafe del balance de situación ha sido el siguiente:

Euros	Subvenciones de capital
Subvenciones, donaciones y legados	
Concepto	
<b>Saldo al 01/01/2019</b>	<b>470.887,86</b>
Aportaciones de la GV	0,00
Aportaciones otros Entes	56.543,44
Traspaso a aportaciones GV para compensar el resultado del ejercicio	
Traspaso a resultados	(8.652,95)
<b>Saldo al 31/12/2019</b>	<b>518.778,35</b>
Aportaciones de la GV	
Aportaciones otros Entes	2.335,94
Traspaso a aportaciones GV para compensar el resultado del ejercicio	
Traspaso a resultados	(8.652,94)
<b>Saldo al 31/12/2020</b>	<b>512.461,35</b>

Todas las subvenciones corresponden a la Administración General del Estado, excepto que durante el ejercicio 2015 se registraron y dieron de alta las donaciones de obras de arte donadas por sus autores u otras instituciones, valorándolos según el valor establecido en el certificado de donación que ascendía a 228.345,00 euros, así como una subvención recibida en 2019 de la Comisión Europea por un proyecto de I+D+ i por importe de 56.543,44 euros. Durante el ejercicio 2020 se ha regularizado parte de la subvención de la Comisión Europea y se ha registrado la donación de material EPI por parte de la Administración del Estado.

**V.17. Activos no corrientes mantenidos para la venta.**

Al 31 de diciembre de 2019 existían Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta, que correspondían a elementos de transporte ferroviario de la serie 3900, y sus repuestos. Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 se han reclasificado a elementos de inmovilizado material, al no existir ninguna expectativa, ni a corto ni a largo plazo, para su comercialización.

Concepto	Euros	
	2020	2019
<b>Coste</b>		
Elementos de transporte de viajeros por ferrocarril serie 3900	0,00	77.690.650,37
Otro inmovilizado material incorporado a la serie 3900	0,00	3.776.822,95
<b>TOTAL COSTE INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>0,00</b>	<b>81.467.473,32</b>
<b>Amortización Acumulada</b>		
Elementos de transporte de viajeros por ferrocarril serie 3900	0,00	(77.690.650,37)
Otro inmovilizado material incorporado a la serie 3900	0,00	(3.776.803,95)
<b>TOTAL COSTE INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>0,00</b>	<b>(81.467.454,32)</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>0,00</b>	<b>19,00</b>

**V.18. Operaciones entre partes vinculadas.**

Los saldos deudores mantenidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 con la Generalitat Valenciana ascienden a 103.229.592,00 euros y 109.601.300,40 euros respectivamente. Tal y como se indica en la **Nota V.9.1.** al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se mantenía un saldo deudor con ATMV por 83.138.750,02 euros y 42.467.780,02 euros respectivamente, y que forma parte de los importes globales con la Generalitat Valenciana. El detalle de los mismos es el siguiente:

Saldos deudores:	Euros	
	2020	2019
GV deudora por subvenciones explotación	5.139.328,49	16.814.867,49
GV deudora por aportación para gastos financieros	2.422.119,30	2.694.816,96
GV deudora por subvenciones inversión	12.529.394,19	47.623.835,93
ATMV Deudora por Subv Def Explotación	83.138.750,02	42.467.780,02
<b>Total</b>	<b>103.229.592,00</b>	<b>109.601.300,40</b>

Asimismo, en el ejercicio 2016 se asumieron pasivos por un importe de 24.113.535,19 euros registrados como "Deudas con empresas del grupo a largo plazo" y 4.726.969,81 euros, derivados de la Orden 2/2016 de 15 de febrero, más 169.615,41 euros por pagos efectuados mediante el FLA, incrementándose estos últimos en 20.570,00 euros durante el ejercicio 2017, registrados como "Deudas con empresas del grupo a corto plazo". Dichos pasivos se mantienen al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en consecuencia, la deuda reconocida con la GV a largo plazo es la siguiente:

Deudas con empresas del grupo a largo plazo	Euros	
	2020	2019
GV acreedora por sub. Deuda a largo plazo	24.113.535,19	24.113.535,19
<b>Total</b>	<b>24.113.535,19</b>	<b>24.113.535,19</b>

La deuda reconocida con la GV a corto plazo es la siguiente:

Deudas con empresas del grupo a corto plazo	Euros	
	2020	2019
GV acreedora por sub. Deuda a corto plazo	2.850.129,80	2.850.129,80
Pago GV mediante FLA	3.835.364,90	3.835.364,90
<b>Total</b>	<b>6.685.494,70</b>	<b>6.685.494,70</b>

Los miembros del Consejo de Administración de la entidad no perciben ninguna retribución por el desempeño de su actividad como consejeros. No obstante, tres consejeros, que a su vez, son trabajadores de la compañía, y han recibido de FGV durante los ejercicios 2020 y 2019 las siguientes retribuciones:

Concepto	Euros	
	2020	2019
Retribuciones brutas	101.751,25	94.905,18
Primas de seguro de vida	41,33	56,11
Aportaciones al plan de pensiones		0,00
<b>Total</b>	<b>101.792,58</b>	<b>94.961,29</b>

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2020 y 2019 por la Alta Dirección por todos los conceptos ha sido la siguiente:

**Cuentas Anuales de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana 2020**

Concepto	Euros	
	2020	2019
Retribuciones brutas	168.412,53	119.009,25
Primas de seguro de vida		23,81
Aportaciones al plan de pensiones		0,00
<b>Total</b>	<b>168.412,53</b>	<b>119.033,06</b>

En el ejercicio 2020, la alta dirección estaba representada por tres personas. Con fecha 30/11/2019 causó baja una de ellas, pasando a estar representada la alta dirección por dos personas.

**V.19. Información segmentada.**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la información segmentada por áreas geográficas de FGV es la siguiente:

<b>CUENTA DE RESULTADOS ANALÍTICA</b>					
correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019					
<b>TOTAL FGV</b>					
	Ejercicio 2020		Ejercicio 2019		% var. 2020 / 2019
	IMPORTE	%	IMPORTE	%	
<b>NUMERO DE VIAJEROS</b>	44.034.106		81.533.731		( 45,99% )
<i>Importes en euros</i>					
Ingresos por transporte de viajeros .....	36.370.463,49	88,70%	70.963.710,96	93,05%	( 48,75% )
Otros ingresos .....	4.633.944,26	11,30%	5.299.678,49	6,95%	( 12,56% )
<b>+ (a) TOTAL INGRESOS .....</b>	<b>41.004.407,75</b>	<b>100,00%</b>	<b>76.263.389,45</b>	<b>100,00%</b>	<b>( 46,23% )</b>
Costes operativos .....	( 72.668.148,29 )	( 177,22% )	( 72.235.987,62 )	( 94,72% )	0,60%
Mantenimiento material movil .....	( 15.974.453,91 )	( 38,96% )	( 14.164.694,33 )	( 18,57% )	12,78%
Imputación de gastos de estructura .....	( 14.270.133,48 )	( 34,80% )	( 13.869.966,19 )	( 18,19% )	2,89%
<b>– (b) TOTAL costes operativos .....</b>	<b>( 102.912.735,68 )</b>	<b>( 250,98% )</b>	<b>( 100.270.648,14 )</b>	<b>( 131,48% )</b>	<b>2,63%</b>
<b>= (c) RESULTADO OPERATIVO .....</b>	<b>( 61.908.327,93 )</b>	<b>( 150,98% )</b>	<b>( 24.007.258,69 )</b>	<b>( 31,48% )</b>	<b>157,87%</b>
<b>COEF. COBERTURA OPERATIVA (a/b) .....</b>	<b>39,84%</b>		<b>76,06%</b>		<b>( 47,61% )</b>
Mantenimiento de la infraestructura .....	( 25.359.103,53 )	( 61,84% )	( 22.573.803,85 )	( 29,60% )	12,34%
Imputación de gastos de estructura .....	( 4.284.030,65 )	( 10,45% )	( 3.713.547,24 )	( 4,87% )	15,36%
<b>– (d) TOTAL costes de la infraestructura</b>	<b>( 29.643.134,18 )</b>	<b>( 72,29% )</b>	<b>( 26.287.351,09 )</b>	<b>( 34,47% )</b>	<b>12,77%</b>
<b>= (e) RESULTADO TOTAL .....</b>	<b>( 91.551.462,11 )</b>	<b>( 223,27% )</b>	<b>( 50.294.609,78 )</b>	<b>( 65,95% )</b>	<b>82,03%</b>
<b>COEF. COBERTURA TOTAL [a/(b+d)] .....</b>	<b>30,93%</b>		<b>60,26%</b>		<b>( 48,67% )</b>
Amortizaciones .....	( 48.933.599,63 )	( 119,34% )	( 47.555.502,51 )	( 62,36% )	2,90%
Ingresos y gastos financieros .....	( 5.052.530,37 )	( 12,32% )	( 5.800.279,19 )	( 7,61% )	( 12,89% )
Ingresos y gastos extraordinarios .....	( 2.090.078,13 )	( 5,10% )	478.264,03	0,63%	( 537,01% )
<b>± (f) TOTAL ing/gtos. no asig. actividad ....</b>	<b>( 56.076.208,13 )</b>	<b>( 136,76% )</b>	<b>( 52.877.517,67 )</b>	<b>( 69,34% )</b>	<b>6,05%</b>
<b>= (g) PERDIDAS DEL EJERCICIO .....</b>	<b>( 147.627.670,24 )</b>	<b>( 360,03% )</b>	<b>( 103.172.127,45 )</b>	<b>( 135,28% )</b>	<b>43,09%</b>

**Cuentas Anuales de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana 2020**

<b>VALENCIA</b>					
	<b>Ejercicio 2020</b>		<b>Ejercicio 2019</b>		<b>% var. 2020 / 2019</b>
	<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>	
<b>NUMERO DE VIAJEROS</b>	36.984.259		69.442.539		( 46,74% )
<i>Importes en euros</i>					
Ingresos por transporte de viajeros .....	29.831.087,05	89,62%	59.114.355,57	93,66%	( 49,54% )
Otros ingresos .....	3.456.814,81	10,38%	4.003.764,33	6,34%	( 13,66% )
<b>+ (a) TOTAL INGRESOS .....</b>	<b>33.287.901,86</b>	<b>100,00%</b>	<b>63.118.119,90</b>	<b>100,00%</b>	<b>( 47,26% )</b>
Costes operativos .....	( 54.534.096,58 )	( 163,83% )	( 54.459.871,54 )	( 86,28% )	0,14%
Mantenimiento material movil .....	( 11.458.361,21 )	( 34,42% )	( 10.409.661,23 )	( 16,49% )	10,07%
Imputación de gastos de estructura .....	( 10.863.578,73 )	( 32,64% )	( 10.741.113,96 )	( 17,02% )	1,14%
<b>- (b) TOTAL costes operativos .....</b>	<b>( 76.856.036,52 )</b>	<b>( 230,88% )</b>	<b>( 75.610.646,73 )</b>	<b>( 119,79% )</b>	<b>1,65%</b>
<b>= (c) RESULTADO OPERATIVO .....</b>	<b>( 43.568.134,66 )</b>	<b>( 130,88% )</b>	<b>( 12.492.526,83 )</b>	<b>( 19,79% )</b>	<b>248,75%</b>
<b>COEF. COBERTURA OPERATIVA (a/b) .....</b>	<b>43,31%</b>		<b>83,48%</b>		<b>( 48,12% )</b>
Mantenimiento de la infraestructura .....	( 18.033.748,16 )	( 54,18% )	( 16.213.815,17 )	( 25,69% )	11,22%
Imputación de gastos de estructura .....	( 3.141.541,62 )	( 9,44% )	( 2.766.694,75 )	( 4,38% )	13,55%
<b>- (d) TOTAL costes de la infraestructura .....</b>	<b>( 21.175.289,78 )</b>	<b>( 63,61% )</b>	<b>( 18.980.509,92 )</b>	<b>( 30,07% )</b>	<b>11,56%</b>
<b>= (e) RESULTADO TOTAL .....</b>	<b>( 64.743.424,44 )</b>	<b>( 194,50% )</b>	<b>( 31.473.036,75 )</b>	<b>( 49,86% )</b>	<b>105,71%</b>
<b>COEF. COBERTURA TOTAL [a/(b+d)] .....</b>	<b>33,96%</b>		<b>66,73%</b>		<b>( 49,11% )</b>

<b>ALICANTE</b>					
	<b>Ejercicio 2020</b>		<b>Ejercicio 2019</b>		<b>% var. 2020 / 2019</b>
	<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>	
<b>NUMERO DE VIAJEROS</b>	7.049.847		12.091.192		( 41,69% )
<i>Importes en euros</i>					
Ingresos por transporte de viajeros .....	6.539.376,44	84,75%	11.849.355,39	90,14%	( 44,81% )
Otros ingresos .....	1.177.129,45	15,25%	1.295.914,16	9,86%	( 9,17% )
<b>+ (a) TOTAL INGRESOS .....</b>	<b>7.716.505,89</b>	<b>100,00%</b>	<b>13.145.269,55</b>	<b>100,00%</b>	<b>( 41,30% )</b>
Costes operativos .....	( 18.134.051,71 )	( 235,00% )	( 17.776.116,08 )	( 135,23% )	2,01%
Mantenimiento material movil .....	( 4.516.092,70 )	( 58,53% )	( 3.755.033,10 )	( 28,57% )	20,27%
Imputación de gastos de estructura .....	( 3.406.554,75 )	( 44,15% )	( 3.128.852,23 )	( 23,80% )	8,88%
<b>- (b) TOTAL costes operativos .....</b>	<b>( 26.056.699,16 )</b>	<b>( 337,67% )</b>	<b>( 24.660.001,41 )</b>	<b>( 187,60% )</b>	<b>5,66%</b>
<b>= (c) RESULTADO OPERATIVO .....</b>	<b>( 18.340.193,27 )</b>	<b>( 237,67% )</b>	<b>( 11.514.731,86 )</b>	<b>( 87,60% )</b>	<b>59,28%</b>
<b>COEF. COBERTURA OPERATIVA (a/b) .....</b>	<b>29,61%</b>		<b>53,31%</b>		<b>( 44,44% )</b>
Mantenimiento de la infraestructura .....	( 7.325.355,37 )	( 94,93% )	( 6.359.988,68 )	( 48,38% )	15,18%
Imputación de gastos de estructura .....	( 1.142.489,03 )	( 14,81% )	( 946.852,49 )	( 7,20% )	20,66%
<b>- (d) TOTAL costes de la infraestructura ..</b>	<b>( 8.467.844,40 )</b>	<b>( 109,74% )</b>	<b>( 7.306.841,17 )</b>	<b>( 55,59% )</b>	<b>15,89%</b>
<b>= (e) RESULTADO TOTAL .....</b>	<b>( 26.808.037,67 )</b>	<b>( 347,41% )</b>	<b>( 18.821.573,03 )</b>	<b>( 143,18% )</b>	<b>42,43%</b>
<b>COEF. COBERTURA TOTAL [a/(b+d)] .....</b>	<b>22,35%</b>		<b>41,12%</b>		<b>( 45,65% )</b>

**V.20. Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición Adicional 3ª. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el período medio de pago a proveedores, el ratio de las operaciones pagadas, el ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes han sido los siguientes:

	2020	2019
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	22,15	23,34
Ratio de operaciones pagadas	19,26	23,51
Ratio de operaciones pendientes de pago	7,98	15,22
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	60.952.201,25	57.902.213,11
Total pagos pendientes	4.178.349,26	2.944.990,59

El Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, modificó el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrollaba la metodología de cálculo del período medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. De acuerdo a esta norma la modificación que afecta al artículo 5 del Real Decreto 635/2014 entró en vigor el 1 de abril de 2018.

**V.21. Otra información.**

**V.21.1.- Honorarios de los Auditores.**

La entidad no paga honorarios a los auditores que colaboran con la Intervención General de la Generalitat Valenciana. Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana no está obligada a auditar sus cuentas anuales en los términos previstos en la legislación mercantil, sino que está sometida al control financiero de la Intervención General de la Generalitat Valenciana y al control externo de la Sindicatura de Cuentas de la Comunidad Valenciana.

**V.21.2.- Información Presupuestaria.**

La entidad no está obligada a elaborar estados de liquidación de presupuestos, no obstante, los importes aprobados por las leyes de presupuestos de 2020 y 2019 y los importes liquidados por Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana han sido los siguientes:

## Cuentas Anuales de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana 2020

2020		EN MILES DE EUROS									
Capítulos de Gasto	Presupuesto Aprobado	Modificaciones presupuestarias	Presupuesto definitivo	Liquidado	Capítulos de Ingreso	Presupuesto Aprobado	Modificaciones presupuestarias	Presupuesto definitivo	Liquidado		
1, Gastos de personal	87.941,02		87.941,02	80.616,14	3, Tasas y otros ingresos	74.785,00	-23.825,00	50.960,00	41.154,41		
2, Compra de bienes ctes y gtos func.	69.023,45		69.023,45	50.722,73	4, Transferencias corrientes	83.179,47	23.825,00	107.004,47	107.020,29		
3, Gastos financieros	1.000,00		1.000,00	25,26							
4, Transferencias corrientes	0,00		0,00	0,00	5, Ingresos patrimoniales	0,00		0,00	0,00		
					6, Enajenaciones inversiones reales	0,00		0,00	0,00		
6, Inversiones reales	58.355,76	-22.785,00	35.570,76	35.565,20	7, Transferencias de capital	58.355,76	-22.785,00	35.570,76	35.570,76		
7, Transferencias de capital	0,00		0,00	0,00	8, Activos financieros	38.258,34		38.258,34	38.439,23		
8, Activos financieros			0,00	0,00							
9, Pasivos financieros (amortización)	0,00		0,00	0,00							
<b>Total Gastos</b>	<b>216.320,23</b>	<b>-22.785,00</b>	<b>193.535,23</b>	<b>166.929,34</b>	<b>Total Ingresos</b>	<b>254.578,57</b>	<b>-22.785,00</b>	<b>231.793,57</b>	<b>222.184,69</b>		
Otras aplicaciones					Otras aplicaciones						
Variación Fondo de Maniobra (+)	38.258,34		38.258,34	55.255,35	Variación Fondo de Maniobra (-)						
<b>TOTAL PRESUPUESTO 2020</b>	<b>254.578,57</b>	<b>-22.785,00</b>	<b>231.793,57</b>	<b>222.184,69</b>	<b>TOTAL PRESUPUESTO 2015</b>	<b>254.578,57</b>	<b>-22.785,00</b>	<b>231.793,57</b>	<b>222.184,69</b>		

2019		EN MILES DE EUROS									
Capítulos de Gasto	Presupuesto Aprobado	Modificaciones presupuestarias	Presupuesto definitivo	Liquidado	Capítulos de Ingreso	Presupuesto Aprobado	Modificaciones presupuestarias	Presupuesto definitivo	Liquidado		
1, Gastos de personal	88.097,67		88.097,67	78.424,21	3, Tasas y otros ingresos	69.458,69		69.458,69	76.429,82		
2, Compra de bienes ctes y gtos func.	74.550,94	-14.379,16	60.171,78	46.223,30	4, Transferencias corrientes	94.189,92	-14.379,16	79.810,76	79.810,76		
3, Gastos financieros	1.000,00		1.000,00	18,27							
4, Trabsferencias corrientes	0,00		0,00	0,00	5, Ingresos patrimoniales	0,00		0,00	0,00		
					6, Enajenaciones inversiones reales	0,00		0,00	0,00		
6, Inversiones reales	78.980,00	-39.980,00	39.000,00	38.868,70	7, Transferencias de capital	78.980,00	-39.980,00	39.000,00	38.999,85		
7, Transferencias de capital	0,00		0,00	0,00	8, Activos financieros	38.258,34		38.258,34	38.258,33		
8, Activos financieros	0,00		0,00	0,00							
9, Pasivos financieros (amortización)	0,00		0,00	0,00							
<b>Total Gastos</b>	<b>242.628,61</b>	<b>-54.359,16</b>	<b>188.269,45</b>	<b>163.534,49</b>	<b>Total Ingresos</b>	<b>280.886,95</b>	<b>-54.359,16</b>	<b>226.527,79</b>	<b>233.498,76</b>		
Otras aplicaciones					Otras aplicaciones						
Variación Fondo de Maniobra (+)	38.258,34		38.258,34	69.964,27	Variación Fondo de Maniobra (-)						
<b>TOTAL PRESUPUESTO 2019</b>	<b>280.886,95</b>	<b>-54.359,16</b>	<b>226.527,79</b>	<b>233.498,76</b>	<b>TOTAL PRESUPUESTO 2015</b>	<b>280.886,95</b>	<b>-54.359,16</b>	<b>226.527,79</b>	<b>233.498,76</b>		

**V.21.3.- Contratación Administrativa.**

Durante los ejercicios de 2020 y 2019 la información sobre contratos adjudicados dependiendo del objeto de los mismos y del procedimiento utilizado fueron los siguientes:

Adjudicaciones 2020, Obras, Servicios y Suministros					
Tipo de Contrato	Procedimiento de adjudicación	Importe		Nº Contratos	
		€	%	Nº	%
Obras	Abiertos	66.238.325,33	98%	19	83%
	Negociado sin publicidad	1.548.565,42	2%	4	17%
	Negociado con publicidad	0,00	0%	0	0%
	Subtotal	<b>67.786.890,75</b>	100%	<b>23</b>	100%
Suministros	Abiertos	2.981.077,63	130%	18	55%
	Negociado sin publicidad	7.570.169,12	330%	11	33%
	Negociado con publicidad	0,00	0%	0	0%
	Subtotal	<b>10.551.246,75</b>	460%	<b>29</b>	88%
Servicios	Abiertos	52.036.231,43	247%	88	173%
	Negociado sin publicidad	10.741.694,78	51%	29	57%
	Negociado con publicidad	0,00	0%	0	0%
	Restringido	0,00	0%	0	0%
	Subtotal	<b>62.777.926,21</b>	298%	<b>117</b>	229%
Sistemas Dinámicos de	Restringido	1.094.735,55	100%	1.285	100%
	Subtotal	<b>1.094.735,55</b>	100%	<b>1.285</b>	100%
Menores	Negociado sin publicidad	3.270.734,64	100%	727	100%
	Subtotal	<b>3.270.734,64</b>	100%	<b>727</b>	100%
<b>Total adjudicado en 2020</b>		<b>145.481.533,90</b>		<b>2.181</b>	

Adjudicaciones 2019, Obras, Servicios y Suministros					
Tipo de Contrato	Procedimiento de adjudicación	Importe		Nº Contratos	
		€	%	Nº	%
Obras	Abiertos	24.840.178,96	100%	8	100%
	Negociado sin publicidad	0,00	0%	0	0%
	Negociado con publicidad	0,00	0%	0	0%
	Subtotal	<b>24.840.178,96</b>	100%	<b>8</b>	100%
Suministros	Abiertos	2.096.462,86	91%	30	91%
	Negociado sin publicidad	198.881,84	9%	4	12%
	Negociado con publicidad	0,00	0%	0	0%
	Subtotal	<b>2.295.344,70</b>	100%	<b>34</b>	103%
Servicios	Abiertos	18.617.675,52	88%	46	90%
	Negociado sin publicidad	2.476.702,01	12%	13	25%
	Negociado con publicidad	0,00	0%	0	0%
	Restringido	0,00	0%	0	0%
	Subtotal	<b>21.094.377,53</b>	100%	<b>59</b>	116%
Sistemas Dinámicos de	Restringido	1.285.309,15	100%	1.154	100%
	Subtotal	<b>1.285.309,15</b>	100%	<b>1.154</b>	100%
Menores	Negociado sin publicidad	3.018.888,48	100%	859	100%
	Subtotal	<b>3.018.888,48</b>	100%	<b>859</b>	100%
<b>Total adjudicado en 2019</b>		<b>52.534.098,82</b>		<b>2.114</b>	

**V.21.4.- Contrato Programa.**

El Decreto ley 7/2012, de 19 de octubre, del Consell, de Medidas de Reestructuración y Racionalización del Sector Público Empresarial y Fundacional de la Generalitat Valenciana, establece en su artículo 17 que las relaciones entre Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana y la Generalitat Valenciana, se articularán mediante un Contrato Programa de carácter plurianual, a través de la Consellería a la que esté adscrita. En el ejercicio 2018 se elaboró un borrador de Contrato Programa correspondiente al periodo 2018 / 2023 y se presentó en la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio el 3/11/2018, durante el ejercicio 2019 se volvió a presentar un borrador que contemplaba el periodo 2020 / 2024 y a fecha de presentación de las cuentas anuales para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 se encuentra en proceso de actualización para su presentación la Conselleria competente un borrador que contempla el periodo 2021 / 2025.

**V.21.5.- Información sobre personal.**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el número medio de personas empleadas era el siguiente:

	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejero	1	0	1	1	0	1
Alta Dirección	1	1	2	1	1	2
Personal Directivo	2	1	3	6	1	7
Personal técnico y Mandos Intermedios	153	58	211	150	49	199
Personal Administrativo	73	60	133	66	60	126
Personal Obrero	991	383	1.374	969	317	1.286
<b>TOTAL</b>	<b>1.221</b>	<b>503</b>	<b>1.724</b>	<b>1.193</b>	<b>428</b>	<b>1.621</b>

En 2017, FGV se puso como objetivo obtener la certificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por la norma OHSAS 18001.

A finales del año 2018 se pasó la Fase I de la auditoría de Certificación y ya en 2019 se culminó el proceso alcanzándose la certificación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de FGV por dicha norma.

En 2020 se ha renovado la certificación adaptándola con éxito al estándar de norma ISO 45001.

**V.22. Hechos posteriores al cierre.**

El Decreto Ley 5/2021, de 26 de febrero, del Consell, de medidas urgentes para impulsar la ejecución de obras y de infraestructuras para hacer frente a la pandemia de Covid-19, en su disposición final 1ª modifica la Ley 4/2020, de 30 de diciembre de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2021. En tal sentido se da una nueva redacción al apartado 5º del artículo 35 de la mencionada ley de presupuestos, eliminando, tal y como establece el apartado b) para el caso de FGV, la restricción en la aplicación del concepto de productividad a su plantilla.

Asimismo, en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2021, se modifica la Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de impuestos especiales, en el que se añade un apartado 3 al artículo 98, con la siguiente redacción; "La base liquidable será el resultado de practicar, en su caso, sobre la base imponible una reducción del 100 por ciento que será aplicable, siempre que se cumplan los requisitos y condiciones que reglamentariamente se establezcan, sobre la cantidad de energía eléctrica suministrada o consumida en el transporte por ferrocarril". Asimismo, se modifica la letra a) del apartado 2 del artículo 99, que queda redactada de la siguiente forma; "0,5 euros por megavatio-hora (MWh), cuando la electricidad suministrada o consumida se utilice en usos industriales, en embarcaciones atracadas en puerto que no tengan la condición de embarcaciones privadas de recreo o en el transporte por ferrocarril". Consecuentemente estimamos para el próximo ejercicio una reducción en los costes de energía eléctrica consumida como consecuencia de la aplicación de la nueva normativa del impuesto sobre energía eléctrica.

No se han producido, desde el 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de presentación de las cuentas anuales, ningún hecho posterior adicional que pudiera tener algún efecto significativo sobre las cuentas anuales consideradas en su conjunto.

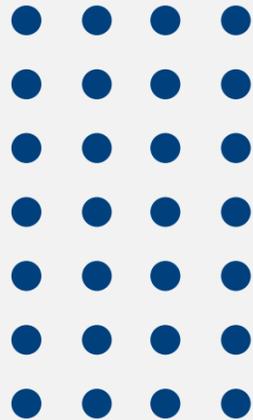
LAS PRESENTES CUENTAS ANUALES DE FERROCARRILS DE LA GENERALITAT VALENCIANA PARA EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 SE PRESENTARÁ AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ANTES DEL 31 DE MARZO DE 2021 PARA QUE PROCEDA A SU FORMULACIÓN, TAL Y COMO ESTABLECE EL ARTÍCULO 34 DE LOS ESTATUTOS DE LA ENTIDAD DE ACUERDO AL DECRETO 79/2017, DE 16 DE JUNIO, DEL CONSELL, DE MODIFICACIÓN DEL DECRETO 144/1986, DE 24 DE NOVIEMBRE, DEL CONSELL, POR EL QUE SE APRUEBA EL ESTATUTO DE LA ENTIDAD FERROCARRILS DE LA GENERALITAT VALENCIANA.

**Conforme a los libros de Contabilidad**

Directora Gerente

Director de Gestión Jurídica-Económica

Jefe del Área Económica Financiera



## CONTACTO

 961 924 000

 [info@fgv.es](mailto:info@fgv.es)

 [fgv.es](http://fgv.es)

